



Diseño urbano arquitectónico de eje paisajístico de borde en los barrios San Miguel y los Alpes  
de la ciudad de Sincelejo, Sucre

Daniel Andrés De Hoyos Álvarez

Lyz Marcela López Lora

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR  
Facultad de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura  
Programa de Arquitectura  
Sincelejo  
2021

Diseño urbano arquitectónico de eje paisajístico de borde en los barrios San Miguel y los Alpes  
de la ciudad de Sincelejo, Sucre

Daniel Andrés De Hoyos Álvarez

Lyz Marcela López Lora

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Directora

Arq. Jenny Milena Buelvas Salgado

Especialista en Gestión de Procesos Sustentables

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR  
Facultad de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura  
Programa de Arquitectura  
Sincelejo  
2021

**Nota de Aceptación**

**4,3**



Director



Evaluador 1



Evaluador 2

Sincelejo, Sucre, 9 de octubre de 2021.



### **Dedicatoria**

Se la dedicamos a Dios, el forjador de nuestro camino, a nuestro padre celestial, el que nos acompaña y nos levanta de todos los tropiezos de la vida, a nuestros padres y a las personas que más amamos, con nuestro más sincero amor.

### **Agradecimientos**

A Dios, primeramente, a nuestros formadores, a nuestra directora, y a nuestros padres, por sus esfuerzos y su amor invaluable. Gracias a eso, hemos podido educarnos, nos han proporcionado todo y cada cosa que hemos necesitado, sus enseñanzas las aplicamos cada día.

Su apoyo fue fundamental para la culminación de este trabajo de grado.

Les damos mil gracias.

## Tabla de Contenido

Resumen.....	18
Abstract.....	19
Introducción.....	20
1. Problema de Investigación.....	22
1.1 Planteamiento del Problema.....	22
1.2. Formulación del Problema.....	30
2. Justificación.....	31
3. Objetivos.....	33
3.1 Objetivo general.....	33
3.2 Objetivos Específicos.....	33
4. Marco Referencial.....	34
4.1 Antecedentes.....	34
4.1.1 Referente Nacional.....	34
4.1.2 Referente Internacional.....	42
4.2 Marco Teórico.....	49
4.2.1 Segregación Urbana.....	49
4.2.2 Borde.....	55
4.2.3 Paisaje.....	61
4.3 Marco Legal.....	67
4.3.1 Ley 388 de 1997 - Ley de Desarrollo Territorial.....	67
4.3.2 Plan de Desarrollo de Sincelejo.....	68
4.3.3 Fichas Normativas - P.O.T. de Sincelejo.....	68
4.3.4 Decreto 1449 de 1977.....	71
4.3.5 Componente Urbano - P.O.T. de Sincelejo.....	71
5. Metodología de Investigación.....	72
5.1 Fase 1.....	73
5.1.1 Diagnóstico del sitio: Urbano, arquitectónico, social y ambiental.....	73

5.1.2 Revisión Documental.....	73
5.1.3 Levantamientos fotográficos.....	74
5.2 Fase 2.....	74
5.2.1 Revisión de P.O.T de Sincelejo.....	74
5.2.2 Revisión de Referentes urbano arquitectónicos.....	75
5.3 Fase 3.....	75
5.3.1 Medición de las variables cualitativas.....	75
5.3.2 Revisión Documental.....	76
5.4 Fase 4.....	76
5.4.1 Diseño de la propuesta a nivel de proyecto arquitectónico con aplicación de criterios sociales y ambientales.....	76
6. Análisis de variables urbanas, arquitectónicas, ambientales y socio-económicas en los barrios los Alpes y San Miguel de la ciudad de Sincelejo.....	78
6.1 Localización.....	78
6.2 Descripción del sitio.....	78
6.3 Variables Socio-Económicas.....	85
6.3.1 Economía.....	86
6.3.2 Demografía.....	88
6.3.3 Densidad Poblacional.....	99
6.3.4 Servicios Públicos.....	100
6.3.4.1 Agua.....	101
6.3.4.2 Alcantarillado.....	103
6.3.4.3 Gas Natural.....	105
6.3.4.4 Energía Eléctrica.....	107
6.4 Variables Urbanas.....	108
6.4.1 Vías de comunicación.....	108
6.4.2 Perfiles viales.....	110
6.4.3 Estado de vías.....	114
6.4.4 Configuración del trazado urbano / tejido urbano.....	115

6.4.5 Densidad .....	120
6.4.6 Equipamientos urbanos .....	121
6.4.6.1 Tipología de equipamientos .....	122
6.4.7 Norma urbanística .....	123
6.4.7.1 Acuerdo No. 177 de Mayo 16 de 2017 .....	123
6.4.8 Usos actuales .....	124
6.4.9 Altura de edificaciones .....	126
6.5 Variables Arquitectónicas .....	129
6.5.1 Vivienda .....	129
6.5.1.1 Tipologías de Viviendas .....	132
6.6 Variables Ambientales .....	136
6.6.1 Temperatura .....	136
6.6.2 Nubes .....	138
6.6.3 Precipitaciones .....	138
6.6.4 Humedad Relativa .....	140
6.6.5 Vientos .....	141
6.6.6 Asoleamiento .....	142
6.6.7 Flora .....	144
6.6.8 Fauna .....	147
6.6.8.1 Áreas de protección .....	147
6.6.9 Contaminación y Zona de amenaza por inundación .....	148
7. Resultado: Diseño de Eje Paisajístico de Borde en los Barrios San Miguel y los Alpes de la ciudad de Sincelejo .....	151
7.1 Estrategias de diseño .....	151
7.2 Marco funcional y formal del proyecto .....	151
7.3 Determinantes de escogencia del lote .....	153
7.4 Análisis compositivo .....	153
7.4.1 Concepto .....	153
7.5 Análisis funcional .....	154

7.6 Zonificación .....	156
7.7 Organigrama .....	156
7.8 Diseño arquitectónico .....	157
7.8.1 Planta de contexto .....	157
7.8.2 Planta arquitectónica .....	158
7.9 Etapa 1 .....	159
7.9.1 Parque de las Iguanas .....	160
7.9.2 Vivero La Floresta .....	161
7.9.3 Centro de las Huertas .....	162
7.9.4 Plazoleta del Mango .....	164
7.10 Etapa 2 .....	165
7.10. 1 Mirador del Arroyo .....	166
7.10.2 Parque de las Fuentes .....	167
7.10.3 Jardines del Agua .....	168
7.11 Etapa 3 .....	169
7.11.1 Hipódromo y Polideportivo .....	170
7.11.2 Cancha de la Ribera .....	171
7.11.3 Parque de las Barras .....	172
7.11.4 Plaza Las Palmeras .....	173
7.12 Cortes .....	174
7.13 Fachadas .....	175
8. Conclusión .....	178
Referencias Bibliográficas .....	180
Anexos .....	185

### Lista de Figuras

Figura 1. San Miguel y sus barrios vecinos de estratos 5 y 6. ....	23
Figura 2. Barrio San Miguel - Calle 5B. ....	24
Figura 3. Barrio Los Alpes - Calle 25C. ....	25
Figura 4. Muro que divide el Sector y barrera natural con el arroyo Colomuto. ....	25
Figura 5 Muro que divide el Sector de San Miguel. ....	26
Figura 6 División natural del Arroyo Colomuto. ....	26
Figura 7 Mapa de zona central (DCN), corredores viales y manzanas de Sincelejo. ....	28
Figura 8 Sistema de espacio público en suelo urbano y de expansión. ....	32
Figura 9 Vista aérea del Bioparque Museo Vivo del Rio Cali. ....	34
Figura 10 Fases del proyecto Bioparque museo vivo. ....	35
Figura 11 Vocaciones del Corredor urbano del Rio Cali. ....	36
Figura 12 Conectividad del Ecosistema - Fauna. ....	37
Figura 13 Rehabilitación de espacios - Cortes transversales. ....	37
Figura 14 Recuperación e integración de quebradas, para intersecciones naturales. ....	38
Figura 15 Parque Humedal - Recuperación paisajística. ....	38
Figura 16 Grapas de integración del paisaje. ....	39
Figura 17 Articulación de nuevos espacios para el corredor ambiental ....	40
Figura 18 Panorámica del proyecto insertado en la ciudad. ....	41
Figura 19 Senderos peatonales y ciclorutas del Bioparque – Rio de Cali. ....	41
Figura 20 Salón de los pinos – Rio Manzanares. ....	43
Figura 21 Jardines del puente de Segovia. ....	43
Figura 22 Jardines del puente de Toledo. ....	44
Figura 23 Tramo del Rio Monumental. ....	45
Figura 24 Avenida de Portugal. ....	45
Figura 25 Huerta de la Partida. ....	46
Figura 26 Plataforma del Rey. ....	46
Figura 27 Tramo de la Ribera del Agua. ....	47

Figura 28 Parque de la Arganzuela.....	47
Figura 29 Puentes gemelos del Rio Manzanares. ....	48
Figura 30 Segregación urbana y social en la ciudad.....	50
Figura 31 Modalidades regionalizadas de Segregación Urbana en las ciudades.....	54
Figura 32 Aplicación del “concepto de borde en el tejido urbano”, por Jane Jacobs (1973) .....	57
Figura 33 El borde urbano y sus caracterizaciones con la ciudad. ....	60
Figura 34 Relación de Paisaje – Cultura.....	63
Figura 35 Relación de Paisaje – Objeto y Paisaje – Sujeto. ....	65
Figura 36 Lineamiento de Plano de Estructura Ecológica Principal – Sincelejo, Sucre. ....	69
Figura 37 Lineamiento de Plano de Áreas de Actividad – Sincelejo, Sucre. ....	69
Figura 38 Lineamiento de Plano de Estructura Urbana – Sincelejo, Sucre. ....	70
Figura 39. Localización del lote de estudio en el municipio de Sincelejo.....	78
Figura 40. Cabecera municipal de Sincelejo para el año 1950. ....	84
Figura 41. Cabecera municipal de Sincelejo para el año 1996.....	85
Figura 42. Cabecera municipal de Sincelejo para el año 2020. ....	85
Figura 43. Economía en el barrio San Miguel. ....	87
Figura 44. Economía en el barrio Los Alpes. ....	87
Figura 45 Número de personas que habitan por vivienda. Barrio San Miguel.....	90
Figura 46 Número de personas que habitan por vivienda. Barrio Los Alpes.....	90
Figura 47 Número de familias que viven en una misma casa. Barrio San Miguel de Sincelejo..	92
Figura 48 Número de familias que viven en una misma casa. Barrio Los Alpes de Sincelejo. ...	92
Figura 49 Edades de algunos habitantes del Barrio San Miguel. ....	93
Figura 50 Edades de algunos habitantes del Barrio Los Alpes.....	94
Figura 51 Población por sexo del barrio San Miguel. ....	94
Figura 52 Población por sexo del barrio Los Alpes.....	95
Figura 53 Grado de educación de habitantes del Barrio San Miguel. ....	96
Figura 54 Grado de educación de habitantes del Barrio Los Alpes.....	96
Figura 55 Situación laboral de habitantes del Barrio San Miguel. ....	97
Figura 57 Situación laboral de habitantes del Barrio Los Alpes. ....	97



Figura 58 Ocupaciones que ejercen los habitantes del barrio San Miguel. ....	98
Figura 59 Ocupaciones que ejercen los habitantes del barrio Los Alpes. ....	99
Figura 59 Servicio del agua en Sincelejo para el año 2015. ....	101
Figura 60 Agua potable del barrio San Miguel de Sincelejo en el año 2020.....	102
Figura 61 Agua potable del barrio Los Alpes de Sincelejo en el año 2020.....	102
Figura 62 Servicio de alcantarillado en el barrio San Miguel en el año 2005. ....	103
Figura 63 Servicio de alcantarillado del barrio San Miguel de Sincelejo - Año 2021. ....	104
Figura 64 Servicio de alcantarillado en calle destapada. ....	104
Figura 65 Servicio de alcantarillado en el barrio Los Alpes de Sincelejo para el año 2020. ....	105
Figura 66 Servicio de Gas Natural en el barrio San Miguel en el año 2018.....	105
Figura 68 Servicio de Gas Natural en el barrio San Miguel de Sincelejo para el año 2020.....	106
Figura 69 Servicio de Gas Natural en el barrio Los Alpes de Sincelejo para el año 2020. ....	106
Figura 70 Servicio de Energía Eléctrica en el barrio San Miguel en el año 2018. ....	107
Figura 71 Servicio de Energía Eléctrica en el barrio San Miguel para el año 2020.....	107
Figura 72 Servicio de Energía Eléctrica en el barrio Los Alpes para el año 2020. ....	108
Figura 72. Vías de comunicación existentes en San Miguel y Los Alpes - Año 2020.....	109
Figura 73. Vías de comunicación proyectadas en el barrio Los Alpes y San Miguel. ....	110
Figura 74. Perfil vial de Calle 25 - Barrio San Miguel.....	111
Figura 75. Perfil vial Carrera 54 – Barrio San Miguel. ....	111
Figura 76. Perfil vial Calle 25B - Los Alpes. ....	112
Figura 77. Perfil vial Calle 25C - Los Alpes. ....	112
Figura 78. Perfil vial de transporte público - Barrio San Miguel ....	113
Figura 79. Perfil vial de transporte público - Barrio Los Alpes.....	113
Figura 80. Perfil vial de vía arterial para transporte público masivo.....	114
Figura 81. Estado de vías del barrio Los Alpes y San Miguel en el sector de la comuna 7. ....	115
Figura 82. Tipología de manzanas del barrio Los Alpes. ....	117
Figura 83. Tipología de manzanas del barrio San Miguel. ....	118
Figura 84. Análisis de Densidad del barrio San Miguel y Los Alpes.....	120
Figura 85. Equipamientos del barrio Los Alpes y San Miguel.....	122

Figura 86. Análisis del Uso del suelo del barrio San Miguel y Los Alpes. ....	125
Figura 87. Uso de suelo del barrio San Miguel .....	125
Figura 88. Uso de suelo del barrio Los Alpes.....	126
Figura 89. Altura de edificaciones del barrio San Miguel.....	127
Figura 90. Uso de suelo del barrio Los Alpes.....	127
Figura 91. Análisis de Altura de edificaciones del barrio San Miguel y Los Alpes.....	128
Figura 92. Carácter de las viviendas del barrio San Miguel.....	129
Figura 93. Comercio Informal, Puestos de venta de comida y Talleres en San Miguel.....	129
Figura 94. Carácter de las viviendas del barrio Los Alpes. ....	130
Figura 95. Carácter de las viviendas del barrio Los Alpes. ....	130
Figura 96. Tiempo en que viven en la vivienda los habitantes del Barrio San Miguel. ....	131
Figura 97. Tiempo en que viven en la vivienda los habitantes del Barrio Los Alpes. ....	131
Figura 98. Tipo de propiedad de los habitantes del Barrio San Miguel. ....	132
Figura 99. Tipo de propiedad de los habitantes del Barrio Los Alpes.....	132
Figura 100. Material de las viviendas del Barrio San Miguel. ....	133
Figura 101. Material de las viviendas del Barrio Los Alpes.....	133
Figura 102. Viviendas en adobe mampuesto en el B. San Miguel. ....	134
Figura 103. Viviendas en madera en el B. San Miguel. ....	134
Figura 104. Viviendas en zinc en el B. San Miguel.....	134
Figura 105. Viviendas en adobe mampuesto en el B. Los Alpes. ....	135
Figura 106. Viviendas en adobe mampuesto en el B. Los Alpes. ....	135
Figura 107. Viviendas en adobe mampuesto en el B. Los Alpes. ....	135
Figura 108. Temperatura máxima y mínima promedio. ....	137
Figura 109. Temperatura promedio por hora.....	137
Figura 110. Categorías de Nubosidad.....	138
Figura 111. Probabilidad diaria de precipitación.....	139
Figura 112. Promedio mensual de Precipitación de lluvia. ....	140
Figura 113. Humedad Relativa .....	140
Figura 114. Velocidad promedio del viento. ....	141

Figura 115. Luz natural por horas.....	142
Figura 116. Enfoque solar específico en la zona seleccionada.....	143
Figura 117. Promedio diario de energía solar por onda de incidencia corta.....	143
Figura 118. Plano de amenazas en suelo urbano y de expansión de Los Alpes y San Miguel...	149
Figura 119. Descomposición del Eje Paisajístico de Borde. ....	152
Figura 120. Concepto de Sinuosidad urbana en el lote de estudio .....	154
Figura 121. Etapas – Zonificación de la propuesta de Eje Paisajístico de Borde.....	156
Figura 122. Organigrama de Eje Paisajístico de Borde. ....	156
Figura 123. Emplazamiento del Eje Paisajístico de Borde en el sector.....	157
Figura 124. Diseño del Eje Paisajístico de Borde con el Arroyo Colomuto.....	158
Figura 125. Planimetría Etapa 1 del diseño del Eje paisajístico de borde. ....	159
Figura 126. Etapa 1 – Parque de las Iguanas .....	160
Figura 127. Panorámica del Parque de las Iguanas.....	160
Figura 128. Entorno del Parque de las Iguanas.....	161
Figura 129. Etapa 1 – Vivero La Floresta.....	161
Figura 130. Área de exhibición de Vivero La Floresta.....	162
Figura 131. Etapa 1 – Centro de las Huertas. ....	162
Figura 132. Área de cultivos del Centro de las Huertas. ....	163
Figura 133. Etapa 1 – Plazoleta del Mango .....	164
Figura 134. Panorámica de la Plazoleta del Mango.....	164
Figura 135. Planimetría Etapa 2 del diseño del Eje paisajístico de borde. ....	165
Figura 136. Etapa 2 – Mirador del Arroyo. ....	166
Figura 137. Plaza del Mirador del Arroyo.....	166
Figura 138. Etapa 2 – Parque de las Fuentes. ....	167
Figura 139. Panorámica del Parque de las Fuentes.....	167
Figura 140. Etapa 2 – Jardines del Agua. ....	168
Figura 141. Panorámica de los Jardines del Agua. ....	168
Figura 142. Planimetría de Etapa 3 del Diseño de Eje Paisajístico de Borde.....	169
Figura 143. Etapa 3 – Hipódromo y Polideportivo.....	170

Figura 144. Panorámica del Polideportivo.....	170
Figura 145. Panorámica del Hipódromo.....	171
Figura 146. Etapa 3 – Cancha de la Ribera.....	171
Figura 147. Panorámica de Cancha de la Ribera, seguida del Arroyo. ....	172
Figura 148. Etapa 3 – Parque de las Barras. ....	172
Figura 149. Panorámica del Parque de las Barras, seguida del Arroyo.....	173
Figura 150. Etapa 3 – Parque Las Palmeras. ....	173
Figura 151. Panorámica de la Plaza Las Palmeras. ....	174
Figura 152. Corte Transversal 1 del Diseño de eje paisajístico de borde. ....	174
Figura 153. Corte Transversal 2 del Diseño de Eje Paisajístico de borde. ....	175
Figura 154. Fachada frontal del proyecto de Eje Paisajístico de Borde. ....	176
Figura 155. Fachada posterior del proyecto de Eje Paisajístico de Borde.....	176
Figura 156. Fachada lateral izquierda del proyecto de Eje Paisajístico de Borde. ....	177
Figura 157. Fachada lateral derecha del proyecto de Eje Paisajístico de Borde.....	177
Figura 158. Panorámica del Bio-Parque Las Ceibas - Proyecto de Eje Paisajístico de Borde. ..	185
Figura 159. Panorámica de Etapa 3 del Bio-Parque Las Ceibas, Eje Paisajístico de Borde. ....	185
Figura 160. Puente peatonal sobre el arroyo Colomuto.....	186
Figura 161. Panorámica 1 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de borde.....	186
Figura 162. Panorámica 2 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde.....	187
Figura 163. Panorámica 3 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde.....	187
Figura 164. Panorámica 4 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde.....	188
Figura 165. Panorámica 5 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde.....	188
Figura 166. Panorámica 6 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde.....	189
Figura 167. Panorámica 7 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde.....	189
Figura 168. Panorámica 8 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde.....	190
Figura 169. Panorámica 9 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde.....	190

### Lista de Tablas

Tabla 1 Desplazados en Colombia entre 2002 - 2010. ....	29
Tabla 2 Crecimiento de la población de Sincelejo, Sucre desde el 2000. ....	29
Tabla 3 Cronología de Familias Inmigrantes hacia Sincelejo. ....	79
Tabla 4 Sucesos importantes de San Miguel. ....	81
Tabla 5 Población urbana del barrio San Miguel y Los Alpes de Sincelejo al año 2020. ....	88
Tabla 6 Población urbana y rural de Sincelejo del año 2018 al 2020. ....	89
Tabla 7 Distribución de la población por comunas, año 2019. ....	91
Tabla 8 Densidad poblacional del Municipio de Sincelejo – Año 2019. ....	99
Tabla 9 Densidad poblacional de San Miguel y Los Alpes – Año 2020. ....	100
Tabla 10 Equipamientos del sector de la comuna 7 – Año 2020. ....	122
Tabla 11 Flora identificada y recomendada para la zona de la comuna 7 de Sincelejo. ....	145
Tabla 12 Fauna identificada y recomendada para la zona de la comuna 7 de Sincelejo. ....	148
Tabla 13 Área de etapas del Diseño de Eje Paisajístico de Borde. ....	155

## Resumen

El urbanismo organiza y ordena los espacios de una ciudad conforme a un marco normativo, teniendo en cuenta lo funcional, estético, social, económico, el diseño de la ciudad y su entorno. En efecto, la segregación es uno de los principales desafíos del urbanismo actual, en la ciudad de Sincelejo-Sucre, específicamente en el barrio San Miguel este fenómeno se presenta.

Por tal sentido, se han estudiado datos demográficos, sociales, arquitectónicos y ambientales, seguido de una revisión teórica, desde un análisis crítico de los significados colectivos, la desigualdad y la fragmentación. Con esta investigación, se pretende generar un eje paisajístico de borde urbano, entre el sector Los Alpes y San Miguel, que permita articulación e integración entre estos barrios, garantizando un espacio público accesible para todos, donde los residentes puedan interactuar sin distinción de clases sociales.

*Palabras clave:* Segregación, fragmentación, eje paisajístico, articulación, espacio público.

### **Abstract**

Urban planning organizes and orders the spaces of a city according to a normative framework, taking into account the functional, aesthetic, social, economic, the design of the city and its surroundings. Therefore, urban segregation is one of the main challenges of current urban planning, in the city of Sincelejo-Sucre, specifically in the San Miguel neighborhood, this phenomenon occurs.

In this sense, urban, demographic, social and environmental data have been studied, followed by a review of the theoretical framework, from a critical analysis of social meanings, inequality and fragmentation. With this research, it is intended to generate an urban edge landscape axis, between the Los Alpes and San Miguel sectors, which allows urban articulation and integration between these neighborhoods, guaranteeing a public space accessible to all, where residents can interact without distinction of classes social.

*Key words:* Segregation, fragmentation, landscape axis, articulation, public space.

## Introducción

Los bordes podrían actuar como un área de transformación entre lo urbano y lo rural, definido como territorio confuso que se convierte en un fenómeno difícil de descifrar. En esta instancia, es importante la nueva visión de ciudad, en términos de permanencia y funcionalidad en las formas de expansión, donde más que construir economías centradas, se extiendan oportunidades para todos, certificando sostenibilidad futura.

La obtención de espacios públicos de calidad para la realización de actividades colectivas (deporte, cultura, actividades sociales) favorece la convivencia ciudadana, potenciando la identidad local y la cohesión social. Por tanto, en el entorno urbano donde prevalece la pobreza, la acción que deben realizar los entes gubernamentales a nivel local es, no solo cambiar las condiciones materiales de los espacios públicos degradados, sino que también se debe beneficiar la interacción de la vida comunitaria.

En este orden de ideas, lo esencial de este trabajo incide en que, no solo nos enfoquemos en la creación o mejora de espacios públicos, sino que a su vez se promueva nuevas formas de estructuras sociales. Promover declaraciones y prácticas de política social urbana sobre la base del pleno reconocimiento de los derechos civiles.

Este documento presenta la investigación de un proyecto, denominado “BioParque las Ceibas - Eje Paisajístico de Borde Urbano”, el cual nace de la necesidad de articular dos sectores de la comuna 7 (San Miguel y Los Alpes). Con ello, se fundamenta en proporcionarles a los ciudadanos espacios urbanos destinados a la recreación, donde se puedan desarrollar, además, diversas actividades culturales y deportivas.

La investigación presente es desarrollada en diversas fases. La primera de ellas, consiste en identificar los aspectos socioculturales que inciden en el desarrollo de la segregación socio-



urbana. En segunda instancia, se hace un análisis de la estructura urbana ecológica para proponer un espacio público que garantice la relación de los dos barrios.

Por consiguiente, se evalúa los aspectos económicos, a través de encuestas en el sitio. Así mismo, se analizaron aspectos socio ambientales y urbanos, la normatividad a intervenir y referentes de casos análogos.

Por último, se contemplan estrategias de diseño, se llevan a cabo ideas y conceptos, diagramas de relaciones y propuestas gráficas. Finalmente, se conforma el diseño de eje paisajístico de borde con cada una de sus zonas, con el propósito principal de mejorar la imagen urbana del sector y de igual forma de Sincelejo.

## 1. Problema de Investigación

Diseño urbano arquitectónico de eje paisajístico de borde en los barrios San Miguel y los Alpes de la ciudad de Sincelejo, Sucre.

### 1.1 Planteamiento del Problema

La segregación urbana es un fenómeno social que suele presentarse mayormente en los países latinoamericanos, proporcionando niveles de fragmentación dentro de la sociedad, por lo cual, “la segregación urbana es uno de los temas más difíciles de abordar para los urbanistas, pues por más dimensiones espaciales que tenga, nos obliga a visitar el complejo e inhóspito mundo de la teoría social” (Espino-Méndez, 2008, p. 34)

De acuerdo a esto, la segregación social urbana, actualmente figura como uno de los primordiales desafíos del urbanismo, y sus consecuencias son centro de inquietud e investigación en distintas ciudades del continente americano.

Colombia, en diversos factores, es considerado como un país con abundante segregación, ya que prevalecen ciertas condiciones de separación que parten directamente desde los niveles socioeconómicos; por ejemplo, en las sociedades y en la educación.

En Colombia los grupos de estrato alto se desarrollan en espacios privados, como también son educados en instituciones retiradas, con poca posibilidad de interacción con personas de estratos medios y bajos. Lo anterior, produce una segregación social urbana que deja recelos en los grupos de la sociedad al sentirse excluidos, además de originar ciudades fracturadas en las que no existen espacios de colectividad sin importar el status social.

Sincelejo, capital del departamento de Sucre no está ajeno a esta situación, barrios como San Miguel y los Alpes hacen parte de este fenómeno de segregación urbana, debido a que en su

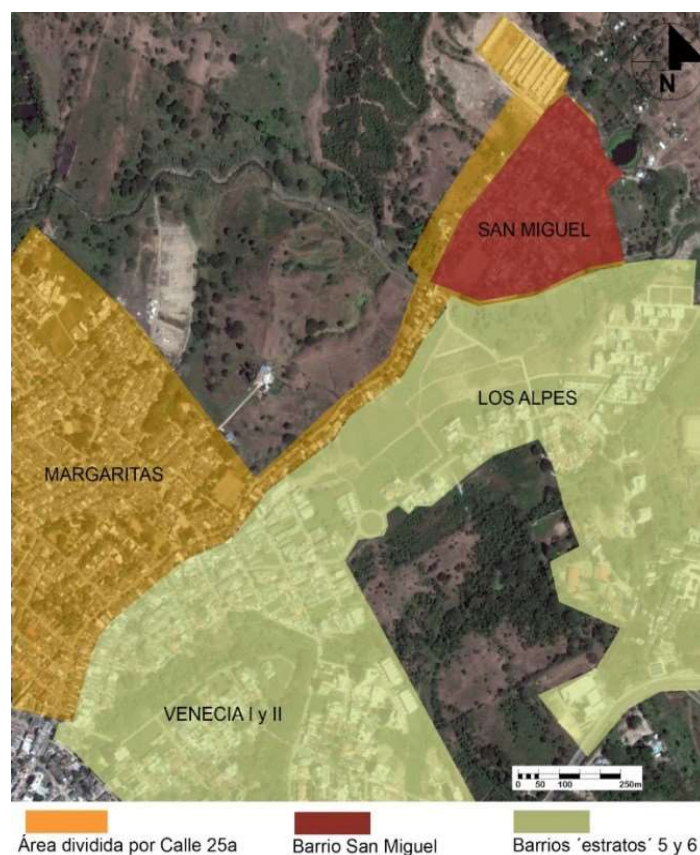
constitución se evidencia un alto grado de desigualdad, principalmente en sus estratos sociales, ocasionando una indudable vulnerabilidad social que cada día es más evidente.

San Miguel, es un barrio que a raíz de encontrarse asentado en medio de barrios vecinos pertenecientes a estratos 5 y 6 como (Venecia y Los Alpes), padece de una fragilidad social que se ha hecho más notoria, lo cual puede evidenciarse en la Figura 1.

Por otro lado, Los Alpes es un barrio que se ha ido consolidando poco a poco, con una planificación edificatoria en altura, la cual permite que este se destaque mucho más dentro del sector.

### Figura 1

*San Miguel y sus barrios vecinos de estratos 5 y 6.*



Fuente: (Hernández Porras, 2018)

Al realizar un recorrido entre estos dos barrios, es posible identificar profundas diferencias en cuanto a la imagen urbana y a la conformación de elementos tanto naturales como construidos, que hacen parte del cuadro visual.

El perfil urbano que se vive en cada uno de estos sectores es totalmente diferente, pues en el barrio San Miguel es evidente la desarticulación social, las construcciones generalmente de 1 piso en materiales básicos, la mayoría de las calles sin pavimentar, además del alto índice de pobreza y poca calidad de vida que representan. Ver Figura 2.

### **Figura 2**

*Barrio San Miguel - Calle 5B.*



Fuente: Fotografía de los autores.

Mientras, en el barrio Los Alpes la percepción del lugar es diferente, debido a los altos edificios con acabados que reflejan mayor status social y riqueza. Ver Figura 3.

Estos tipos de factores son los que repercuten significativamente en la imagen urbana de cada uno de estos barrios.

**Figura 3**

*Barrio Los Alpes - Calle 25C.*



Fuente: Fotografía de los autores.

No obstante, el fenómeno de segregación entre estas dos clases sociales no ha bastado, pues se creó una brecha de separación con el otro sector a través de un muro que se extiende por 1.282 metros, según datos de investigación de Hernández Porras (2018); hasta encontrarse con el arroyo Colomuto que completa de aislar a este barrio como división natural en el lugar. Ver Figura 4, Figura 5 y Figura 6.

**Figura 4**

*Muro que divide el Sector y barrera natural con el arroyo Colomuto.*



Fuente: Hernández-Porras (2018).



**Figura 5**

*Muro que divide el Sector de San Miguel.*



Fuente: Fotografía de los autores.

**Figura 6**

*División natural del Arroyo Colomuto.*



Fuente: Fotografía de los autores.

Es necesario mencionar que, este factor de desigualdad no ha venido por sí solo, pues en el transcurso de los años, se han presentado ciertas causas que progresivamente han conllevado a la ciudad de Sincelejo a formar parte de este gran fenómeno social de segregación.

La aparición de elementos de separación en los barrios medio-altos y altos, que constituyen estos fenómenos urbanos en las ciudades, han tomado fuerza desde hace unas décadas atrás, pues el origen de estos ha traído consigo importantes cambios en los esquemas de usos de suelo urbano.

Roitman (2003) plantea que:

En lo que respecta al espacio urbano, las principales consecuencias se refieren a la fragmentación del espacio urbano producido, en donde los barrios son fácilmente identificables a partir de la existencia de elementos que marcan claramente los límites de estos. (p. 5)

Ante estas situaciones, vemos como murallas, barreras u otros mecanismos de seguridad operan como simbologías de distinción y status social dentro de las ciudades.

En las ciudades, “la segregación, es ocasionada por un estado que se desliga de sus obligaciones con la sociedad, traspasándose las al juego de la oferta y la demanda, donde el mercado es el árbitro y el individualismo la característica principal de nuestras ciudades”. (Guzman-Ramirez y Hernandez-Sainsz, 2013, p. 48)

Por ello, el desinterés social y autoexclusión de lo público, ha generado transformaciones negativas en la ciudad contemporánea, así como también la individualización del espacio ha irrumpido con el tejido urbano, ya que solo se ha venido pensando en los intereses propios.

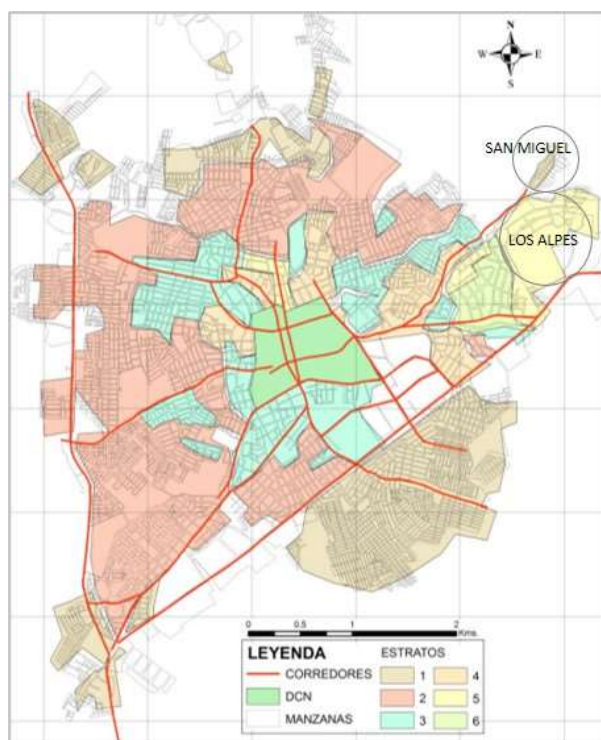
En este orden de ideas, se aborda el barrio San Miguel, que pertenece a la comuna 7 de Sincelejo, por su singularidad en cuanto al entorno urbano en el que se encuentra, al estar situado entre diferentes barrios de indicadores de alto desarrollo económico ubicados en la periferia al noreste de la ciudad. Ver Figura 7.

En consecuencia, se ha desarrollado una relación decreciente entre el sector, lo cual implica deliberar sobre estrategias que fomenten la integración social, por medio de espacios públicos que articulen y permitan acceso a todas las personas, y de esta manera aminorar ciertos estigmas establecidos en el sector.

La tasa de crecimiento que se ha venido presentando en Sincelejo es alarmante, se podría decir que, este fenómeno ha surgido en cierta medida por consecuencias del conflicto armado, lo que ha generado el desplazamiento forzoso de campesinos a diferentes zonas rurales, incluyendo la ciudad de Sincelejo.

### Figura 7

*Mapa de zona central (DCN), corredores viales y manzanas de Sincelejo.*



Fuente: Tomado de investigación realizada por (Ballut Dajud y Garza, 2015, p. 105)



**Tabla 1***Desplazados en Colombia entre 2002 - 2010.*

DESPLAZAMIENTOS FORZOSOS EN COLOMBIA ENTRE EL AÑO 2002 - 2010				
Año	2003	2004	2005	2006 1er trimestre
Desplazados	207.607	287.581	310.237	112.099

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de investigación realizada por Hernández Porras (2018).

**Tabla 2***Crecimiento de la población de Sincelejo, Sucre desde el 2000.*

CRECIMIENTO POBLACIONAL DE SINCELEJO A PARTIR DEL AÑO 2000						
Año	2000	2005	2010	2015	2020	%
Población	219.305	237.639	256.255	275.207	294.650	34.5

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de investigación realizada por Hernández Porras (2018).

El Universal, 2010; RCN La Radio (2013) aseguran que:

Sincelejo ha sido receptor de población desplazada por la violencia armada no solo de su entorno regional, sino de otras latitudes de Colombia; no existe información real o censo alguno sobre cuántas personas han llegado al municipio, pero se divulgan en medios de comunicación estimativos aproximados del evento. Por ejemplo, hasta el año 2010, alrededor de 17.312 familias se asentaron en él, con lo que se convirtió en uno de los municipios con más población de desplazados en el país. (Ballut Dajud y Garza, 2015, p. 105)

Para concluir, se hace pertinente alcanzar un enfoque más acabado de este fenómeno, es trascendental considerar no sólo los factores que originaron estos emprendimientos urbanos, sino también las derivaciones que causaron consecuencias, especialmente en las demarcaciones del tejido social y del procedimiento de segregación social urbana que se encuentra implícito en su desarrollo.

El análisis detallado anteriormente, permite concluir que el sector de la comuna 7 de Sincelejo, históricamente ha sido una zona con un alto nivel de segregación, donde ha prevalecido el interés imperioso de las grandes elites sobre el control urbano. Es preciso decir que, las brechas que se han creado entre los dos barrios no han permitido una forma de ordenamiento razonable, ya que esta misma ha conducido a una segregación socioespacial que ha hecho de esta población un grupo vulnerable.

Por otro lado, los desplazamientos forzosos desde distintos puntos del país a raíz de diferentes conflictos, hicieron de esta una zona excluyente, en la que se refleja una ruptura dentro del sistema urbanístico. Es fundamental direccionar y replantear el modelo de crecimiento espontaneo que se ha generado a lo largo de los años, para ello el ordenamiento territorial como uno de los principales autores del desarrollo de la ciudad y de la sociedad resulta ser un patrón indispensable en la creación del tejido urbano articulado que vaya encaminado a la estructuración de inclusiones socioespaciales.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Cómo debe ser el diseño de un eje paisajístico de borde, entre el sector Los Alpes y San Miguel, que permita generar articulación urbana e integración entre la comunidad de ambos barrios y así reducir la segregación urbana en la ciudad de Sincelejo?

## 2. Justificación

El estudio de la estructura urbana de esta zona de Sincelejo y su importancia con el desarrollo de la ciudad es ineludible, debido a que existen pocas investigaciones enfocadas en este tipo de problemática con relación al crecimiento espontaneo generado en este espacio, por lo cual debe ser tratado y pensado desde las teorías urbanas y en base a ello plantear una propuesta que encamine hacia una mejor integración del sector.

En el mismo sentido, en su artículo *“Segregación urbana en la ciudad de Sincelejo, Colombia: Caso del barrio San Miguel”* Hernández Porras (2018) concluye que “Pese a existir estudios al respecto, no se han encontrado numerosas investigaciones de este tipo en Sincelejo. Las existentes, han tenido un enfoque desde la evaluación del suelo” (p. 2).

Respecto a lo mencionado anteriormente, la propuesta de diseño de Eje Paisajístico de Borde no es ajena al fenómeno que se presenta, ya que resulta indispensable desarrollar un proyecto que cree un lugar de interacción social entre estos dos sectores.

La propuesta de un eje paisajístico de borde nace como un proyecto de articulación para estos dos barrios de la comuna 7 de Sincelejo y como una solución al vacío que existe a raíz del aislamiento generado por efectos de la segregación urbana hacia el barrio San Miguel con relación al barrio Los Alpes. Por ello, su relevancia reside en dar sentido a los ciudadanos de disfrutar de un espacio urbano producido, donde sea evidente la disolución de la exclusión y el alejamiento.

Además, el P.O.T de Sincelejo, en el componente urbano, dispone que los sistemas generales del modelo urbano para este sector contengan un sistema de espacio público que obedezca a una serie de objetivos que garanticen la articulación para la red vial arterial de la ciudad concernientes con la Variante Tolú y Troncal de Occidente, siendo esto evidente en el plano no. 19 de “Sistema de espacio público en suelo urbano y de expansión”, en el cual la zona delimitada entre los barrios San Miguel y Los Alpes se propone el desarrollo de un eje paisajístico de borde. Ver Figura 8.

### Figura 8

*Sistema de espacio público en suelo urbano y de expansión.*



Fuente: P.O.T – Adquirido desde el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Cabe resaltar que, el desarrollo de la propuesta del Eje Paisajístico de Borde próximo al Arroyo Colomuto, resulta de valiosa y vital envergadura hacia la ciudad de Sincelejo, ya que permitirá recuperar la función paisajística y recreativa de la “estructura ecológica principal en suelo rural y de expansión” de la misma, además de la contribución al déficit de espacio público de la ciudad, el cual se encuentra escaso en esta zona, propendiendo por el aumento de la movilidad peatonal y la generación de nuevas áreas de operación urbana en el suelo de expansión.

En conclusión, esta propuesta busca atribuir una gran zona urbana a la ciudad de Sincelejo, la cual va integrada con el Arroyo Colomuto, haciendo de este proyecto un producto estructuralmente más ecológico, que pretende integrar los barrios San Miguel y Los Alpes, a través de un sistema de espacio público planteado por P.O.T, el cual se halla dirigido hacia una buena noción de movilidad y convergencia de la ciudad.

### 3. Objetivos

#### 3.1 Objetivo general

Diseñar una propuesta de eje paisajístico de borde urbano como elemento de articulación socio espacial entre el sector Los Alpes y San Miguel de la ciudad de Sincelejo.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los aspectos socioculturales que inciden en el desarrollo de la segregación socio-urbana entre el sector Los Alpes y San Miguel de la ciudad de Sincelejo.
- Analizar la estructura urbana y ecológica existente en el sector Los Alpes y San Miguel para desarrollar un espacio público que permita su relación con los demás barrios de la ciudad de Sincelejo.
- Evaluar los aspectos económicos, socio ambientales y urbanos de los sectores Los Alpes y San Miguel de la ciudad de Sincelejo.
- Desarrollar el diseño de Eje Paisajístico de Borde con características urbano arquitectónicas entre el sector Los Alpes y San Miguel, con el propósito de mejorar la imagen urbana del sector y de la ciudad de Sincelejo.

## 4. Marco Referencial

### 4.1 Antecedentes

BioParque Museo vivo, Corredor ambiental urbano del Río Cali, Colombia.

#### 4.1.1 Referente Nacional

El corredor urbano del Río Cali, es el resultado del “concurso público nacional para el diseño ambiental, paisajístico y urbanístico de un corredor ambiental urbano” que integrara la ciudad con el río, buscando la articulación de la estructura ecológica principal y la complementaria, de la cual la propuesta ganadora fue la del proyecto presentado por AlCuadrado Arquitectos + Habitar Colectivo. Ver Figura 9.

### Figura 9

*Vista aérea del Bioparque Museo Vivo del Río Cali.*



Fuente: (ArchDaily, 2019)

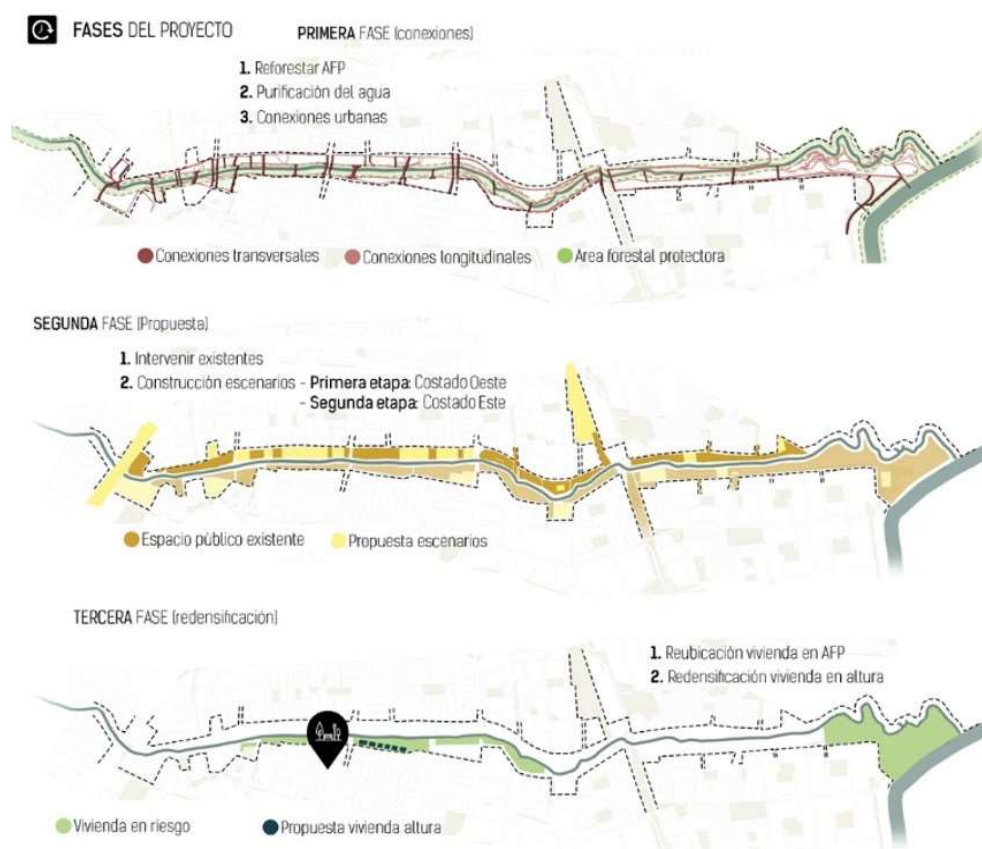


El proyecto surge como respuesta a la reestructuración ambiental y manejo del paisaje contribuyendo a la conectividad ecológica y abordando estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en nuevos paisajes transformados. El proyecto introduce una rica y diversa plataforma de vida silvestre, que sirvan como un espacio dinámico que sean complemento de los espacios para todo tipo de recreación activa física y cultural, integrando así lo antrópico con lo natural, como se menciona en ArchDaily.

Este se constituye a través de tres fases: La primera está dada por las Conexiones, la segunda por la Propuesta y la tercera por la Redensificación. Ver Figura 10.

### Figura 10

*Fases del proyecto Bioparque museo vivo.*

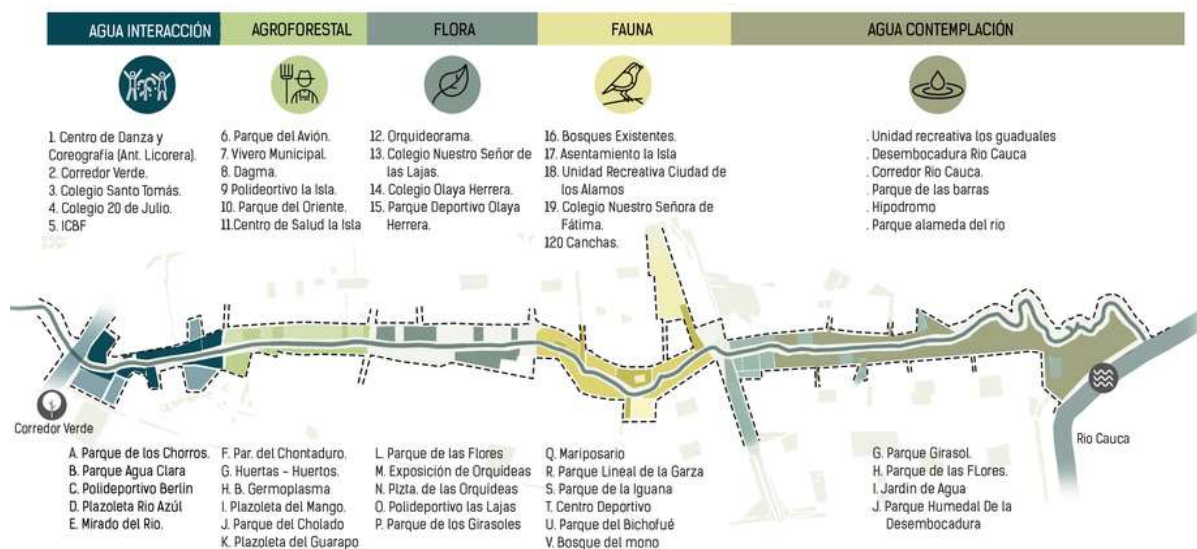


Fuente: (ArchDaily, 2019)

El BioParque Museo vivo, plantea una nueva forma de paisaje ecológico público, a través de una narrativa con hilo conductor: agua interactiva - agro forestal - flora - fauna - agua contemplativa, que expresa con coherencia y continuidad la unidad ambiental y paisajista a lo largo de los cinco tramos. Ver Figura 11.

**Figura 11**

*Vocaciones del Corredor urbano del Rio Cali.*

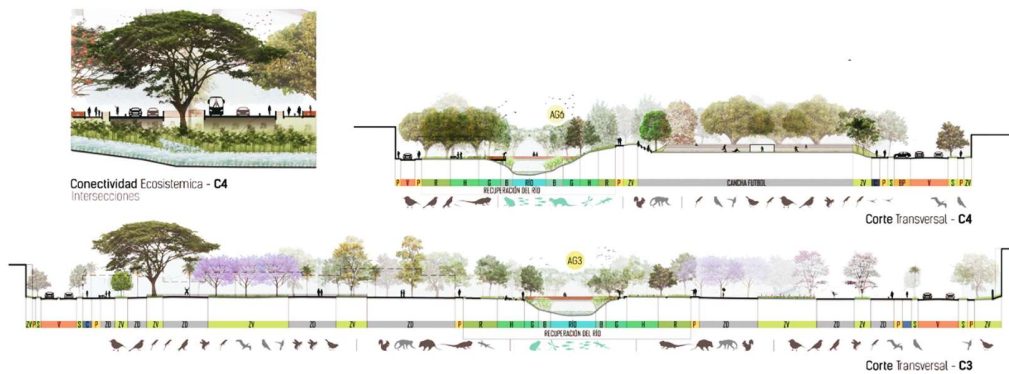


Fuente: (ArchDaily, 2019)

Además, en Archdaily se propone una relación dinámica del cultivo de nuevas ecologías en tiempo y espacio, donde la ecología del suelo, Agua, Aire, Vegetación, fauna, junto con el programa de actividades recreativas, lúdicas, culturales, educativo ambientales, contemplativas, la financiación, una administración adaptativa, las eco tecnologías, energías renovables y la educación, crean una nueva visión humanista de la ciudad que fomente la sensibilidad ambiental, territorial y social. Como se muestra en la Figura 12.



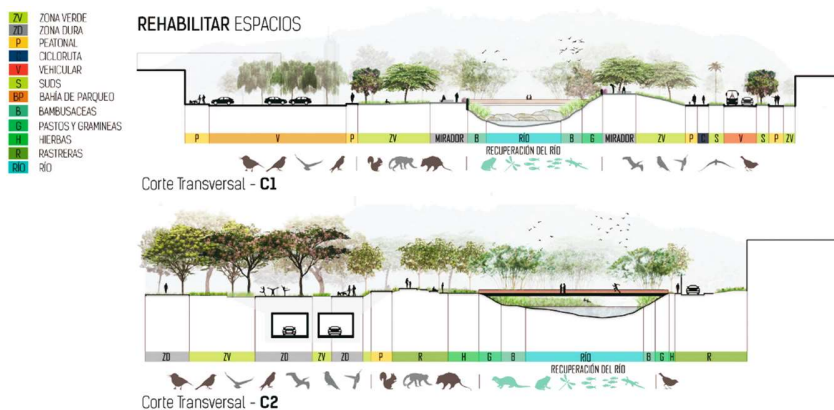
**Figura 12**  
*Conectividad del Ecosistema - Fauna*



Fuente: (ArchDaily, 2019)

La estrategia a nivel de espacio público y sistema peatonal buscó la integración continua y permeable con el río a través de la rehabilitación y creación de espacios mixtos de reunión como las plazoletas, alamedas, puertas urbanas que se convierten en parques lineales, conectores y corredores ambientales. Fomentando con el disfrute de la naturaleza el esparcimiento, la educación, el deporte, el turismo y la cultura. Ver Figura 13.

**Figura 13**  
*Rehabilitación de espacios - Cortes transversales.*

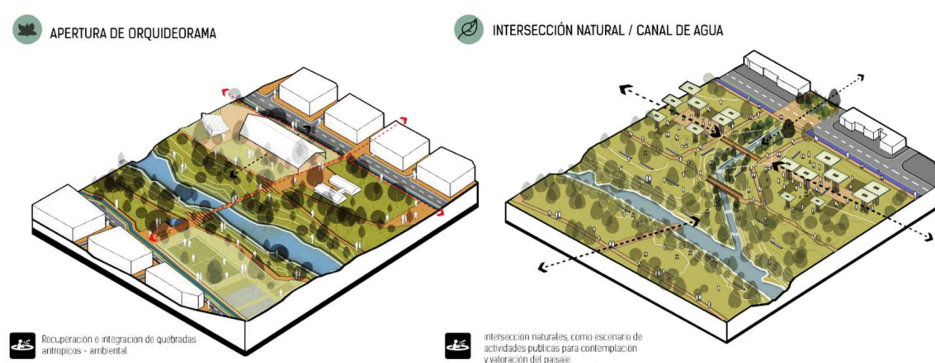


Fuente: (ArchDaily, 2019)

En las estrategias de diseño: El tratamiento del agua, a lo largo del río propone un sistema de recuperación del agua con plantas y estrategias específicas que logren el proceso de purificación – filtración y aireación, elección basada en el comportamiento del cauce y en estudios técnicos que logren el tratamiento del agua naturalmente. Ver Figura 14.

**Figura 14**

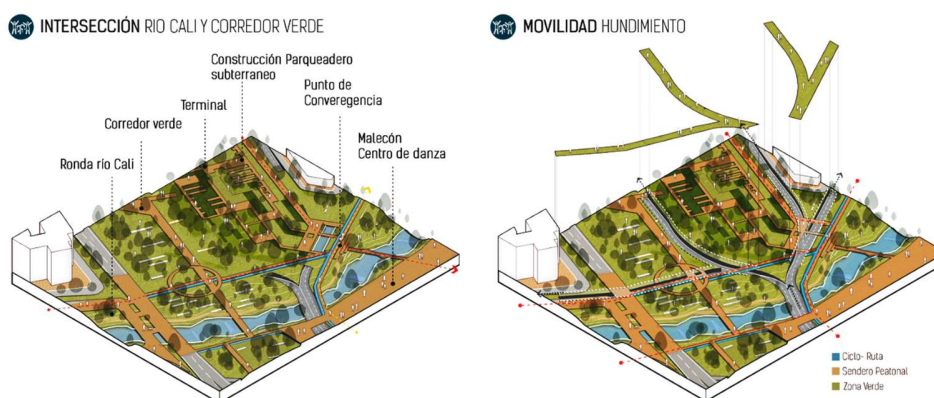
*Recuperación e integración de quebradas, para intersecciones naturales.*



Fuente: (ArchDaily, 2019)

**Figura 15**

*Parque Humedal - Recuperación paisajística.*



Fuente: (ArchDaily, 2019)

Como etapa final de este sistema sostenible, se propone el parque humedal, un escenario que permite fomentar el turismo a través de la recuperación paisajística en uno de los sectores más olvidados de la ciudad. El parque humedal no sólo buscará la recuperación del río por medio de las capacidades de purificación y limpieza del mismo, sino también la restauración y recuperación de la berma húmeda, el control de las inundaciones y asentamientos informales. Ver Figura 15.

Las grapas, como estrategia de integración social entre las dos orillas del río, generan escenarios conformados por elementos naturales y antrópicos. Permitiendo que la comunidad se apropie de estos espacios y fomente el vínculo natural y social en estos sectores marginados de la ciudad. Como estrategia de control para los asentamientos informales a lo largo de corredor ambiental, se implementan senderos y miradores al interior. Ver Figura 16.

**Figura 16**

*Grapas de integración del paisaje.*



Fuente: (ArchDaily, 2019)

En este proyecto el Área Forestal Protectora se recupera, proponiendo nuevas especies de árboles e incorporando nuevos paisajes que aporten a los diferentes escenarios a lo largo del corredor ambiental, usando como herramienta las variables biológicas, ecológicas, sociales, ambientales e incluyendo las normativas como instrumentos de planificación. Ver Figura 17

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Figura 17**

*Articulación de nuevos espacios para el corredor ambiental*



Fuente: (ArchDaily, 2019)

En conclusión, la propuesta se entiende como “un gran parque articulado por los corredores ecológicos urbanos, con los demás parques de la ciudad”. En el cual, la estrategia principal se potencializa en “la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en paisajes transformados, por medio de herramientas para el manejo del paisaje”.

Así como también, de la “rehabilitación e integración de espacios existentes” que constituyen las vocaciones de cada tramo, a través de actividades educativo ambientales, deportivas, lúdicas y recreativas, en lo extendido del parque con el río y su medio natural. Ver

Figura 18 y Figura 19.



**Figura 18**

*Panorámica del proyecto insertado en la ciudad.*



Fuente: (ArchDaily, 2019)

**Figura 19**

*Senderos peatonales y ciclorutas del Bioparque – Rio de Cali.*



Fuente: (ArchDaily, 2019)

Parque del Río Manzanares, Madrid – España.

#### ***4.1.2 Referente Internacional***

El parque del río Manzanares, es el resultado del concurso internacional convocado por Madrid, para la creación de espacios liberados para la ciudad. La propuesta ganadora fue la de la asociación de arquitectura de Madrid, Burgos y Garrido, Porrás y La Casta y Rubio y Álvarez-Sala, en conjunto con la oficina holandesa West8, quienes desarrollaron un parque urbano de 120 hectáreas que conectaría a través del río la zona norte y sur de Madrid, ocupando el soterramiento de la autopista M-30 de la ciudad.

El proyecto incorpora, eslabón por eslabón, una cadena de tres unidades de paisaje principales. Primero, el Salón de Pinos, estructura que permite la continuidad de recorridos y reacciona en su encuentro con los puentes existentes dando lugar a jardines de ribera (Jardines del Puente de Segovia y Jardines del Puente de Toledo). Segundo, el río monumental, en este entorno se incluyen (la Avenida de Portugal, la Huerta de la Partida y la Plataforma del Rey). Tercero, la Ribera del Agua, conjunto del Parque de la Arganzuela que incluye (el centro de creación de arte contemporáneo de Matadero), que representa la mayor superficie de espacio verde unitario de la propuesta. Burgos et al. (2013)

*El Salón de Pinos*, organiza los recorridos a lo largo de la ribera derecha del río. Está construida sobre túneles en su totalidad y tiene un ancho de 30 metros. Sobre la losa de hormigón que cubre el paso de los automóviles se plantaron más de 9.000 especies de pinos, dos ejemplos simbólicos de esta intersección son los puentes históricos de Segovia 1582 y de Toledo 1732. Burgos et al. (2013) Como se evidencia en la Figura 20.

**Figura 20**

*Salón de los pinos – Rio Manzanares*



Fuente: Burgos et al. (2013)

Los jardines del Puente de Segovia se ordenan mediante una serie de líneas de traza orgánica que modelan sucesivas terrazas que descienden hacia el río y que sirven de bancos. Entre ellos se extiende una superficie de hierba arbolada con diferentes especies de árboles frondosos de ribera. Además de los dos estanques de agua limpia construidos en los costados del puente patrimonial, como es mencionado en dicho proyecto. Ver Figura 21.

**Figura 21**

*Jardines del puente de Segovia.*



Fuente: Burgos et al. (2013)



Para Burgos, los Jardines del Puente de Toledo, dibujan una enorme alfombra sobre la superficie, reproduciendo un motivo figurativo vegetal. Ver Figura 22.

En este punto se construyó un graderío que permite la máxima aproximación al agua del río, y la mejor contemplación de los arcos del antiguo puente de estilo barroco.

### Figura 22

*Jardines del puente de Toledo.*



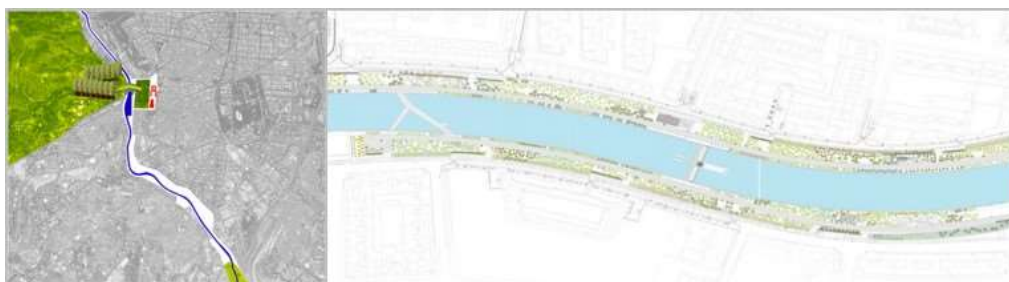
Fuente: Burgos et al. (2013)

Para Burgos, *El Rio Monumental*, a través de ciertas intervenciones asumen el carácter monumental de la zona, en la que el zócalo elevado del Palacio Real contacta con el río, se establecieron diversas soluciones respecto al contexto en el que se sitúan: La avenida de Portugal, convertida en un bulevar pavimentado poblado por especies de cerezos, la huerta de la partida acogiendo un extraordinario mirador de la cornisa y la Plataforma del Rey, abierta pavimentada con un gran patrón figurativo como atrio ante la Casa de Campo. Ver Figura 23



### Figura 23

*Tramo del Rio Monumental.*



Fuente: Burgos et al. (2013)

La avenida de Portugal une el camino Madrid – Lisboa, planteada como memoria del viaje de Portugal. Los árboles de cerezo en el bulevar, se convierten en un espectáculo cuando florecen. Se constituyen “una serie de islas verdes con un borde sólido que conforman un banco sinuoso que recuerda la silueta de la flor del cerezo” como lo mencionó Burgos. Ver Figura 24.

### Figura 24

*Avenida de Portugal.*



Fuente: Burgos et al. (2013)

En la Huerta de la Partida, se incluye la construcción de una tapia, que da al recinto el carácter de huerto cerrado, la regularización del terreno, formando un plano inclinado que se desliza hacia el río, la plantación de diferentes árboles frutales que definen cuadrantes verdes de diferentes tonalidades y se proyecta una ría húmeda que describe la trayectoria del Arroyo Meaques. Ver Figura 25.

**Figura 25***Huerta de la Partida.*

Fuente: Burgos et al. (2013)

En la Plataforma del Rey, un espacio abierto de 14.000 m<sup>2</sup> paralelo al río, forma un escenario capaz de acoger manifestaciones cívicas en un entorno de calidad ambiental, que contempla la Cornisa Histórica de la Ciudad, como se evidencia en la Figura 26. Para Burgos, el elemento organizador es el pavimento, con un patrón que desciende desde la Avenida de Portugal y se esparce sobre la superficie en aumento progresivo.

**Figura 26***Plataforma del Rey.*

Fuente: Burgos et al. (2013)

*La Ribera del Agua*, se ha concebido como un gran espacio en el que el río se ha retirado de la ciudad, dando paso al nuevo Parque de la Arganzuela, organizado con líneas que se

entrecruzan, que atraviesan el espacio del norte al sur con cierto carácter marcadamente longitudinal, como surcos por los que pasó el agua, dejando entre sí espacios para distintos usos. Como se muestra en la Figura 27.

### Figura 27

*Tramo de la Ribera del Agua.*



Fuente: Burgos et al. (2013)

El Parque de la Arganzuela, Burgos lo plantea como una gran arboleda que contiene varios paisajes, algunos más naturales y otros más contruidos, configurados por una variación de especies, alturas, densidades y texturas. De este modo el parque, concebido como un retazo de la cuenca del río, incorpora tres áreas botánicas: bosque mediterráneo, bosque atlántico y fronda de ribera. Ver Figura 28.

### Figura 28

*Parque de la Arganzuela.*



Fuente: Burgos et al. (2013)

Entre los puentes singulares cabe mencionar los puentes gemelos de hormigón que dan acceso al complejo Matadero, proyectados como elementos de paso capaces también de configurar un espacio al que se ingresa, como pabellones que gravitan sobre el río, pero que verdaderamente pertenecen al parque. Ver Figura 29.

### Figura 29

*Puentes gemelos del Rio Manzanares.*



Fuente: Burgos et al. (2013)

En conclusión, la propuesta del proyecto Parque Rio Manzanares, en el recorrido del agua y su área de influencia representa un hilo conductor de acontecimientos que muchas personas desconocen y no pueden discernir, por esta razón, el corredor fluye por el borde derecho de este río y es el armazón total del enlace principal que atraviesa el parque.

Podemos evidenciar la importancia del paisaje del Manzanares, la ciudad está abierta desde el centro de la ciudad al entorno natural, y hoy el centro se entiende como la intersección entre la estructura arquitectónica y el campo orgánico del río.

Así mismo, los parques urbanos son una de las opciones más sostenibles para combatir la contaminación, además de producir oxígeno. La vegetación también ayuda a regular la temperatura y la humedad.



Para los ciudadanos, este es un lugar ideal para relajarse y hacer ejercicio, en este caso se trata de instalaciones de gran valor histórico y cultural. Por tanto, es preciso pasar de una orientación tradicional de planificación urbana, en el cual no supone apreciable al espacio público, para introducirse a una posición innovadora e integral que provea recursos determinados para brindar una mejor calidad de vida colectiva de la ciudad. Por ende, es esencial incentivar planteamientos de revitalización de espacios, que promuevan efectos positivos de interacción social en conformidad con el entorno.

En definitiva, teniendo en cuenta el análisis anterior de los referentes, se debe entender la conectividad del entorno como un parque a gran escala conectado por corredores ecológicos urbanos. Como estrategia, “la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en paisajes transformados”, que se fortalezcan a través de herramientas de gestión del paisaje.

Se precisa que el borde ambiental se entienda como un eje de continuidad, con el que se requiera implementar un sistema en las intersecciones viales para asegurar que cada tramo del eje paisajístico de borde esté conectado de forma natural a través de vegetación específica.

Del mismo modo, concebir el “espacio público” para la generación de actividades y de convivencia, que mantengan a este mismo con una permanente vitalidad, en la que se disfrute de la naturaleza, se promueva el entretenimiento, los espacios educativos, la actividad física y la cultura, donde los usuarios puedan encontrar zonas en los que se incite conocer la historia de Sincelejo a través del entretenimiento, la contemplación y la innovación.

## **4.2 Marco Teórico**

### ***4.2.1 Segregación Urbana***

La segregación urbana examinada desde distintos enfoques, ha sido el resultado de la disputa por ocupar espacios exclusivos de la ciudad, que sean iguales o parejos socialmente, y de

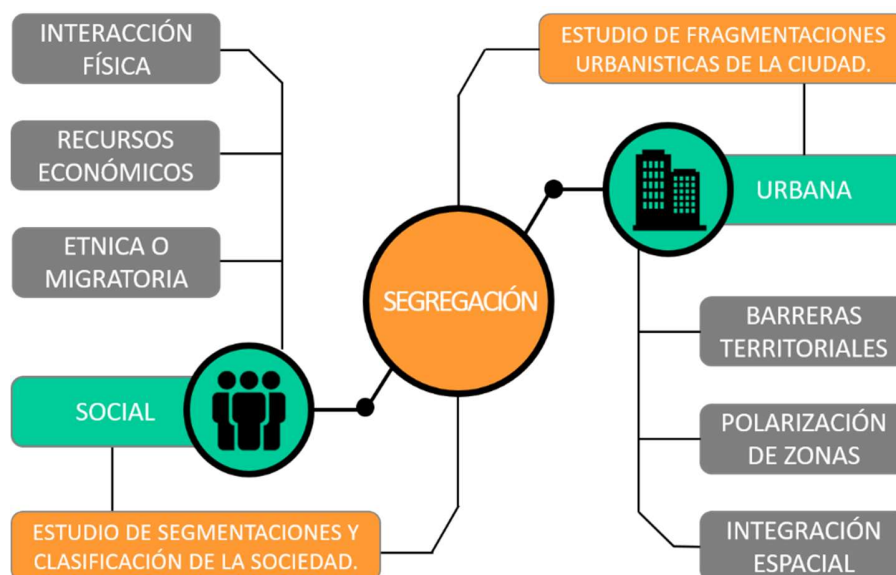
esta manera evadir cualquier contacto con las personas que pertenecen a “otros grupos sociales”, pues esta no solo se ha condicionado desde el punto de vista socioeconómico, sino que también se ha originado desde un enfoque étnico o migratorio.

Por si fuera poco, “la estructura de clases opera como un sistema de clasificación que permite establecer diferencias entre grupos sociales en términos de dotación de recursos y de la capacidad de controlar dichos recursos generando una inserción desigual en la estructura económico-social” (Di Virgilio y Perelman, 2014, p. 10)

De esta forma, las barreras territoriales o de distinción logran polarizar el entorno urbano, de manera que las interacciones físicas tanto en los barrios como en los espacios de convergencia, quedan totalmente desligadas. Ver Figura 30

**Figura 30**

*Segregación urbana y social en la ciudad.*



Fuente: Elaboración propia, basada en Meza-Carranza et al. (2016)

La segregación direccionada hacia el proceso social y urbano resulta ser un fenómeno, más que una problemática, debido a que sus implicaciones llegan a ser negativas como positivas. Al enfocarnos en los efectos negativos de este fenómeno podemos denotar factores como la fragmentación en la ciudad hacia el tejido urbano, divisiones urbano-sociales y distinción de clases, desvinculaciones sociales en el espacio, entre otros. Por otra parte, se encuentran algunos efectos positivos como lo es, el crecimiento urbano dentro de una zona en específico de la ciudad, la influencia económica de aquellos que la habitan y una mayor seguridad residencial ante actos delincuenciales, aunque sea este de tipo privado o exclusivo.

Sabatini (2003) afirma:

Si la segregación ocurre en una escala geográfica reducida, como una ciudad de pequeño tamaño o a través de la conformación de pequeños vecindarios socialmente homogéneos, los efectos negativos de la segregación pueden ser menores o, incluso, no existir. Cuando, en cambio, la segregación se hace intensa en escalas agregadas, rebasándose los márgenes de “lo caminable” y restringiéndose las posibilidades de interacción física entre los grupos sociales, la segregación espacial puede volverse negativa, especialmente para los pobres. (p. 9)

Dicho esto, de otro modo, “no deberíamos pensar en la segregación como un simple reflejo de procesos sucedidos en las alturas de la economía, sino también como generador o amplificador de otros fenómenos que se encuentran asociados a ella” (Perren, 2013, p. 53).

En ese sentido, el contraste que se genera dentro de este fenómeno, hace de esta situación un hecho social y urbanísticamente reprochable, debido a que la población de ciudadanos a la que repercuten estos efectos es a la de clase baja, comúnmente de extrema pobreza. En términos precisos, “la segregación, en este tenor, refleja las diferencias socioeconómicas y políticas de los grupos en la ciudad” (Pérez-Campuzano, 2011, p. 407); contrastes que proporcionan la pérdida del estremecimiento como comunidad integral en las ciudades.

Por su parte, “las acciones urbanísticas, en vez de generar un efecto de convergencia y democratización del espacio urbano, han polarizado la ciudad” (Gutiérrez Rocha, 2014, p. 80). Los resultados a través de estas operaciones no han sido los mejores, pues solo se han creado ciudades segmentadas y llenas de barreras en el territorio, factores como el aislamiento se han filtrado en el transcurso de la evolución de las ciudades, favoreciendo a la desintegración de la sociedad.

Los estudios de la estructura urbana en años recientes, señalan que la segregación residencial se ha vuelto mucho más marcada en las ciudades latinoamericanas debido a las políticas económicas neoliberales, la naturaleza especulativa de los mercados de suelo urbanos, el incremento del número de automóviles privados, la dinámica en la industria de la construcción y la política de crédito para la adquisición de vivienda, han llevado cambios en las formas urbanas. (Aguilar y Escamilla, 2015, p. 5)

Es pertinente resaltar que, “a lo largo de la mayor parte del siglo XX, las ciudades de América Latina exhiben un patrón de segregación residencial semejante al modelo europeo de ciudad compacta” (Sabatini, 2003, p. 3).

En distinción de áreas integradas por un método de desarrollo y crecimiento articulado, como también progresivo, las ciudades actuales se hallan desvinculadas debido a la gran carencia de unidad entre los elementos que la constituyen. Por ello, las grandes urbes contemporáneas exigen relaciones más interiorizadas con el paisaje natural y urbano, el cual esté dotado de espacios públicos integradores y de flexibilidad para los ciudadanos.

No obstante, “La segregación social del espacio urbano, también nombrada como segregación residencial, es un fenómeno espacial con complejas conexiones con las diferencias y desigualdades sociales” (Sabatini, 2003, p. 3). En ella, las fragmentaciones de las ciudades aluden a una intermediación entre “ricos y pobres” dentro de zonas donde los espacios se encuentran clausurados y herméticos, con relaciones prácticamente asimétricas que buscan oponer un cuadro privilegiado.



Di Virgilio y Perelman (2014) precisan que, “uno de los componentes centrales del habitar (des)igual en la ciudad es el lugar de residencia. En tanto ésta remite a territorios fijos, las condiciones de segregación residencial constituyen un componente de la desigualdad estructural” (p. 12).

De este modo, al no suceder las mismas congruencias (posición y localización en el territorio) entre los habitantes de las ciudades, se enclavan diferencias sociales bastante trascendentales, donde diversos factores como el estrato, el espacio público, el equipamiento y el flujo vial, dejan en evidencia las distintas condiciones que ocupa la desigualdad social y urbana dentro de las ciudades de América Latina.

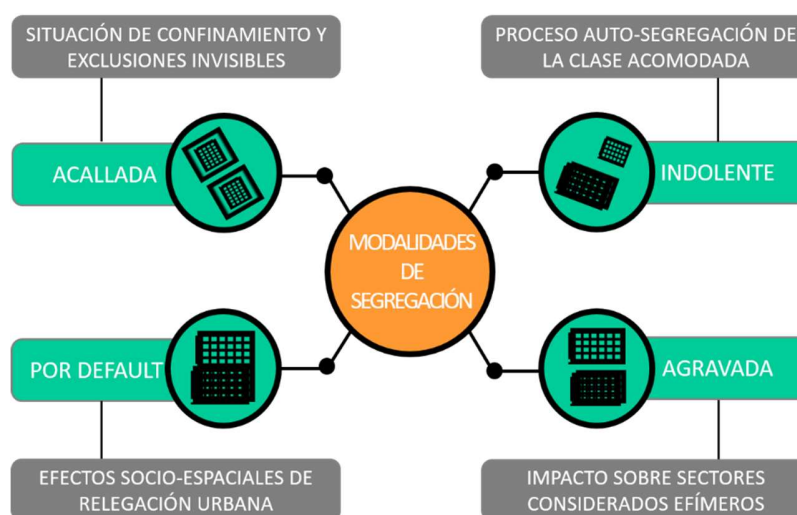
Entendemos que la desigualdad y los procesos de segregación se construyen con base en elementos materiales y simbólicos, históricamente producidos, social y territorialmente contextualizados. De este modo, conceptualizamos a la desigualdad como un fenómeno socio-territorial. Es decir, como un fenómeno socialmente producido que tiene manifestaciones y articulaciones espaciales claras y que, a su vez, se nutre de ellas. (Di Virgilio y Perelman, 2014, p. 9)

“Así, la segregación es un fenómeno tridimensional: residencial (donde la gente vive), territorial (donde la gente realiza sus actividades cotidianas) e interactivo (las relaciones que establecen las redes sociales)” (Pérez-Campuzano, 2011, p. 408).

En ese sentido, la segregación no está cimentada únicamente en terminologías de divergencia desde el campo residencial, sino que está amarrada también desde el acercamiento habitual del ciudadano, el cual, es privado de relaciones entre diferentes redes sociales, por lo cual se forman territorios internamente regionalizados en la ciudad. Ver Figura 31

**Figura 31**

*Modalidades regionalizadas de Segregación Urbana en las ciudades.*



Fuente: Elaboración propia, basada en Carman et al. (2013)

Carman et al. (2013) en sus reflexiones dicen:

No se trata meramente de contribuir, desde las ciencias sociales, a explicar los ‘impactos’ o los efectos sociales de la segregación socio-espacial, lo cual también supone pensarla como algo dado, sino de dar cuenta de cómo la segregación también se construye en el ámbito de las representaciones sociales y las prácticas en los múltiples cruces de la vida cotidiana entre actores con diverso capital económico, social y cultural. (p. 13)

Finalmente, el estudio urbano de la segregación nos obliga a colocar el foco de atención en los numerosos enlaces que ocurren entre las estructuras sociales y las estructuras espaciales de la ciudad. Así pues, la segregación podría estar pensada como aquellas representaciones donde se pronuncian los límites socio espaciales.

En ella, “la dimensión simbólica de la segregación urbana hace referencia entonces a un proceso de construcción social por medio del cual se construyen, atribuyen y aceptan intersubjetivamente ciertos sentidos al y sobre el espacio” (Saravi, 2008, p. 98).

Por ello, la segregación es percibida como aquel juicio que divide a la ciudad en bloques restrictivos con delimitaciones, donde cada uno de los grupos sociales posee una población totalmente “diferente” de aquella que la rodea.

#### **4.2.2 Borde**

Por otro lado, el concepto de “borde”, según lo define la Real Academia Española (2017), se refiere al “extremo u orilla de algo”. Sin embargo, en el término “borde” se encuentran implícitos distintas concepciones que van más allá de una simple franja territorial. El borde, también se entiende, como aquel escenario de actividad en el que se vincula la secuencia y se proporciona la interacción entre elementos y vivencias de un espacio urbano donde tiene suma importancia el factor social.

En su caso, “el borde se manifiesta como aquella franja territorial que denota una transición de los aspectos urbanos predominantes como: densidad de ocupación, morfología, usos urbanos, dinámicas socio-culturales y espacios naturales o usos de suelo rurales” (Velasco-Bernal, Díaz, y López, 2010, p. 68).

Aguilera-Martínez y Sarmiento-Valdés (2019) definen:

El borde urbano, como territorio complejo, es un espacio de reflexión multidisciplinar, multiescalar y multiactoral, que ofrece una discusión en torno a los asentamientos humanos sobre las periferias y, a la vez, se constituye en un espacio de actuación para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.  
(p. 9)

No obstante, los lineamientos y dinámicas específicas que se desarrollan en estas franjas territoriales son totalmente ambiguos, debido a que pueden afectar una zona con otra al desligarlas o constituir un sitio de relaciones que involucra el área urbana con la rural. Por ello, los bordes urbanos constituyen aquellos elementos lineales que generalmente son considerados los límites entre sectores de diferentes clases sociales.

Salazar-Hernández (2012) dice:

En los bordes urbanos, tienen lugar escenas como el deterioro urbano, la pérdida del patrimonio cultural inmueble, la gentrificación, el estancamiento del dinamismo urbano, la saturación o excesiva intensidad de actividades urbanas, las fronteras “invisibles”, escenarios de confrontación social violenta, la especulación irregular de la renta urbana, la segregación urbana y la supresión de escenarios de encuentro colectivo, el aislamiento de los individuos y la indiferencia entre los cuerpos que habitan la ciudad. (p. 32)

Desde la mirada de Lynch, el borde no es un camino, y a pesar de entenderse casi siempre como elementos lineales, realmente corresponde al espacio generado entre dos tipos de áreas contiguas que generan rupturas de carácter físico o visual, lo que crea un fenómeno de fractura e impermeabilidad que aíslan este espacio de las áreas mismas que lo definen. (Aguilera-Martínez y Sarmiento-Valdés, 2019, p. 39)

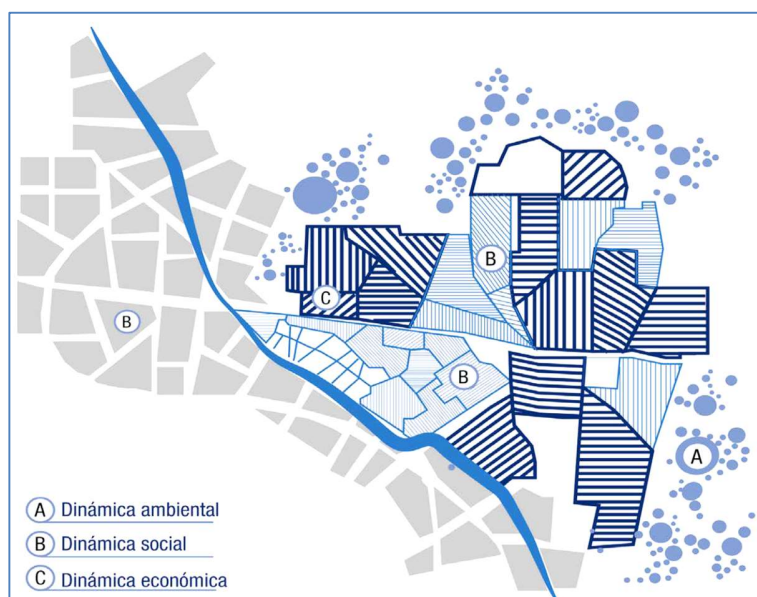
En efecto, el borde urbano puede significar un elemento activo o inactivo, ya que, si bien este puede inferir un dinamismo en el espacio interrumpido como forma inclusiva, también puede sumergir la relación del tejido urbano en la ciudad.

Jane Jacobs, plantea una fuerte crítica al modelo de crecimiento urbano de carácter extensivo y sin control, ya que las dinámicas ambientales, sociales y económicas van a velocidades tales que la planeación se vuelve obsoleta e ineficaz, producto de

la apuesta por la urbanización sin conciencia, caracterizada por el veloz crecimiento, la baja densidad, la alta demanda del suelo, el funcionalismo y la fragmentación y compartimentación del espacio. (Aguilera-Martínez y Sarmiento-Valdés, 2019, p. 40) Ver Figura 32.

### Figura 32

*Aplicación del “concepto de borde en el tejido urbano”, por Jane Jacobs (1973)*



Fuente: Tomado de investigación de (Aguilera-Martínez y Sarmiento-Valdés, 2019, p. 39)

El estudio de borde urbano nos permite sintetizar diversas ideas acerca de este concepto, pues este debe ser concebido desde realidades circundantes, ya que los territorios de borde tienen un carácter articulador y en otras ocasiones son elementos que el observador no usa.

En ese sentido, el borde urbano puede dividir un barrio o puede generar unión al mismo tiempo, de modo que, los bordes pueden extender el modelo de los barrios o quebrantar la ciudad. La significación de borde urbano, se engrandece mucho más cuando se constituyen relaciones con otros conceptos, cuya agrupación amplifica la visión de borde en cuanto a espacio público y a la ciudad dividida.

Por lo tanto, es preciso decir que los bordes consideran ejecutar una función subsiguiente: limitar un barrio y fortalecer su identidad, además que simuladamente aportan en menor medida integrar zonas determinadas.

Toro-Vasco et al. (2005) explican que:

Los cambios en los bordes de ciudad en la década de los años 40, incrementaron la atención de las disciplinas espaciales particularmente la Geografía Urbana, donde el borde fue usado principalmente como, el lugar donde se da el crecimiento suburbano y donde los usos urbano y rural se mezclan. (p. 59)

El comportamiento que se presenta en los bordes urbanos de la ciudad, permite comprender las transformaciones que acontecen respecto al paisaje, así pues, el borde urbano determina “la vida de las personas”, en la dimensión en que emana actividades urbanas que dinamizan las franjas que articulan las áreas rurales y urbanas periféricas de la ciudad.

En este caso el lugar se lee lleno de ventajas competitivas y fértiles para la afirmación individual. Por lo tanto, se vislumbra como, el lugar de los nuevos estilos de vida, de las nuevas clases sociales emergentes, de la relación local/global, no mediada por los centros metropolitanos, e interesante para inversión. (Toro-Vasco, et al., 2005, p. 59)

Los bordes componen manifestaciones reconocidas en el orden físico, como también en el simbólico, donde no solo involucra la frontera entre tierra inmóvil y la afluencia de agua, sino un conjunto entre localidad y entorno natural.

Existen bordes urbanos cuidados, integrados en la ciudad y que, a pesar de limitar la movilidad de las personas aportan también un valor estético, medioambiental o incluso cultural, dando a la zona un carácter particular y único. Accidentes

geográficos como una costa, un acantilado o una playa pueden ser ejemplos de esta situación. Pero, lamentablemente, no todos los bordes son iguales. (Distrito Castellana Norte, 2018).

Entonces, “los procesos excesivos de urbanización y la falta de control en los fenómenos de expansión de ciudad, son consecuencia para que hoy las ciudades sean ocupadas de manera irregular sobre los bordes periurbanos; incidencia de marginalidad y condiciones de inhabitabilidad” (Castellanos-Escobar, Medina-Ruiz, Perilla-Agudelo, y Aguilera-Martínez, 2016, p. 312). En ese sentido, el “territorio del borde urbano” se encuentra lleno de experiencias marcadas por la marginalidad, que impiden de este, ser un lugar de entornos significativos en el que los ciudadanos puedan apropiarse y establecer símbolos de pertenencia por el espacio que habitan.

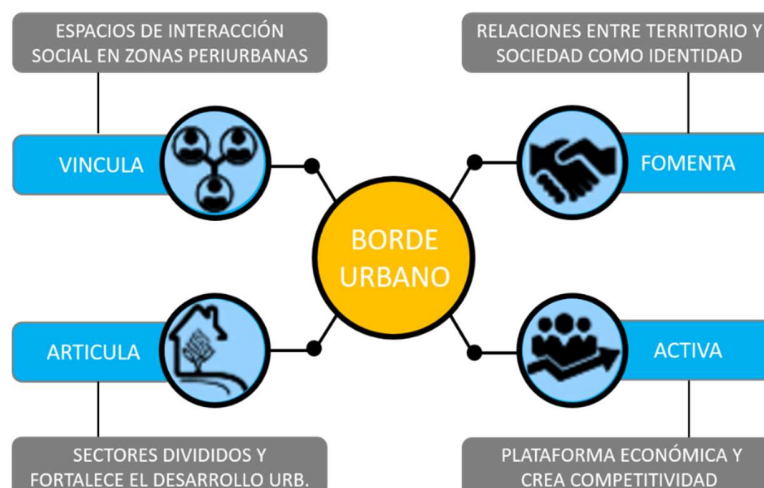
Los bordes urbanos han sido forjados, como una línea o un límite. Sin embargo, se ha sugerido pensar los bordes urbanos como espacios activos, donde se correlaciona entre territorios y representantes, a partir de dinámicas ambientales, urbanas y rurales. En este orden de ideas, la intervención de los bordes urbanos y la relación con el lugar, se categoriza en una idea precisa para el ordenamiento de incremento urbano precipitado.

Así mismo, el estudio de varias declaraciones de bordes limitadas en las “áreas urbanas” se configura como un componente de suma relevancia en la interacción de la “forma urbana” y habitantes, en la actualidad aquejada por los procedimientos de segregación social. Ver Figura 33.



**Figura 33**

*El borde urbano y sus caracterizaciones con la ciudad.*



Fuente: Elaboración propia.

Los bordes urbanos ubicados en la categoría de ordenamiento, basándonos en la representación de las experiencias cotidianas, espaciales y existenciales en el que el territorio agrupa las dinámicas de la localidad donde se conforman espacios propicios para la cohesión social, así mismo, se articulan paradigmas de colectividad y diálogos, que se convierten en acciones que transfiguran el paisaje urbano, concibiendo nuevas formas de espacio.

“En el borde la diversidad y las condiciones de diferencia no implican necesariamente exclusión, así, estos territorios constituyen una oportunidad para generar espacios de diálogo continuo que den lugar a la asociación y cooperación entre actores” (Villamizar , 2014).

Se plantean los bordes como espacios de transformación entre usos urbanos, rurales, y sus recursos naturales donde reclaman sus intereses propios, se pretende asumir no solo como un área específica desde una concepción donde se integran estas 3 situaciones, sino como un procedimiento constituido por un espacio físico definido como ordenamiento territorial y un espacio experimental de identificación tanto para las colectividades cotidianas como los recién

llegados, siendo esta una elección para sobrepasar la generalidad de límite o frontera y analizar la clasificación de dichas zonas como producto de estudio.

En conclusión, es preciso desarrollar bordes urbanos que no pierda de vista el entorno, garantizando la revitalización del mismo, donde se generen actividades que potencialicen el sector, que permita la articulación y unificación de la población en un entorno urbano sostenible, en el que se posibiliten actividades urbanas sanas, por medio de la disposición de recursos y las potencialidades de la comunidad con el manejo de acciones efectivas como: culturales, económicos y sociales que reconozcan la unificación de zonas fragmentadas, siendo estas complementarias y en continuidad de la representación de la ciudad.

#### ***4.2.3 Paisaje***

Si bien es cierto, existen diferentes formas de percibir la morfología de un territorio, las más enfáticas son la percepción visual, la auditiva y la olfativa, con ellas se experimenta un proceso de sensaciones que ayudan a interpretar una serie de categorías que engloban el nivel de belleza del paisaje, como lo son lo armonioso, lo sublime y lo atractivo.

Santos y Ganges (2002) afirman:

El paisaje siempre precisa de la contemplación humana, porción del espacio al alcance de la vista. Incluso se ha planteado la cuestión de si el paisaje existe en sí mismo, si es una realidad objetiva. Para M. Morgan el paisaje es una imagen subjetiva de la superficie terrestre, de forma que no existe como tal más que a través del fenómeno perceptivo. (p. 43)

De acuerdo a esto, al partir del concepto de paisaje, interpretado a modo de realidad objetiva, se condicionan el paisaje natural como territorio de elementos y componentes físicos y

el paisaje cultural como manifestación desde la humanización ejercida sobre el territorio, por ello, resulta importante destacar el sentido del paisaje como aquel panorama que permite comprender con exactitud la imagen que se crea a través de la relación identidad-espacio.

Waterman y Wall (2013) definen:

El paisaje tan sólo existe a través de nuestra experiencia. Es un proceso que actúa sobre nosotros y sobre el que, a su vez, nosotros intervenimos. Es una idea y una imagen definida a través de un diálogo entre nosotros y el territorio. Todo paisaje es único; su carácter singular solamente puede ser comprendido a través de la experiencia, la interpretación y la representación. (p. 37)

“El paisaje es algo subjetivo, es lo que se ve, no lo que existe. Pero que sea subjetivo, no quiere decir que sea una fantasía o invención, sino que se trata de una interpretación que se realiza sobre una realidad” (Maderuelo, 2010, pp. 575-576).

En ese sentido, el paisaje va determinado según la disposición mental que el espectador, se genera así mismo a partir de los elementos físicos establecidos en el lugar y la percepción que le proporciona este mismo a la persona que lo visiona.

Appleton (1975); Bell, (1999); Mata-Olmo, (2008) como se cita en Zubelzu-Mínguez y Allende-Álvarez (2015) quienes definen que:

La forma en la que los individuos perciben e interpretan un paisaje es altamente subjetiva y se basa en la experiencia vital previa, que se va conformando de manera continua mediante el aprendizaje tanto individual como social en el entorno en que se habita. (p. 32)

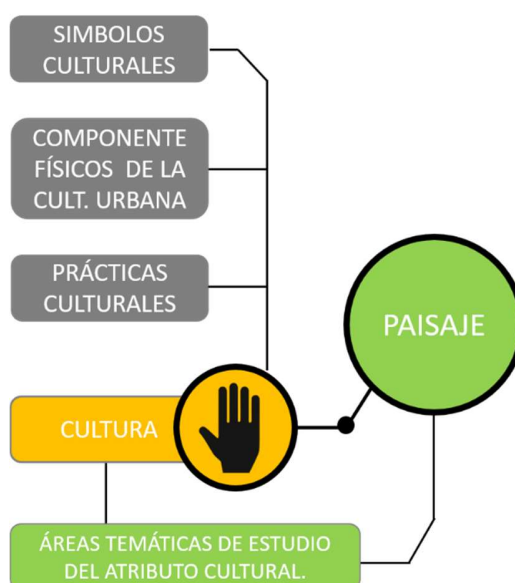
En ese mismo contexto, James y Martín (1981) establecen que:

el paisaje se define de dos formas, *Urlandschaft* (paisaje natural), el paisaje que existía antes de cambios inducidos por el ser humano; y *Kulturlandschaft* (paisaje cultural) el creado por la cultura humana, como parte de un producto de la sociedad. (Muñoz-Pedrerros, 2017, p. 167)

De acuerdo a lo anterior, el paisaje se hace manifiesto a través de las costumbres, hábitos y diseños de sus ciudadanos, apuntando hacia el ámbito cultural, que hacen de estos “paisajes significativos”. Ahora bien, concebir el paisaje desde una extensión únicamente física no es suficiente, ya que este debe ser interpretado desde un conjunto abarcado por lo simbólico y lo significativo. Por lo tanto, es puntual decir que, el paisaje funciona como una estructura social de la vida humana, que involucra de cierta manera el espacio y el tiempo, el cual se mantiene en constante transformación. Ver Figura 34

**Figura 34**

*Relación de Paisaje – Cultura.*



Fuente: Elaboración propia, basada en Meza-Carranza et al. (2016)

“El concepto de paisaje está referido fundamentalmente a la imagen de un área o territorio determinado, ya sea rural, urbano, acuático, atmosférico, o a una situación combinada entre estos” (Pérez, 2000, p. 33).

De este modo, “se puede definir como paisaje cualquier porción del territorio percibido por el hombre, conformado por la acción e interacción entre los componentes físicos y biológicos del medio natural y/o por los procesos antrópicos que puedan tener lugar en el mismo”. (Rodríguez, 2007, pág. 28)

En el momento en que las personas crean un vínculo con el paisaje y se sumergen en este, se constituyen una serie de relaciones trascendentales a partir de su identidad territorial. Por ello, no basta interpretar el paisaje desde la representación de sus elementos, este va más allá de lo geográfico, pues debe estar ligado con el sentimiento y la apropiación que la sociedad le entrega a este mismo, en la que hace de este espacio una pieza solida e incommovible.

Gavrilidisa et al. (2016) como se cita en Briceño-Ávila (2018) dice:

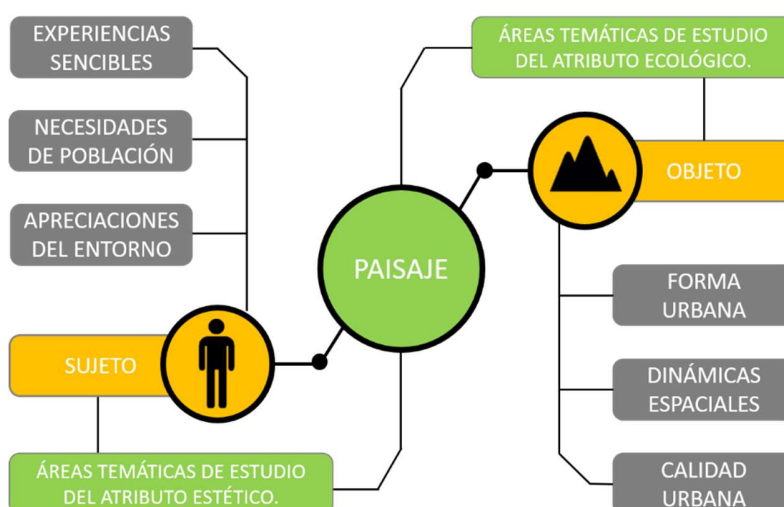
En un sentido objetivo considera que el espacio público reúne condiciones y una diversidad de elementos que generan respuestas en las personas e inciden en su comportamiento. En un sentido subjetivo, la noción del paisaje se remite a la percepción de objetos conformantes de una realidad inmutable que llevan a aprehender, responder e interpretar la realidad. (p. 12)

Así bien, el interés fundamental sobre el espacio incurre primero que todo, sobre el observador, y luego sobre los caracteres del mismo. Zubelzu-Mínguez y Allende-Álvarez (2015) abogan que, “el paisaje adquiere la dimensión de recurso en la medida en que es percibido por la población, gracias a su concepción como bien o como elemento destinado a satisfacer una necesidad” (p. 32). Cuando el paisaje se forma por medio de la función física a través de la interpretación y las relaciones visuales, es a partir de allí que, las múltiples emociones que pueda

estimular el espacio (lugar), obedecerá a la persuasión que tenga este sobre el comportamiento del individuo, y así este mismo desee transitarlo. Ver Figura 35.

**Figura 35**

*Relación de Paisaje – Objeto y Paisaje – Sujeto.*



Fuente: Elaboración propia, basada en Meza-Carranza et al. (2016)

“Entre la infinidad de formas y tipos de paisaje que se pueden apreciar en la tierra, el paisaje urbano es aquel que significa el mayor grado de transformación de los recursos y paisajes naturales” (Pérez, 2000, p. 33).

Teniendo en cuenta esto, el paisaje urbano puede ser definido como el perfil de la ciudad y la calidad de su ambiente, desarrollada por diversos factores durante el transcurso del tiempo y catalogada como un entorno urbano de calidad.

Desde esta mirada, la concepción de paisaje urbano vislumbra una intención deliberada en la elaboración de sentido sobre el paisaje, al adherir relaciones sociales forjadas desde el acontecer de la sociedad.

De acuerdo a esto, Rodríguez (2007) asegura que:

El paisaje natural, considerado como un conjunto de caracteres físicos visibles de un lugar que no ha sido modificado por el hombre, hasta el paisaje urbano, creado completamente por el ser humano, donde prácticamente todos los elementos son autoría del mismo y que representa la pérdida o sustitución del paisaje natural por el predominio de elementos artificiales o contruidos. (p. 29)

En definitiva, el paisaje solo puede ser concebido desde nuestra experiencia y vivencia, es un pensamiento que es fundado a través del dialogo entre cada persona y el espacio, que a su vez puede ser percibida visual, auditiva y olfativamente. Se hace evidente por medio de las tradiciones, conductas de los que la habitan, creando así paisajes característicos propios del lugar.

En este sentido, el paisaje está determinado por la inclinación subjetiva del espectador, a partir de los elementos físicos que se establecen entre el lugar y la percepción que proporciona a quien lo contempla.

En síntesis, se puede decir que, a partir de la generación de bordes urbanos como espacios públicos formados por el hombre, desde la perspectiva del concepto de paisaje urbano, la complejidad de la estructura urbana y social, se entiende como el espacio donde se congrega la representación multidimensional, en el que se concibe la naturaleza bajo los contextos de desborde y cambios constantes producidos por el ser humano.

En este, se comprenden las formas de articulación y vinculación, fulminando la segregación, donde factores como la exclusión y la distinción de clases son discernidos a través de entornos urbanos producidos para la sociedad.

En este sentido, la diversidad de los enfoques con que se consumó este marco teórico, implicó recocer una abstracción de los aspectos más significativos del lugar, con el objeto de comprender e interiorizar conceptos que, a manera de conocimientos, permitan la apropiación en



los procesos de diseño. Es así, como se han podido constituir conceptos de índole social concernientes a la imagen urbana de la ciudad.

### **4.3 Marco Legal**

Para el diseño de un Eje Paisajístico de Borde en el sector de San Miguel y Los Alpes de la ciudad de Sincelejo, se hace importante conocer y aplicar las normativas legales, reglamentos y leyes especificadas para llevar a cabo el planteamiento adecuado sobre el proyecto, el cual corresponda con cada una de estas mismas y a sus lineamientos.

#### ***4.3.1 Ley 388 de 1997 - Ley de Desarrollo Territorial***

“Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 3 de 1991”.

En su Artículo 1, decreta en uno de sus objetivos, el establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Por otra parte, en el Artículo 34 de la presente ley, se menciona sobre el Suelo Suburbano que, constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad. Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales. (Congreso de Colombia, 2021)

#### ***4.3.2 Plan de Desarrollo de Sincelejo***

El Concejo Municipal de Sincelejo (2020) concierta que:

La formulación de este Plan, se da como mecanismo esencial para el direccionamiento de la gestión pública, el cual responde a un ejercicio riguroso y consistente de planificación integral. De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal de Sincelejo 2020-2023, en el Componente General, se estipula en el Acuerdo Social, planear la ciudad con prospectiva y construirla como incluyente, solidaria, participativa, con oportunidades para todos y que permita el acceso a consolidar un modelo de ciudad sostenible y sustentable. (p. 28)

#### ***4.3.3 Fichas Normativas - P.O.T. de Sincelejo***

De acuerdo con la Ficha Normativa 7, del “plan de ordenamiento territorial de Sincelejo”, se tiene que en el sector en el que se encuentra San Miguel y Los Alpes, aplica en gran parte de este, el Tratamiento de desarrollo Urbano.

Es preciso decir que, la zona que constituye el barrio San Miguel, está planificada para una consolidación moderada; por su parte, en Los Alpes está destinado a que alrededor del 50% del barrio (parte norte que colinda con San Miguel) esté dada a través del tratamiento de consolidación moderada y el 50% restante planificada para una consolidación alta en la zona. Ver Figura 36

En cuanto al área de actividad aplica principalmente el Área Urbana Integral, en la que se le es permitido el uso Residencial, de Comercio y servicios, Dotacional e Industria, pues esta misma, está determinada hacia un “suelo urbano y de expansión”, para proyectos urbanísticos que combinen armónicamente zonas de vivienda, zonas de comercio y servicio, zonas de industria y zonas dotacionales. Ver Figura 37.

**Figura 36**

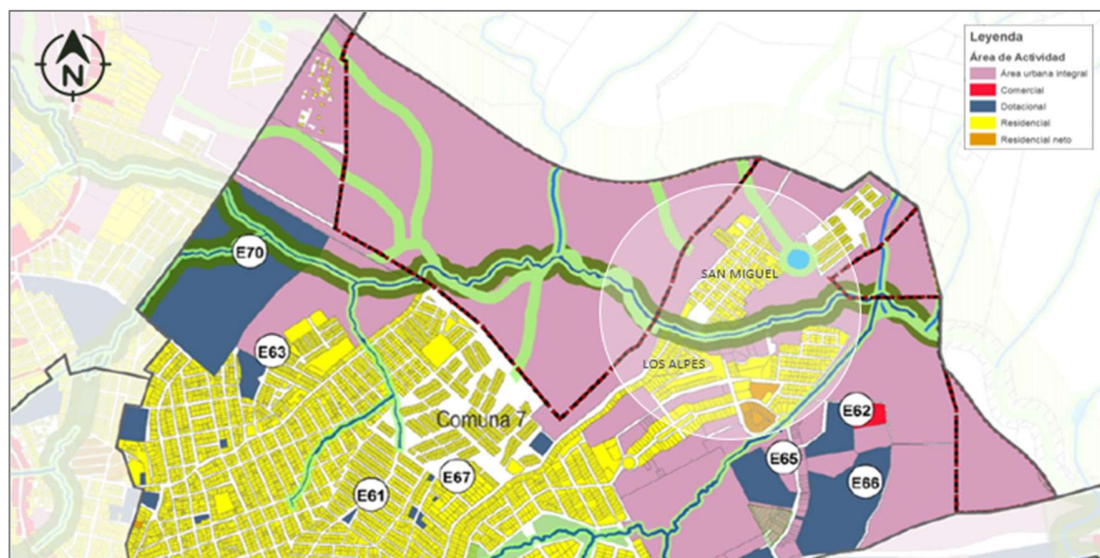
*Lineamiento de Plano de Estructura Ecológica Principal – Sincelejo, Sucre.*



Fuente: Elaboración propia a partir del P.O.T de Sincelejo.

**Figura 37**

*Lineamiento de Plano de Áreas de Actividad – Sincelejo, Sucre.*



Fuente: Elaboración propia a partir del P.O.T de Sincelejo.

Además, en lo que respecta a la estructura urbana, se estipula la malla vial planificada para la ciudad, en la que se determinan las vías zonales, las vías arteriales y las de tipo regional. Asimismo, también se plantean los bordes y las zonas de protección de los cauces, como forma de intervención con la estructura ecológica principal de la zona que constituye al sector 51 de la comuna 7 del municipio de Sincelejo. Ver Figura 38

**Figura 38**

*Lineamiento de Plano de Estructura Urbana – Sincelejo, Sucre.*



Fuente: Elaboración propia a partir del P.O.T de Sincelejo.

Cabe mencionar, que este tipo de tratamiento, permitiría de cierta manera opacar la huella de segregación que existe hoy en día, ya que al haber un mejor contraste dentro del campo visual de la zona y espacios urbanos que articulen esta misma, se estaría logrando un mejor equilibrio y desarrollo sobre el tejido urbano.

#### ***4.3.4 Decreto 1449 de 1977***

“Por el cual se reglamentan parcialmente el inciso 1 del numeral 5 del artículo 56 de la Ley 135 de 1961 y el Decreto Ley No. 2811 de 1974”

En el Artículo 2 dispone:

En relación con la conservación, protección y aprovechamiento de las aguas, los propietarios de predios están obligados a:

1. No provocar la alteración del flujo natural de las aguas o el cambio de su lechos o cauce como resultado de la construcción o desarrollo de actividades no amparadas por permiso o concesión del INDERENA.
2. Construir y mantener las instalaciones y obras hidráulicas en las condiciones adecuadas de acuerdo con la resolución de otorgamiento.
- 3.No incorporar en las aguas, cuerpos o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, tales como basuras, desechos, desperdicios, o cualquier sustancia tóxica (Ministerio de Ambiente, 2020, p. 1)

#### ***4.3.5 Componente Urbano - P.O.T. de Sincelejo***

En lo que respecta a los arroyos, para el caso específico del área urbana de Sincelejo, en común acuerdo con los funcionarios de CARSUCRE, se definió una franja de 20 metros a lado y lado del borde superior de los arroyos no canalizados, para los canalizados la franja se reduce a 10 metros. (Plan de Ordenamiento Territorial de Sincelejo, 2020)

## 5. Metodología de Investigación

Esta investigación es de carácter proyectual, con un enfoque mixto, un método inductivo y un alcance descriptivo. El objetivo principal es desarrollar un Eje Paisajístico de Borde como espacio público en la ciudad de Sincelejo, el cual permitirá la interacción social entre los ciudadanos de los barrios San Miguel y Los Alpes a través de diversas estrategias que propicien la sensibilidad humana a través del desarrollo colectivo entre personas pertenecientes a grupos sociales con formaciones y capacitaciones diferentes.

El enfoque se denomina mixto debido a las diversas características cualitativas y cuantitativas que deben ser analizadas, por lo que se busca analizar realidades subjetivas y objetivas con el fin de dar respuesta al objetivo de esta investigación.

El método es inductivo ya que, parte de la observación particular para desarrollar conclusiones basadas en la realidad de la situación, de modo que busca brindar directrices, estrategias y conceptos básicos que se vean reflejados mediante un proceso de intervenciones puntuales en el espacio, fundamentados en criterios de diseños urbanos, acorde a la realidad del territorio.

De este modo, el razonamiento inductivo se hace importante, dado que logra incorporarse de forma creativa, pero también logra permitir el planteamiento de soluciones innovadoras. Aunque estas no puedan constatar de una forma certera la situación, si pueden ser sometidas como mecanismos o consideraciones que validen dicha situación hasta llegar a la realidad o verdad.

Por último, el carácter de la investigación es descriptiva, pues pretende comparar, clasificar y describir distintas situaciones sociales dentro del contexto seleccionado, el cual se llevará a cabo entre el sector del barrio San Miguel con Los Alpes del municipio de Sincelejo, Sucre; de modo que pueda realizarse un diseño de eje paisajístico de borde como resultado final.



El proyecto, metodológicamente se desarrollará en 4 fases, de tal forma que serán determinantes a la hora de hacer un análisis con precisión. A continuación, se relacionan cada una de ellas:

## **5.1 Fase 1**

Identificación de aspectos socioculturales que inciden en el desarrollo de la segregación social urbana entre el sector Los Alpes y San Miguel de la ciudad de Sincelejo. ¿Cómo se logra?

### ***5.1.1 Diagnóstico del sitio: Urbano, arquitectónico, social y ambiental***

El diagnóstico se efectuó para determinar las condiciones arquitectónicas y urbanas, para detectar planes de intervención eficaces que contemplen las probables incidencias sociales y ambientales en la imagen urbana y la segregación. Esto con el propósito de ofrecer un escenario de participación ciudadana donde el compromiso sea un plan de intervención eficaz basado en un correcto análisis.

La recolección se basó en conseguir los diferentes puntos de vista de los colaboradores desde su perspectiva, es decir, desde sus experiencias, emociones, y significados. Además, se hace de gran importancia la interacción generada desde lo individual, grupal y colectivo.

### ***5.1.2 Revisión Documental***

Al investigar información pertinente con el sector, se consideró obtener una recolección de datos que suministraran el crecimiento histórico de la zona. Para ello se infundó desde investigaciones realizadas anteriormente sobre el suelo urbano del sector, reseñas históricas del cabildo (en el caso del barrio San Miguel) e informaciones consignadas de la zona por otros estudios (en el caso del barrio Los Alpes).



### ***5.1.3 Levantamientos fotográficos***

Se realizaron levantamientos fotográficos en los barrios San Miguel y Los Alpes, en diferentes horas del día (9am – 3pm), con el fin de captar imágenes que evidenciaran el lugar, sus dinámicas sociales y económicas, su imagen urbana, la vegetación, el estado de vías, esto ayudó a focalizar la problemática existente en el mismo, lo que permitió realizar comparaciones contextuales entre ambientes totalmente diferentes.

## **5.2 Fase 2**

Análisis de la estructura urbana y ecológica existente en el sector Los Alpes y San Miguel para desarrollar un espacio público que permitiera relacionar estos dos barrios de la ciudad de Sincelejo. ¿Cómo se logra?

### ***5.2.1 Revisión de P.O.T de Sincelejo***

El “plan de ordenamiento territorial”, como herramienta de planificación del suelo y del desarrollo del territorio, se hace indispensable a la hora de llevar a cabo las acciones urbanísticas.

Por ello, las normativas urbanas y directrices adoptadas para la elaboración del Eje Paisajístico de Borde, se hacen necesarias en la medida de orientar el desarrollo físico del territorio a través de la revisión cartográfica, los lineamientos, la ficha normativa y lo establecido mediante el acuerdo No. 177 de 2017 del P.O.T, los cuales conduzcan de manera ordenada la utilización del suelo en la ciudad de Sincelejo.

### ***5.2.2 Revisión de Referentes urbano arquitectónicos***

A través de estos, se logró obtener información productiva, encaminada hacia la solución de una problemática urbana y social. Estos referentes sobre bordes urbanos, se importaron desde un contexto nacional e internacional, en busca de obtener el traspaso de un conocimiento determinado que proporcionara ideas y estrategias eficaces para implantar de forma local.

De esta manera, los referentes urbanos arquitectónicos se hacen importantes a la hora de servir como herramientas comúnmente empleadas para la creatividad y el aterrizaje sobre el diseño arquitectónico del espacio.

## **5.3 Fase 3**

Evaluación de los aspectos económicos, socio ambientales y urbanos en el sector Los Alpes y San Miguel de la ciudad de Sincelejo. ¿Cómo se logra?

### ***5.3.1 Medición de las variables cualitativas***

Estas fueron obtenidas a través de instrumentos de medición (en este caso por medio de encuestas) que permitieron tomar una muestra concisa en la zona seleccionada, las cuales se proporcionan y estructuran a través de ítems o preguntas de carácter abierto o cerrado que permitieron inducir a resultados confiables y válidos.

Con ello, se logró acumular información relevante sobre el sector de San Miguel y Los Alpes, en cuestiones de población, economía, educación, ocupaciones, género, edades y servicios; y de dicha forma se llevó a cabo una valoración lo más exacta posible de acuerdo a las variables establecidas en cada barrio.

### ***5.3.2 Revisión Documental.***

La necesidad de información oportuna y complementaria con el sector, exigió la recopilación de datos establecidos en investigaciones anteriores, tales como: Bancos de proyectos, planes de desarrollo, las cuales dentro de una dinámica demográfica permitieron analizar los sistemas socioeconómicos y ambientales de la zona de estudio, sirviendo como apoyo para crear un nuevo producto que atienda a las diferentes situaciones o problemáticas inmersas sobre el sector.

## **5.4 Fase 4**

Desarrollo de un borde paisajístico con características urbano arquitectónicas en el sector Los Alpes y San Miguel cambiando la imagen urbana de esta zona de la ciudad de Sincelejo. ¿Cómo se logra?

### ***5.4.1 Diseño de la propuesta a nivel de proyecto arquitectónico con aplicación de criterios sociales y ambientales***

Los datos obtenidos, producto del análisis hecho en el lugar fueron parte determinante con la creación de una “propuesta de anteproyecto arquitectónico”, que buscó la articulación, activación y apropiación de la zona entre San Miguel y los Alpes, mediante un Eje Paisajístico de Borde direccionado hacia criterios de diseño urbanos y arquitectónicos, el cual está regido en las normas y lineamientos contemplados en el “plan de ordenamiento territorial”, además de los acuerdos y decretos establecidos dentro del plan de desarrollo de este mismo.

En primer lugar, se pretendió brindar áreas de interacción ciudadana acorde a las necesidades ya establecidas en el entorno, en el cual se haga un listado de necesidades acorde a las insuficiencias de la zona con el fin de determinar y organizar espacios urbanos con distintos

ambientes y zonas que brinden confort y comodidad, donde el ocio y el esparcimiento sean puntos relevantes en la precepción de cada área del proyecto.

Lo más pertinente en la realización del proyecto era contar con una secuencia lógica de cada etapa, por lo cual fue determinante durante todo el proceso de diseño contar con la zonificación y organigramas del proyecto de esta manera se logró dar una idea clara de la funcionalidad de cada espacio. El tipo de mobiliario a utilizar en el proyecto se verá reflejado en diseños modernos ortodoxos, cargados con una gran significación de lugar y acorde a una correcta disposición y optimización del espacio.

Para que el proyecto supla un gran porcentaje de las necesidades fueron necesarias la creación de mesas de trabajos participativas e inclusivas, donde los usuarios de San Miguel y los Alpes al igual que los proyectistas debatieran ideas que ayudaran a brindar directrices claras del proyecto, en este espacio se pretendió concebir áreas de intercambio de experiencias sobre temáticas particulares para la construcción conjunta de la propuesta, donde se brindaron recomendaciones que contribuyeran a fortalecer el trabajo colaborativo entre los interesados.

Teniendo presente cada punto anterior, se presentan planos preliminares a escala donde se pretende mostrar de manera esquemática e interactiva la propuesta arquitectónica del Eje Paisajístico de Borde, con el que se pretende dar una posible solución a la problemática existente actualmente.

## 6. Análisis de variables urbanas, arquitectónicas, ambientales y socio-económicas en los barrios los Alpes y San Miguel de la ciudad de Sincelejo

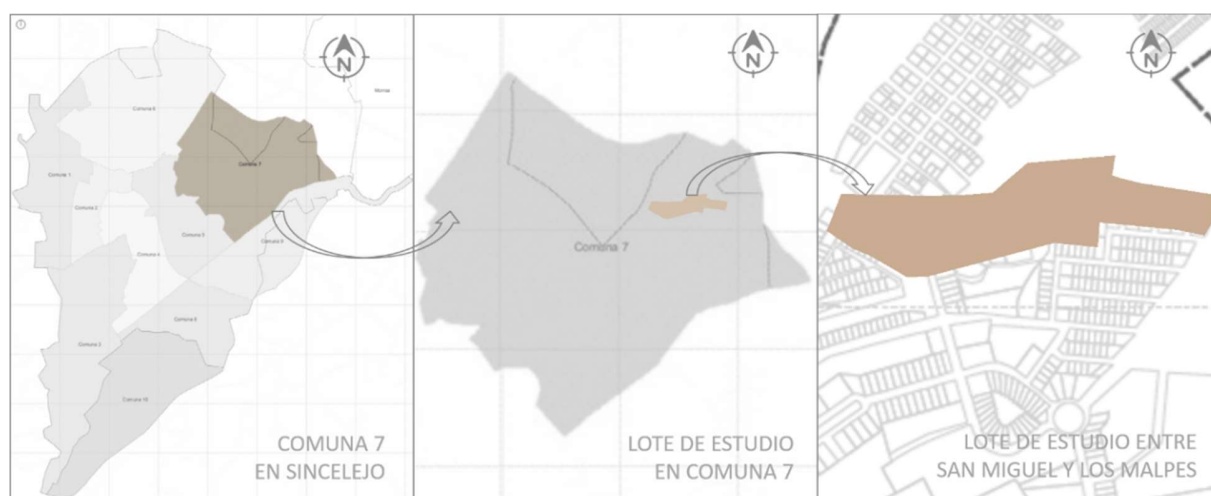
### 6.1 Localización

El lote de estudio seleccionado, para el diseño del Eje Paisajístico de Borde, se encuentra localizado al Noreste del municipio de Sincelejo, Sucre; en la Comuna 7 al noreste de la cabecera municipal, entre los barrios San Miguel y Los Alpes. Ver Figura 39

Es preciso decir, que el lote destinado para el diseño urbano, cuenta con una extensión de 5 Hectáreas + 7500 m<sup>2</sup>, en la cual se encuentra inmerso el arroyo Colomuto, y del cual se pretenden crear espacios públicos que articulen los dos barrios y consoliden el desarrollo de la zona.

### Figura 39

*Localización del lote de estudio en el municipio de Sincelejo.*



Fuente: Elaboración propia.

### 6.2 Descripción del sitio

Es necesario hacer un análisis acerca del crecimiento histórico de cada barrio, y de tal modo realizar una relación conforme a la evolución urbana que se ha venido presentando en cada uno de ellos y la apropiación que han tenido respecto a la zona.

Al apuntar hacia el barrio San Miguel, se encontró que:

Debido a la falta de garantía por parte del gobierno en lo que se refiere a seguridad, en “finales de la década de los años 40”, donde se enmarca la violencia conocida por muchos; algunas familias emigraron del “resguardo indígena de San Andrés de Sotavento”, al noreste de Sincelejo, al barrio Margaritas viejas, considerado el primer asentamiento indígena. (Márquez Flórez, 2014, p. 1)

Estas partieron hacia el territorio mencionado, para luego invadir una finca vecina al barrio llamada San Miguel. Con el pasar del tiempo comenzaron a llegar más familias, pero ya de Córdoba y Sucre. Ver Tabla 3

**Tabla 3**

*Cronología de Familias Inmigrantes hacia Sincelejo.*

<b>Cronología de familias inmigrantes hacia la vereda San Miguel</b>	
<b>Año</b>	<b>Familias emigrantes de municipios cercanos</b>
1945	Familia Jaraba Flórez, constituida por Ángel Jaraba y María Secundina Flórez, provenientes desde San Antonio, Sucre. Familia Pestana, jefe de familia Misael Pestana, procedentes de Cotorra – Córdoba.
1950	Familia Feria Rojas, compuesta por Ángel Feria y Ángela Petrona Rojas, de Palmito – Sucre. Familia Peñafiel Charrasquiell, jefe de familia; Rogelio Peñafiel y Manuela Charrasquiell.
1953	Familia Martínez Mendoza, encabezada por Enrique Martínez y Petrona Mendoza, procedentes de Sampués - Sucre.
1956	Familia Mejía Murillo, jefe de familia Eliécer Mejía y Estilia Murillo, provenientes de San Antonio.
1967	Familia Márquez Flórez, constituida por Lácides Márquez y Minerva Flórez, procedentes de Escobar Arriba y Flores de Mocha (San Andrés de Sotavento).

1969	Familia Márquez González, jefe Edita Márquez G. procedente de Escobar Arriba, Sampués. Familia Munzón Blanco, jefe de familia José Munzón y Josefa Blanco, provenientes de Palmito – Sucre y Panseñor Sampués.
1972	Familia Blanco Flórez, compuesta por Manuel Blanco y Eloina Flórez, emigrantes de Panseñor, Sampués y Flores de Mocha (San Andrés de Sotavento).
1973	Familia Márquez Álvarez, encabezada por Raúl Márquez y Cleotilde Álvarez, de Escobar Arriba – Sampués y Los Carretos (San Andrés de Sotavento).
1976	Familia Flórez Álvarez (Ubaldo Flórez y Edith Álvarez), emigrantes de Chinú – Córdoba.
A partir de 1977 hasta 1981, no hubo provenientes o emigrantes del resguardo.	
1983	Llega a San Miguel Orlando Márquez, emigrante de Loma de Piedra – Sampués
1986	Llega Olga Merlano, procedente de Huertas Chicas – Sampués, estableciéndose en el caserío, albergándose con sus familiares residentes en San Miguel.
1987	Solangi Castillo y Harloisa Velásquez, emigrantes de las Sabanas del Potrero (San Andrés de Sotavento), se integran a la comunidad de San Miguel.
1988	Llegó Pedro Basilio al caserío de San Miguel, el emigrante del cerro del Naranja del “resguardo indígena de San Andrés de Sotavento”.
1989	Donaldo Márquez y Ana Contreras, emigrantes de Sabanas del Potrero del resguardo Indígena San Andrés de Sotavento, llegan al caserío, estableciéndose allí.
1990	Luz Mary Mercado y Jesús Villalba, emigran de Huertas Chica - Sampués hacia San miguel.
1992	Continúa la llegada de nuevos habitantes, emigrantes de flores de Mocha (San Andrés de sotavento), Alionsa Merced Flórez Evangelista.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento “Reseña etno-historica del cabildo menor indígena Zenú de la vereda san miguel – Sincelajo” de (Márquez Flórez, 2014, pp. 2-6).



Se explica de forma precisa los acontecimientos más importantes que se dieron en esta zona de lo que hoy en día hace parte de la Comuna 7 de Sincelejo y que constituye al barrio San Miguel de Sincelejo. Información que fue suministrada desde el cabildo indígena de la comunidad, gracias a la reseña histórica redactada por (Márquez Flórez, 2014). Ver Tabla 4

**Tabla 4**

*Sucesos importantes de San Miguel.*

<b>Principales sucesos generados en la vereda San Miguel</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Acontecimiento</b>
5 de julio de 1982	Se forma un sindicato interno compuesto por (Eduardo Valero, Oscar Pérez, Jorge Mestra, Dimas Salazar y Carlos Buevas) para invadir una finca vecina de las Margaritas Viejas llamada San Miguel. Con ello, se constituye SINDEAGRICULTORES, compuesto por campesinos e indígenas labradores de tierra. Entran 105 familias provenientes de diferentes partes de la región con ancestros en el resguardo indígena Zenú. Un representante de la firma INGRAL S.A. lidera el desalojo de las familias invasoras, a las cuales la fuerza pública hace una arremetida.
14 de julio de 1982	La represión sigue, son detenidos en la cárcel de la ciudad 22 compañeros y 2 niños. Mientras esto sucedía, los demás invasores líderes, seguían en los terrenos de la finca limpiando y sembrando.
16 de agosto de 1982	Es nombrada una comisión (José Inocencio Salazar), para que trazara el caserío con todas las de la Ley (manzanas, calles y carreras). Se midieron 69 lotes, porque el resto de las 105 familias se habían retirado debido al tren de lucha que se llevaba.
3 de noviembre de 1982	El INCORA hizo su primera llegada al predio, diciendo que está en proceso de clarificación de la propiedad y toman nota, un listado de lo que se encuentra en lucha. Para esta fecha algunas personas dueñas de lotes, ya habían levantado albergues (viviendas) en bahareque.

9 de noviembre de 1982	La fuerza pública se hizo presente en los predios, más que todo en las viviendas levantadas, dónde éstas fueron incendiadas y destruidas por la fuerza pública y deteniendo a muchos compañeros de lucha.
Febrero de 1983	El representante de la firma INGRAL S.A. (Dr. Iván Acuña), informa que INGRAL vende a COLECSA. Esta firma, nueva dueña de los predios, agrupa a todo el gremio de ganaderos de la región, agravando más la situación de los labriegos.
12 de junio	COLECSA propone a SINDEAGRICULTORES dar 100 hectareas, pero el sindicato no acepta.
15 de julio de 1983	Hay represión nuevamente, realizando destrucción de cultivos y quema de ranchos, ubicados cerca de los cultivos.
23 de julio	Vuelve a suceder lo mismo y son detenidos en la cárcel 16 campesinos por 45 días.
15 de Sept.	COLECSA delimita las 100 hectáreas, a través de cercas de alambres y propone “esto o nada”.
15 de Diciembre.	se reúne un grupo y analizan la propuesta de COLECSA, donar o ceder 100 hectáreas de tierras.
12 de enero de 1984	el mismo grupo se reúne nuevamente para discutir la propuesta, una nueva orientación de liderazgo en la lucha, se retiran de SINDEAGRICULTORES y se unen a la línea de la Junta reorganizadora campesina que, para el 17 de abril, pasan a conformar el Comité de Usuarios Campesinos.
25 de abril de 1984	se consta al INCORA y COLECSA, para acceder a la propuesta de las 100 hectáreas de tierra, entre sindicato y comité del usuario.
16 Enero de 1985	Reestructuran el sindicato, elegido Gregorio Basilio presidente y otros en la dirección.

El 23 de Enero de 1986	Hay un congreso de FENSA (Federación Nacional Sindical Agraria) en Bogotá, Gregorio Basilio, se dirige hacia la “capital de la república” y expone la situación presentada en San Miguel, logrando conseguir el apoyo solidario, económico y moral.
20 Agosto de 1986	se construye la “Junta de Acción Comunal de la Vereda San Miguel”, escogido como presidente Evaristo Márquez Flórez.
16 de Diciembre	se le confiere personería jurídica con un periodo de representación legal por cuatro años. El presidente solicita a ECOPETROL ayuda para la comunidad en los que concierne a energía eléctrica. Su petición es escuchada y aceptada; sobre la construcción de un aula escolar.
En 1987	se gestionan los hogares comunales ante el Bienestar y se ponen al frente una comisión que nombra la Junta de Acción Comunal, logrando conseguir alimento a los niños menores de 7 años, ya que las madres comunitarias no devengan sueldo.
En 1988	ECOPETROL, ejecuta el proyecto de energía eléctrica en cofinanciación con Electo Sucre. Solicitud hecha por S.A.C. de San Miguel a ECOPETROL. En marzo, se construye la primera aula en la escuela San Miguel a través del P.N.R.
En 1991	La Junta de Acción Comunal es reestructurada, reelegido Evaristo Márquez por un periodo de 4 años. En este mismo año, se da la “reforma de la Constitución Política de 1986”, por medio de una “Asamblea Nacional Constituyente”, en la que se fortalecen los grupos Indígena y su diversidad étnica tradicional.
1 de Julio de 1992	INCORA adjudica títulos de propiedad a los 45 aspirantes escogidos por el comité de selección, con una extensión de 15000 m <sup>2</sup> cada seleccionado.

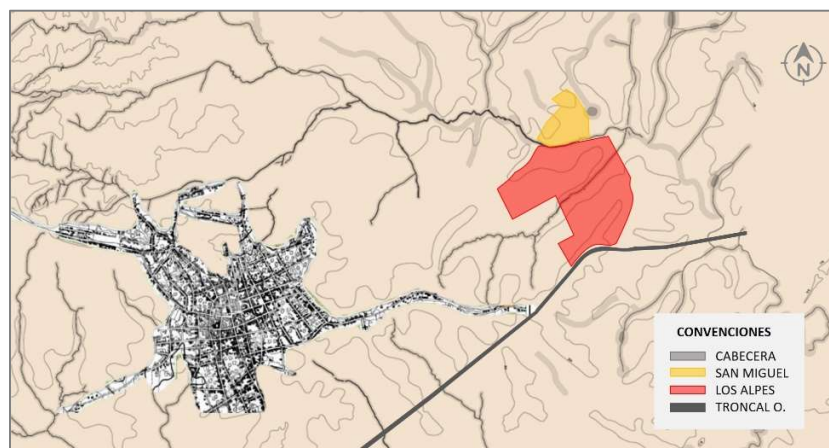
Fuente: Elaboración propia a partir del documento “Reseña etno-historica del cabildo menor indígena Zenú de la vereda san miguel – Sincelejo” de (Márquez Flórez, 2014, págs. 2-6).

Por otra parte, al apuntar hacia el barrio Los Alpes se encuentra que, en el territorio sucreño, “en el año 1950, la ciudad de Sincelejo ya contaba con una conformación urbana rodeada de un territorio rural, principalmente de fincas o haciendas”. (Janne De la Ossa, 2016, p. 42) Como se muestra en la Figura 40.

De acuerdo a lo anterior, se logra identificar fácilmente que, la zona que constituye el barrio Los Alpes y San Miguel, no existía para entonces, pues es aquellos tiempos solo eran zonas rurales del municipio.

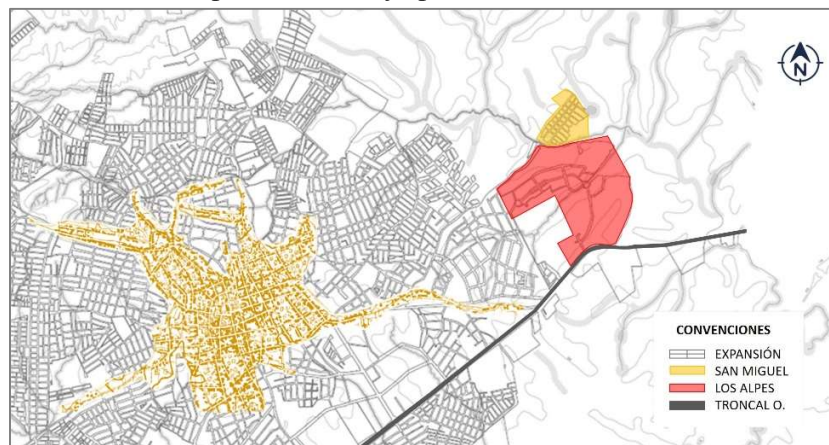
### Figura 40

*Cabecera municipal de Sincelejo para el año 1950.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo, basada en estudio de (Janne-De la Ossa, 2016).

Según (Janne-De la Ossa, 2016), en esta parte del territorio de Sincelejo, en la que hoy en día se asientan barrios como Venecia y Los Alpes, anteriormente hacía parte de una hacienda llamada “Venecia”, de la cual se supone que toma el nombre el actual barrio de Sincelejo que se encuentra ubicado en la Comuna 7 de la ciudad. Se logra observar que para el año 1996, el barrio Venecia estaba parcialmente conformado en cuanto vías, manzanas y algunos predios construidos mientras que los Alpes solo contaba con algunas vías. (p. 44) Ver Figura 41 y Figura 42

**Figura 41***Cabecera municipal de Sincelejo para el año 1996.*

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 42***Cabecera municipal de Sincelejo para el año 2020.*

Fuente: Elaboración propia.

### 6.3 Variables Socio-Económicas

Para el levantamiento de la información en los sectores de los Alpes y San Miguel, se efectuaron una serie de encuestas a 20 viviendas de cada barrio, lo cual permitió esclarecer los valores socioeconómicos aproximados de cada uno.

### ***6.3.1 Economía***

La economía del municipio de Sincelejo presenta dos dinámicas económicas, una ligada a la zona urbana y otra a la zona rural. En cuanto a la zona urbana, su economía está caracterizada y determinada principalmente por actividades administrativas como comerciales y terciarias.

Desde ese punto de vista, la ciudad de Sincelejo, se erige como un centro comercial que ofrece bienes y servicios, tanto corporativos como comerciales, donde priman muchas actividades tradicionales de su entorno rural. (Concejo Municipal de Sincelejo, 2020, pp. 37 y 38)

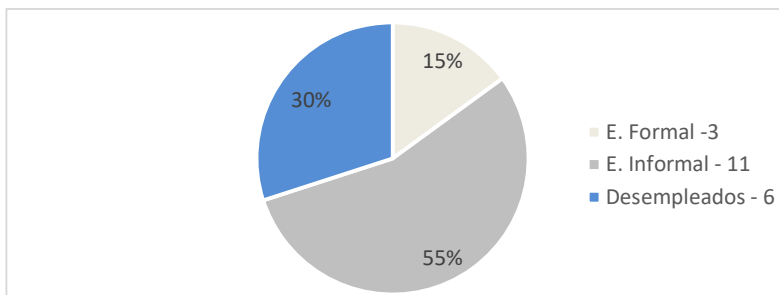
En tal sentido, es de suma importancia hacer un análisis de la zona de estudio seleccionada, pues es pertinente verificar los niveles económicos que identifican a estos barrios (San Miguel y Los Alpes) y de dicha manera establecer una comparación respecto a ello.

De acuerdo a lo anterior, se parte analizando la economía del barrio San Miguel, respecto a las encuestas realizadas, y se tuvo que:

En San Miguel, la economía se condiciona o caracteriza a través de una renta informal y de subsistencia. En este, el 55% de los habitantes están relacionados con la economía informal, lo cual influye mucho con el nivel educativo. El 15% se relaciona con la economía formal y el 30% restante se encuentran desempleados. Ver Figura 43.

Es preciso decir que, el nivel de ingresos económicos por núcleos familiares es bastante crítico, debido a que en gran parte de los casos se encuentra por debajo del “salario mínimo mensual” de Colombia, equivalente a \$908.526 pesos actualmente, y eso que sin contar con el auxilio de transporte adicional de \$106.454 pesos.

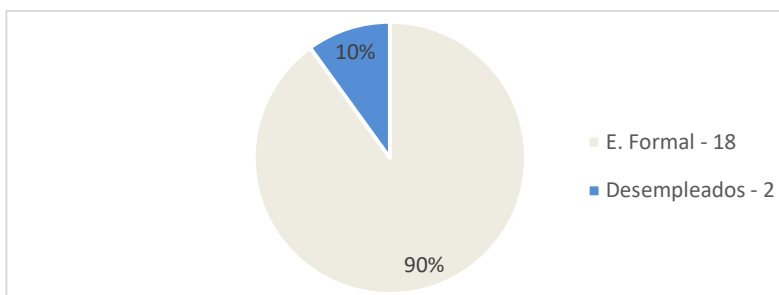


**Figura 43***Economía en el barrio San Miguel.*

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

Por su parte, en Los Alpes la economía se condiciona o caracteriza a través de una renta formal y de gran sustento. En este, el 90% de los habitantes están relacionados con la economía formal, pues al ser personas pudientes y contar con un buen nivel educativo, se mantienen a la cabeza de la economía. El 10% restante se encuentran desempleados, pero contando con ingresos económicos a raíz de su riqueza. Ver Figura 44.

Cabe mencionar que, el nivel de ingresos económicos por núcleos familiares es bastante exuberante, ya que en todos los casos está por encima del salario mínimo mensual de Colombia, con una gran diferencia. En efecto, la entrada monetaria de cada uno se encuentra entre 3 y 14 millones de pesos.

**Figura 44***Economía en el barrio Los Alpes.*

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.



### 6.3.2 Demografía

En los últimos años, la población del municipio de Sincelejo ha venido creciendo sustancialmente, debido a diferentes factores, como el crecimiento urbano de la ciudad, los desplazamientos forzosos de habitantes de otras ciudades, invasiones sobre el territorio y la poca planificación familiar por parte de algunos ciudadanos de Sincelejo.

Al centralizarnos en la Comuna 7 del municipio Sincelejo, específicamente en los barrios San Miguel y Los Alpes, se pretende clasificar los dos tipos de poblaciones que existen en este sector, en lo que respecta a la población general de cada uno, las edades de cada población, el grado de educación, la ocupación, el número de familias y el número de habitantes por vivienda. Para ello, se efectuó una encuesta general en cada zona, con el objeto de obtener cifras actuales que permitieran realizar una comparación sobre estos dos barrios de tan diferenciada estratificación.

Partiendo de los datos obtenidos a través del recorrido hecho en los dos barrios y luego de haber identificado cada una de las viviendas en el sector, se logró determinar que, la población aproximada que habita en el barrio San Miguel para el año 2020, es de 1.271 habitantes, equivalente al 0.45% de la población municipal, mientras que en Los Alpes es de 1256 habitantes, equivalente al 0.44% de la población municipal proyectada. Ver Tabla 5

**Tabla 5**

*Población urbana del barrio San Miguel y Los Alpes de Sincelejo al año 2020.*

<b>Barrio</b>	<b>Total de Habitantes</b>	<b>%</b>	<b>Resto de Habitantes</b>	<b>%</b>	<b>Tasa de Crecimiento Poblacional Anual</b>
San Miguel	1271	0.45	283940	99.55	1.33%
Los Alpes	1256	0.44	283955	99.56	1.33%
Sincelejo	285211 Habitantes			100	1.33%

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 6**

*Población urbana y rural de Sincelejo del año 2018 al 2020.*

<b>Año</b>	<b>Total de Habitantes</b>	<b>Habitantes en la Cabecera</b>	<b>%</b>	<b>Resto de Habitantes</b>	<b>%</b>	<b>Tasa de Crec. Pob. Anual</b>
2018	277773	249.323	89.76	28450	10.24	1.33%
2019	281468	252639	89.76	28829	10.24	1.33%
2020	285211	256000	89.76	29212	10.24	1.33%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Estudio socioeconómico realizado en el municipio de Sincelejo por la (Alcaldía Municipal de Sincelejo, 2019)

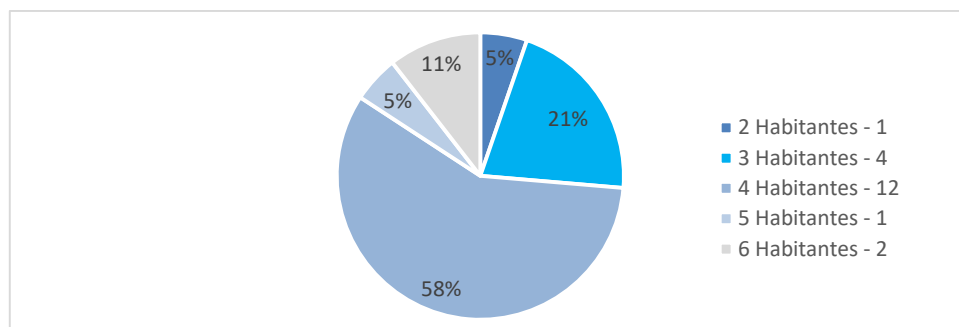
Igualmente, el análisis de la información permitió evidenciar que los núcleos familiares con mayor predominancia están constituidos por 4 habitantes, es decir, que el 58% de los hogares encuestados en el barrio San Miguel de Sincelejo, están conformados en su mayoría por madre, padre e hijos.

Seguido a esto, se encuentra el 21% de las viviendas ocupadas por 3 habitantes, luego el 11% de las viviendas ocupadas por 6 habitantes y ocupando en menor medida un 5% de las viviendas 5 habitantes y otro 5% de las viviendas con tan solo 2 habitantes. Ver Figura 45

Seguido a esto, se encuentra el 21% de las viviendas ocupadas por 3 habitantes, luego el 11% de las viviendas ocupadas por 6 habitantes y ocupando en menor medida un 5% de las viviendas 5 habitantes y otro 5% de las viviendas con tan solo 2 habitantes. Ver Figura 46

**Figura 45**

*Número de personas que habitan por vivienda. Barrio San Miguel.*

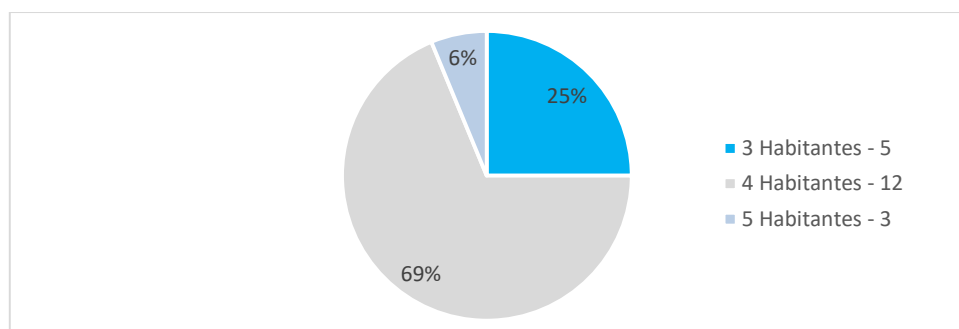


Fuente. Elaboración del grupo de trabajo.

En el caso de Los Alpes, la relación predominante también la ocupa el de 4 habitantes por vivienda, con un porcentaje equivalente del 69%, el resto se distribuyó en 3 habitantes por vivienda con un 25% y 5 habitantes por vivienda con tan solo un 6%. Ver Figura 46.

**Figura 46**

*Número de personas que habitan por vivienda. Barrio Los Alpes.*



Fuente. Elaboración Propia.

De acuerdo al estudio socioeconómico realizado en el municipio de Sincelejo para el año 2019, en lo que concierne al repartimiento de toda la población por comunas, cabe resaltar que las cifras obtenidas a partir de la muestra identificada en el barrio San Miguel y los Alpes, son consecuentes con los números establecidos para el año anterior. Como se denota en la Tabla 7 el promedio de habitantes por hogar oscila entre cuatro personas aproximadamente.

**Tabla 7**

*Distribución de la población por comunas, año 2019.*

COMUNAS	No. De Hogares por Comuna	No. De Habitantes Promedio por Hogar	No. De Personas por Comuna
Comuna 1	8.516	4.0	34.064
Comuna 2	3.494	4.0	13.977
Comuna 3	7.603	4.0	30.412
Comuna 4	3.248	4.0	12.993
Comuna 5	1.330	4.0	5.320
Comuna 6	11.346	4.0	45.385
<b>Comuna 7</b>	<b>4.002</b>	<b>4.0</b>	<b>16.008</b>
Comuna 8	11.273	4.0	45.092
Comuna 9	6.014	4.0	24.056
Otras	7.572	4.0	30.287
<b>Total</b>	<b>64.399</b>	<b>4.0</b>	<b>257.594</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio socioeconómico realizado en Sincelejo por la (Alcaldía Municipal de Sincelejo, 2019)

Además, con información suministrada por la oficina del SISBEN para el año 2019, se tiene que el municipio de Sincelejo está compuesto por 9 comunas y a ella pertenecen 65.169 hogares aproximadamente, teniendo en cuenta la población total proyectada para el año 2019 en el casco urbano del municipio, se estimó que cada hogar esté compuesto aproximadamente por 3.95 miembros en promedio. (Alcaldía Municipal de Sincelejo, 2019)

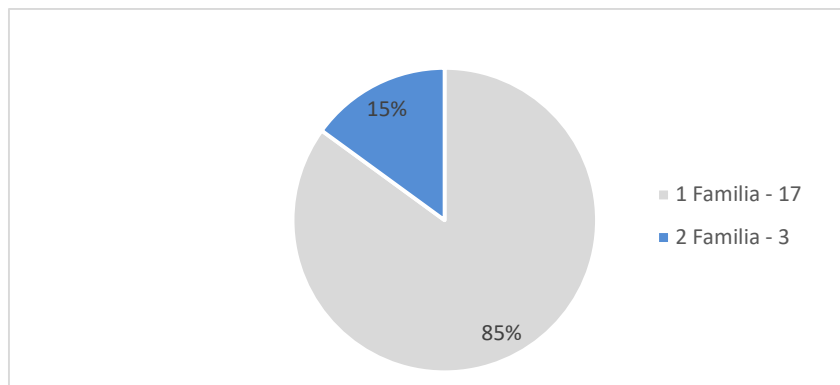
En ese mismo contexto, en San Miguel en el 85% de la población del barrio vive una familia en cada vivienda, y en el 15% de la población restante está conformado por viviendas con dos familias, como se muestra en la Figura 47.

En el caso de Los Alpes, en el 100% de la población del barrio vive una familia por vivienda, como se muestra en la Figura 48.

Es preciso decir que el metro cuadrado de las viviendas en los Alpes, es extremadamente superior al de San Miguel, a tal punto de que podría decirse que dobla el área (m<sup>2</sup>) de las mismas.

**Figura 47**

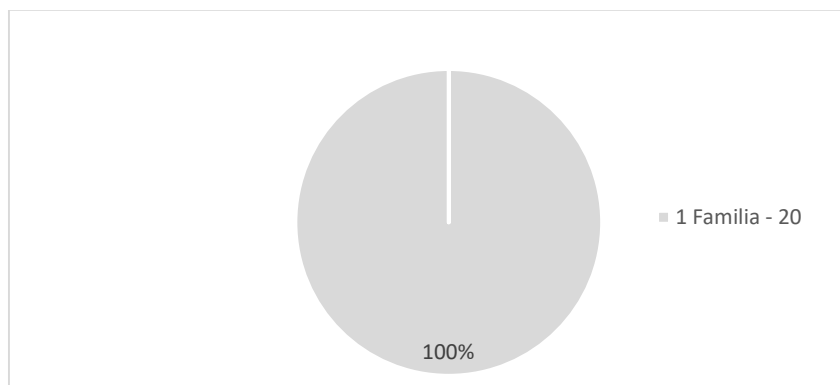
*Número de familias que viven en una misma casa. Barrio San Miguel de Sincelejo.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 48**

*Número de familias que viven en una misma casa. Barrio Los Alpes de Sincelejo.*



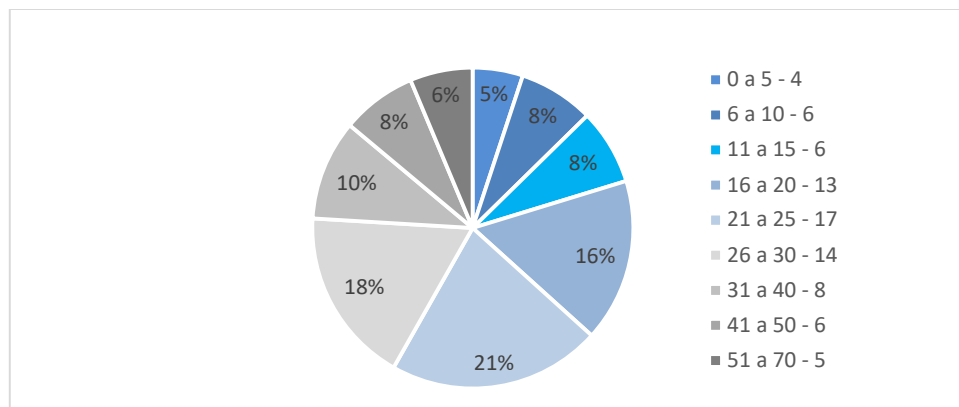
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

En lo que se refiere al promedio de edades de las personas del sector, los resultados fueron que: En el barrio San Miguel el mayor porcentaje estuvo dado por el rango de 21 a 25 años, con un 21%, en segundo lugar, el rango de 26 a 30 años de edad, con un 18% y como tercero el rango de 16 a 20 años, con el 16%. De acuerdo a esto, la mayor concentración de personas en San Miguel se encuentra dentro de estas edades, por lo cual se puede inferir que su población es joven.

En cuanto al 45% restante de la población, se divide de la siguiente manera: En la categoría de edad baja, de 0 a 5 años con un 5%, de 6 a 10 años con un 8%, de 11 a 15 con un 8%. En la categoría de edad alta, de 31 a 40 años con un 10%, de 41 a 50 años con un 8%, de 51 a 70 con un 6%. Ver Figura 49.

**Figura 49**

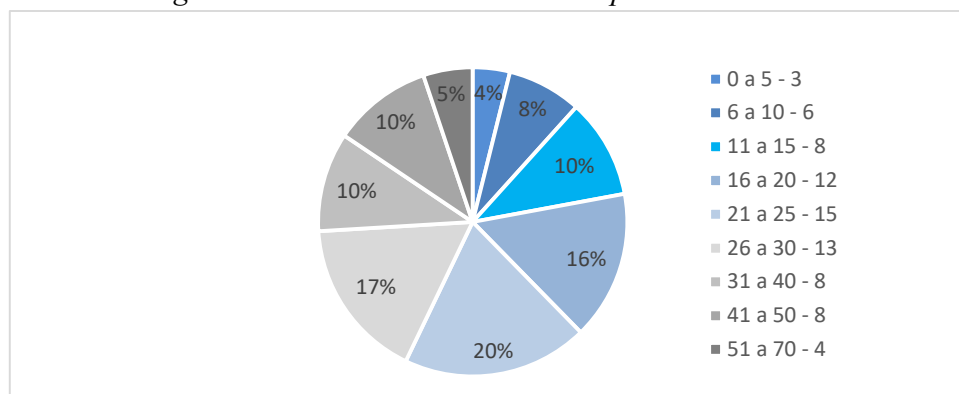
*Edades de algunos habitantes del Barrio San Miguel.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

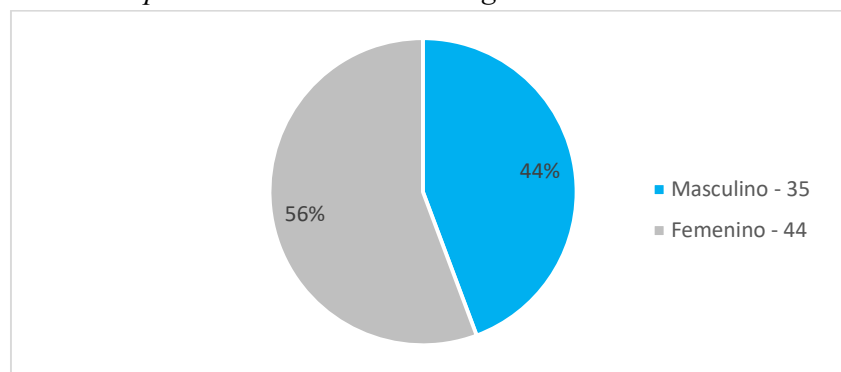
En el barrio Los Alpes, igualmente el mayor porcentaje estuvo dado por el rango de 21 a 25 años, con un 20%, en segundo lugar, el rango de 26 a 30 años de edad, con un 17% y como tercero el rango de 16 a 20 años, con el 16%. Respecto a lo anterior, puede decirse que, en este sector, la concentración de personas se encuentra dentro de 16 a 30 años, por lo cual la población es bastante joven.

En cuanto al 47% restante de la población, se divide de la siguiente manera: En la categoría de edad baja, de 0 a 5 años con un 4%, de 6 a 10 años con un 8%, de 11 a 15 con un 10%. En la categoría de edad alta, de 31 a 40 años con un 10%, de 41 a 50 años con un 10% y de 51 a 70 con un 5%. Ver Figura 50

**Figura 50***Edades de algunos habitantes del Barrio Los Alpes.*

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

En lo que se refiere al género, un 44% de la población del barrio San Miguel es masculina, mientras que el 56% de la población es femenina, predominando en el barrio este mismo sexo. Como se muestra en la Figura 51

**Figura 51***Población por sexo del barrio San Miguel.*

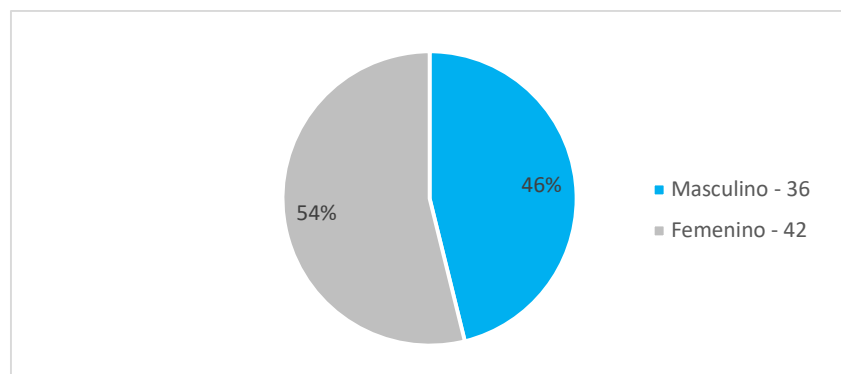
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

Por otra parte, en el barrio Los Alpes la estadística es casi que similar, un 46% de la población del barrio San Miguel es masculina, mientras que el 54% de la población es femenina, predominando en el barrio este mismo sexo.



**Figura 52**

*Población por sexo del barrio Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

Al realizar un acercamiento hacia el barrio San Miguel y Los Alpes, se logró hacer una evaluación detallada a través de una muestra, sobre el nivel de estudio de sus habitantes, con ello se establecieron ciertas estadísticas que permitieron analizar el grado de estudio de la población del sector.

En lo que compete al barrio San Miguel, se tuvo que el 10% de este no posee ningún tipo de estudio, un 10% solo cursó hasta la primaria, el 20% de ellos llegó hasta básica secundaria, un 35% del barrio es bachiller académico, siendo este el porcentaje mayor, un 15% posee un nivel académico y tan solo un 10% del barrio es tecnólogo.

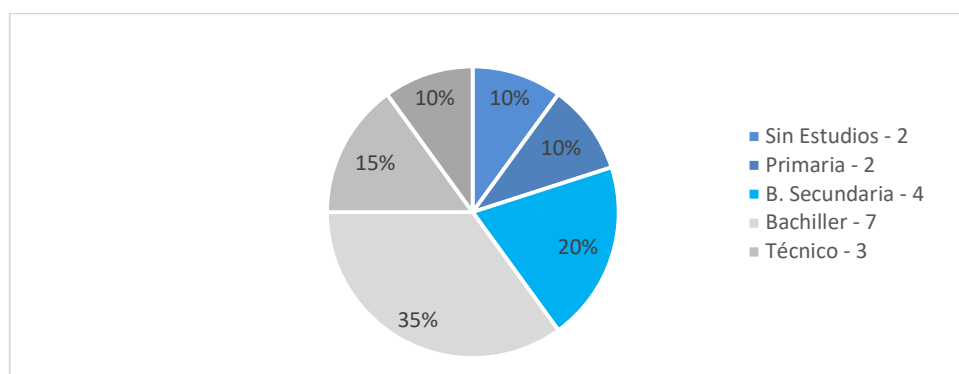
De acuerdo a esto, puede decirse que el máximo nivel académico que se encuentra en el barrio San Miguel es el tecnológico, pues muchos de ellos no cuentan con los recursos necesarios para desarrollar carreras profesionales. Cabe resaltar, que en el barrio hoy en día, varios jóvenes se encuentran preparándose como profesionales, lo cual permitirá que se eleve el nivel académico en el barrio. Ver Figura 53

En el caso de Los Alpes, el nivel tecnológico viene siendo el mínimo, estableciendo una gran distancia académica, de acuerdo al rango establecido en San Miguel. En este un 10% del barrio están preparados hasta un nivel tecnológico, un 50% son profesionales, siendo este nivel

académico el de mayor predominancia en el barrio, un 25% se encuentra en un nivel especializado, un 10% en el nivel de maestría y un 5% en el nivel de doctorado. Ver Figura 54

**Figura 53**

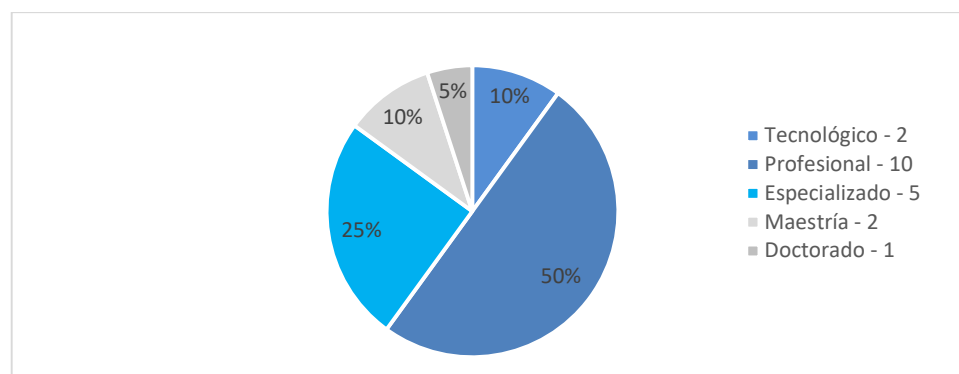
*Grado de educación de habitantes del Barrio San Miguel.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 54**

*Grado de educación de habitantes del Barrio Los Alpes.*



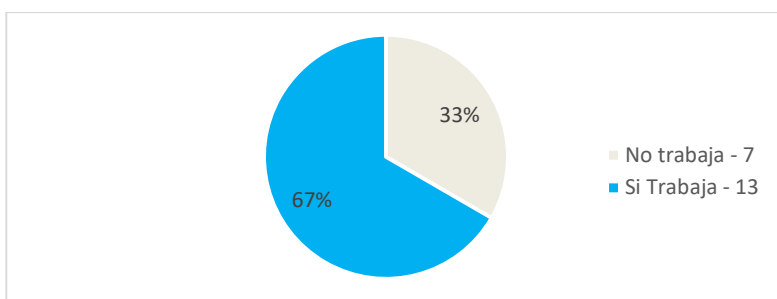
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

En tal sentido, en lo que respecta a la situación laboral del barrio Los Alpes y de San Miguel, basándose en los resultados proporcionados por los instrumentos de medición, se puede deducir que:

En San Miguel, el 67% del barrio se encuentra trabajando y un 33% de este se encuentra sin trabajar, por lo cual el nivel de desempleo presente en este es bastante alto, ya que aproximadamente 1/3 del barrio no cuenta con un trabajo y en muchos casos, la mayoría de estos no son fijos, obligándolos a vivir del día a día. Como se muestra en la Figura 55.

### Figura 55

*Situación laboral de habitantes del Barrio San Miguel.*

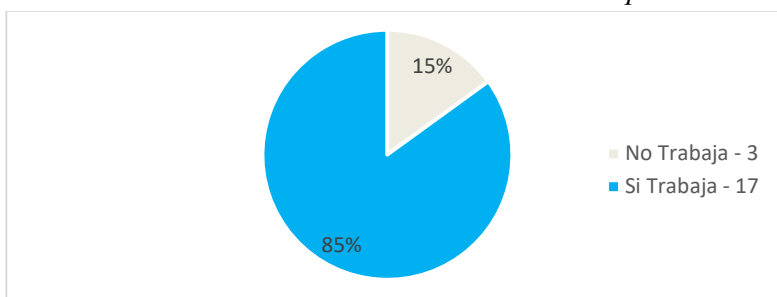


Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

En Los Alpes, la situación cambia radicalmente, pues el 85% del barrio se encuentra trabajando y solo el 15% de el, no dispone de un trabajo. Aunado a esto, este porcentaje de habitantes, aunque no se encuentran laborando, si poseen los recursos necesarios para llevar una buena calidad de vida, ya que al ser personas pudientes, tienen la riqueza suficiente para mantenerse de ella. Ver Figura 56

### Figura 56

*Situación laboral de habitantes del Barrio Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

De acuerdo a lo anterior, vemos como se refleja la necesidad laboral de muchos colombianos en el país, la situación de ciudadanos desempleados que no cuentan con salario y carecen de oportunidades laborales, haciendo que parte de la población se vea obligada a sobrellevar su calidad de vida. Respecto a esto, Sincelejo no se encuentra ajeno y el barrio San Miguel es uno de los que carece de esta alta tasa de desempleo.

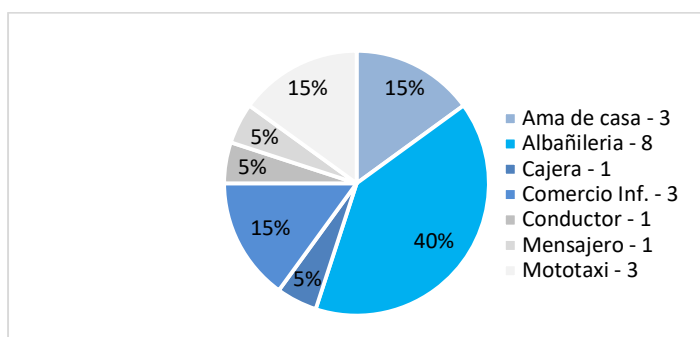
En el mismo sentido, en lo concerniente al estado ocupacional de todas las personas que habitan en el barrio San Miguel y en Los Alpes, se pudieron determinar una serie de ocupaciones que van ligadas con la profesión de los mismos. San Miguel en su caso, presenta un mayor porcentaje en el sector de la construcción, pues un 40% de sus habitantes ejercen labores como albañiles.

Otros porcentajes principales en ocupaciones, son el de Comercio Informal, Ama de Casa y Mototaxismo, con un 15% cada uno respectivamente. El 15% restante se compone de mensajeros, conductores y cajeros. Ver Figura 57.

Los Alpes en su caso, presenta un mayor porcentaje de labores en el área de la ingeniería con un 25%, seguido de este se encuentran Ama de casa y Abogacía con 15% cada uno. Con 10% ocupaciones como tecnólogos, administradores de empresas, arquitectos y psicólogos y el 5% médicos. Figura 58

**Figura 57**

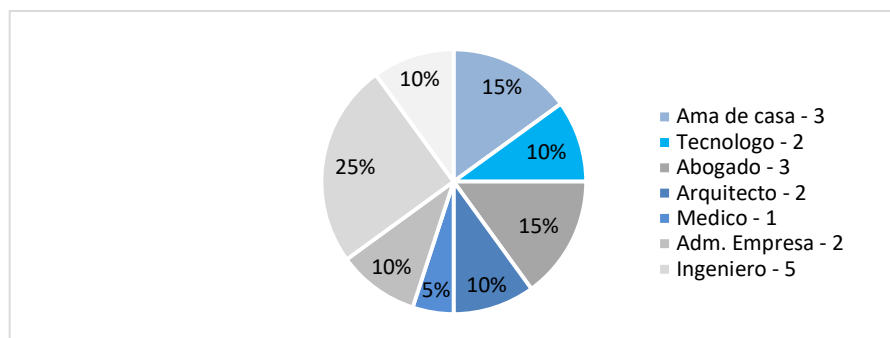
*Ocupaciones que ejercen los habitantes del barrio San Miguel.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 58**

*Ocupaciones que ejercen los habitantes del barrio Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

### 6.3.3 Densidad Poblacional

“De acuerdo a información estadística DANE proyecciones de población CENSO 2018, Sincelejo arroja un total de 290.667 habitantes, donde la población masculina es de 143.168 representa el 49.25% y la femenina es de 147.499 participando con el 50.75%” (Concejo Municipal de Sincelejo, 2020). Ver Tabla 8.

**Tabla 8**

*Densidad poblacional del Municipio de Sincelejo – Año 2019*

CONCEPTO	POBLACIÓN PROYECTADA MUNICIPIO DE SINCELEJO 2019		
	TOTAL	C. MPAL	RESTO
<b>Población</b>	290.667	273.251	17.416
<b>Superficie/ k2 (1)</b>	292.000	28.271	263.658
<b>Densidad Pob/ k2</b>	995.4	9,641.3	66.1

Fuente: Elaboración del grupo a partir del Plan de Desarrollo de (Concejo Municipal de Sincelejo, 2020)

Aterrizando en la zona de estudio, que tiene que ver con el barrio San Miguel y Los Alpes, de acuerdo a la información obtenida a través de la muestra tomada en cada uno, se determinó lo siguiente: Ver Tabla 9

**Tabla 9**

*Densidad poblacional de San Miguel y Los Alpes – Año 2020*

CONCEPTO	POBLACIÓN PROYECTADA SAN MIGUEL Y LOS ALPES – 2020	
	SAN MIGUEL	LOS ALPES
<b>Población</b>	1271	1256
<b>Superficie/ k2 (1)</b>	0.102023	0.483394
<b>Densidad Pob/ k2</b>	12.45	2.60

Fuente: Elaboración propia.

Para ello, se aplicó la fórmula de densidad poblacional

Densidad = No. De Habitantes / Superficie (Km<sup>2</sup>)

La densidad poblacional que se encontró en San Miguel es de 12.45, mientras que la densidad poblacional del barrio Los Alpes es de 2.60, de acuerdo al número aproximado de habitantes que viven en cada uno de estos barrios sobre el nivel de superficie (km<sup>2</sup>). Por tanto, puede deducirse que el barrio San Miguel es 9.85 más denso en relación a Los Alpes.

#### **6.3.4 Servicios Públicos**

En la búsqueda del progreso de las ciudades y el beneficio de sus poblaciones, es necesario contar con una excelente cobertura de servicios públicos. Por ello, para la buena difusión del ciudadano, es de trascendental importancia, garantizar sus necesidades básicas insatisfechas, con el propósito de hacer valer sus derechos y de brindarle una red de servicios que satisfagan su calidad de vida.

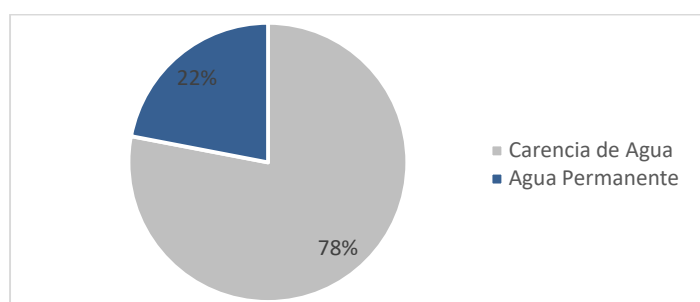
Al analizar la cobertura de servicios públicos, en relación con los datos recogidos en el sector de la comuna 7, pertenecientes a San Miguel y Los Alpes, se dispone a determinar una serie de tabulaciones que permitirán entender cómo se encuentra la cobertura de servicios en esta zona hasta la presente. Además, en ciertos casos se establecerá una relación de acuerdo con los datos obtenidos a partir del estudio de (Hernández Porras, 2018) sobre el barrio San Miguel, llevado a cabo hace dos años en el municipio de Sincelejo.

#### 6.3.4.1 Agua.

En el servicio de agua potable, según los datos registrados por el Programa de Gobierno del municipio de Sincelejo para el año 2015, se tuvo que, tan solo el 22% de los barrios de la ciudad contaban con la cobertura de agua potable las 24 horas del día, mientras que el 78% restante de los barrios no contaban con un servicio eficiente; situación de la cual el barrio San Miguel no se encontraba excepto. Como se muestra en la Figura 59

**Figura 59**

*Servicio del agua en Sincelejo para el año 2015.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de estudio de Hernández-Porras (2018).

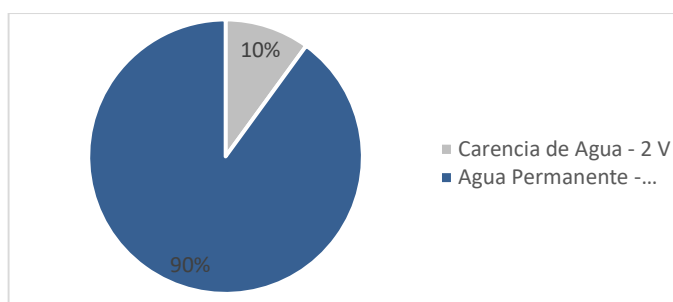
En su estudio sobre el barrio San Miguel, Hernández Porras (2018) menciona que “los días en que no llega el agua potable, se ven en la necesidad de buscarla en un estanque localizado al norte del barrio, o en un pozo profundo que se encuentra en una finca aledaña, predio de tipo privado” (p. 62). De lo anterior se infiere que, la disponibilidad del servicio tres años atrás no era la mejor, pues los ciudadanos se veían en la necesidad de conseguir agua potable en diferentes



partes para satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, al día de hoy, los resultados son totalmente diferentes. De acuerdo a una encuesta realizada a 20 viviendas del barrio, se tuvo que el 90% de ellas poseen agua permanente y solo un 10% carecen del buen servicio. Ver Figura 60

**Figura 60**

*Agua potable del barrio San Miguel de Sincelejo en el año 2020.*



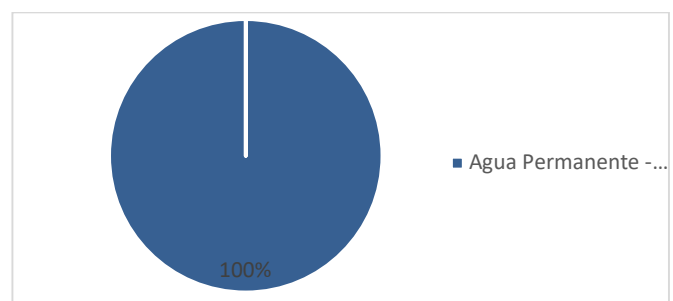
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

Por otra parte, en el barrio Los Alpes la situación con este servicio no ha tenido problemas, pues siempre ha contado con la disponibilidad de agua potable sin tener que verse en una mala situación al no contar con este mismo.

Además, es uno de los barrios que al constituirse hizo parte de ese 22% de los barrios de la ciudad con una buena cobertura. Ver Figura 61

**Figura 61**

*Agua potable del barrio Los Alpes de Sincelejo en el año 2020.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

#### 6.3.4.2 Alcantarillado.

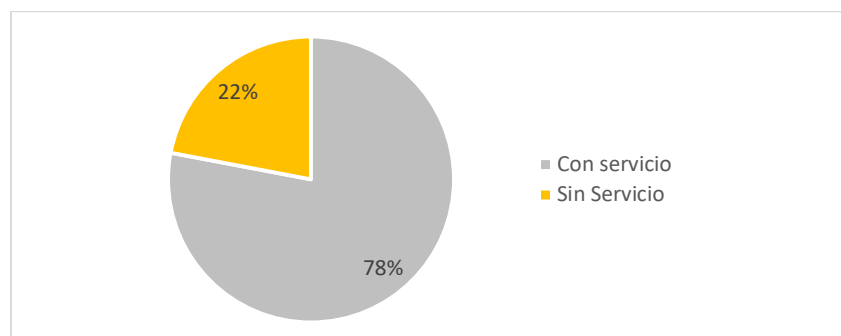
En el servicio de Red de alcantarillado, basados en el estudio de Cohen et al. 2005, de hace algunos años, se tuvo que “la cobertura de la red de alcantarillado en el barrio San Miguel es del 78%, el resto consiste en letrinas. En los hogares más pobres se da deposición a cielo abierto” (Hernández-Porras, 2018, p. 63). Ver Figura 62

En el mismo contexto, conforme a los datos derivados por medio de la encuesta hecha en San Miguel se tuvo que, la cobertura del servicio de la red de alcantarillado arrojó en un 100% que cuentan con ella. Ver Figura 63.

Es preciso decir que, aunque la mayoría de las vías se encuentran sin pavimentar y en muchos casos solo se ven callejones destapados, estas cuentan con la red de servicio, como se muestra en la Figura 64

**Figura 62**

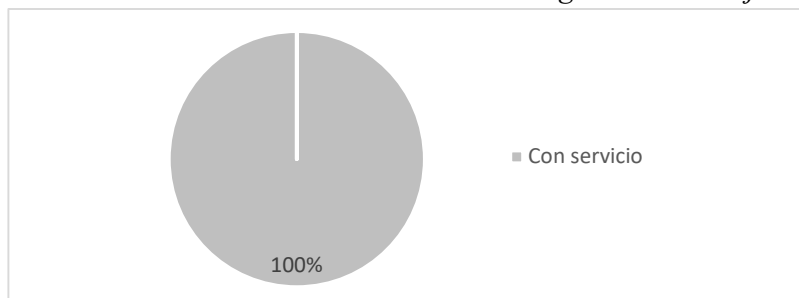
*Servicio de alcantarillado en el barrio San Miguel en el año 2005.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de estudio de Hernández-Porras (2018).

**Figura 63**

*Servicio de alcantarillado del barrio San Miguel de Sincelejo - Año 2021.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 64**

*Servicio de alcantarillado en calle destapada.*



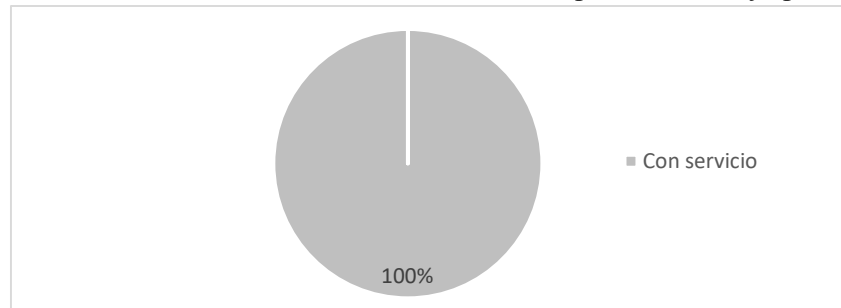
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

En lo concerniente al barrio Los Alpes de Sincelejo, se obtuvo que el 100% de las viviendas del barrio cuentan con la red de alcantarillado, pues este no ha carecido del servicio desde sus inicios. Ver Figura 65

Es preciso decir que, aunque no todas sus calles se encuentren llenas de edificaciones, la conexión a la red de servicio está disponible en cada una de ellas, a excepción de las últimas calles nuevas proyectadas hacia el norte del barrio, pues estas solo están planeadas como un futuro espacio público destinado para el crecimiento del barrio y por ende de la trama urbana de esta zona.

**Figura 65**

*Servicio de alcantarillado en el barrio Los Alpes de Sincelejo para el año 2020.*



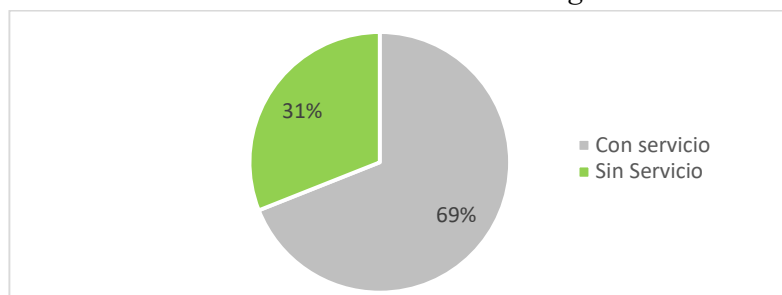
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

#### 6.3.4.3 Gas Natural.

En lo que respecta al servicio de Gas Natural se tuvo que, para el año 2018, “la cobertura de gas es del 68.8%. El resto de los hogares recurren a las hornillas de leña, que se encuentran mal ventiladas, representando un riesgo para la salud de las mujeres que cocinan en ellas” Hernández-Porras (2018). Ver Figura 66. Hoy en día, la cobertura de gas natural en el sector es del 100% y cada una de las casas que constituyen el barrio cuentan con el servicio. Gracias a esto, el estar cocinando a fogón de leña o a base de cilindros de gas, ha sido un descanso para muchas mujeres del barrio, tanto en complejidad de trabajo como de riesgo. Si bien, algunas casas aún poseen hornillas, ya es por gusto propio, pero estas no están exentas del servicio. Ver Figura 67.

**Figura 66**

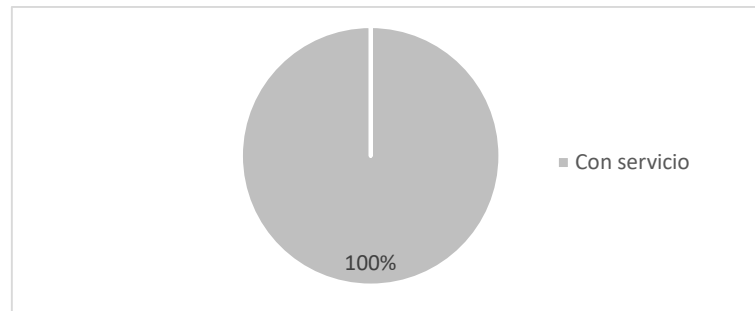
*Servicio de Gas Natural en el barrio San Miguel en el año 2018.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de estudio de Hernández Porras (2018).

**Figura 67**

*Servicio de Gas Natural en el barrio San Miguel de Sincelejo para el año 2020.*

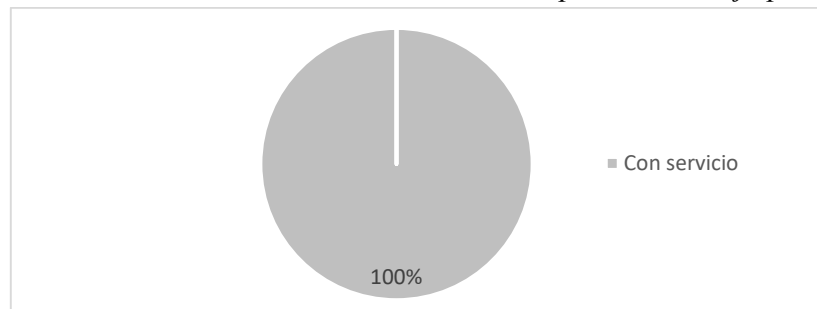


Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

En el caso del barrio Los Alpes, la cobertura de gas natural en el sector al igual que en otros servicios, es del 100%; pues en este, cada una de las viviendas cuentan con una excelente prestación del servicio público. Como se evidencia en la Figura 68

**Figura 68**

*Servicio de Gas Natural en el barrio Los Alpes de Sincelejo para el año 2020.*



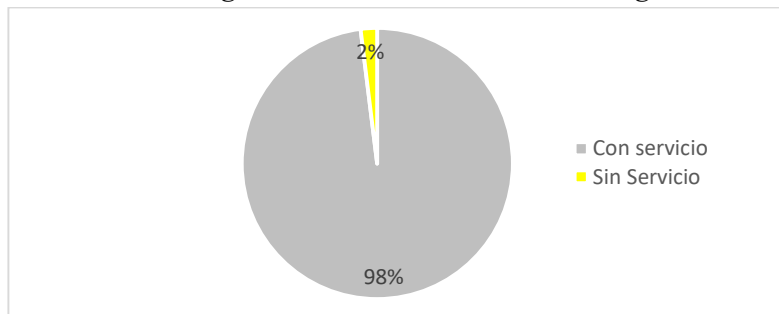
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

#### 6.3.4.4 Energía Eléctrica.

Partiendo de investigaciones anteriores se tiene que, en el servicio de Energía Eléctrica, de acuerdo al estudio realizado por (Hernández Porras, 2018) dice que, “se presenta una cobertura del 98%, aunque en algunos hogares se conectan de manera irregular a la red. El abastecimiento es por cableado aéreo”. (p. 63). Ver Figura 69

**Figura 69**

*Servicio de Energía Eléctrica en el barrio San Miguel en el año 2018.*

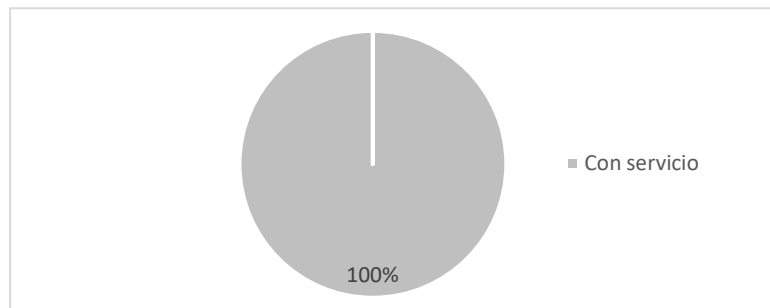


Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de estudio de Hernández Porras (2018).

De acuerdo a lo anterior, es preciso decir que, aunque el servicio hace dos años atrás era casi que completo, a la fecha de hoy está totalmente consolidado, ya que el barrio cuenta con la red de energía eléctrica al 100%. Ver Figura 70.

**Figura 70**

*Servicio de Energía Eléctrica en el barrio San Miguel para el año 2020.*



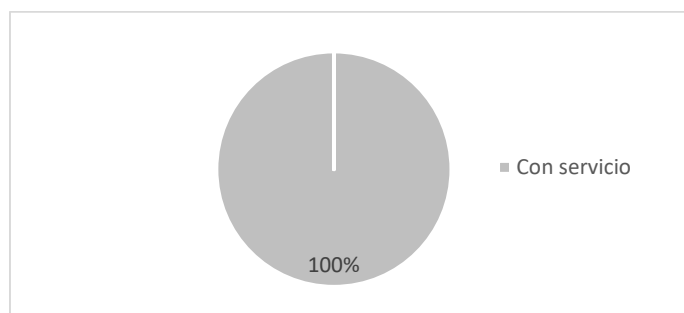
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

Cabe mencionar que, las viviendas ya no se encuentran conectadas de forma irregular, ya que todas manejan su recibo. En el barrio, se encuentran postes de luz que logran llevar el servicio a cada una de las viviendas, pues al igual que en todo Sincelejo, el abastecimiento es llevado por cables aéreos. Además, muchas de las viviendas del sector ya cuentan con la cobertura del servicio de Internet y TV cable, cosa que un par de años atrás no se veía.

Por otra parte, en Los Alpes tienen un servicio de energía al 100% del barrio, el cual les permite tomar otras coberturas de servicio a nivel de entretenimiento, pues puede decirse que la comuna 7 de Sincelejo, está abastecida con todos los servicios públicos. Ver Figura 71.

**Figura 71**

*Servicio de Energía Eléctrica en el barrio Los Alpes para el año 2020.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

## 6.4 Variables Urbanas

### 6.4.1 Vías de comunicación

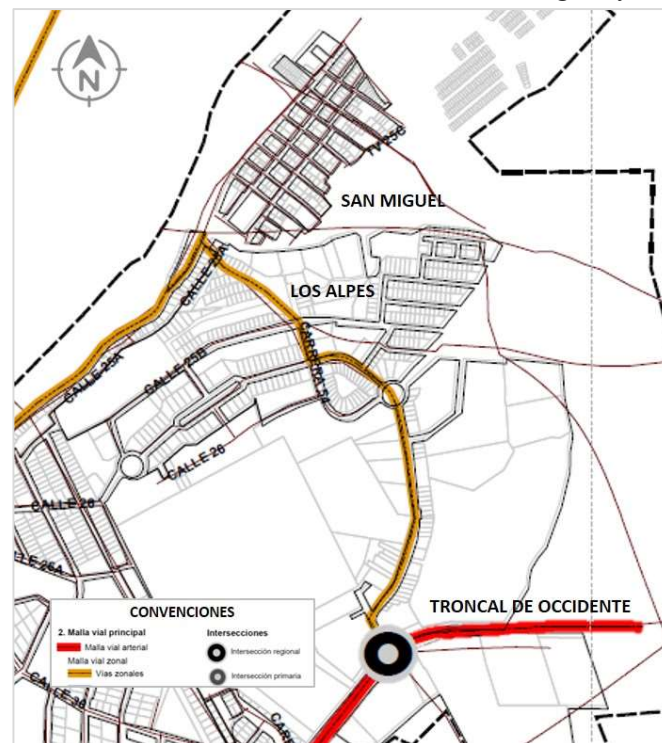
En este punto, se establece una reflexión sobre las conexiones de red viaria pertenecientes a la Comuna 7 del municipio de Sincelejo, y se exponen las proyecciones que la ciudad tiene a futuro con las mismas.



En el barrio Los Alpes y en San Miguel, la principal conexión se da a través de la Carretera Troncal de Occidente por el Sureste, accediendo desde la Carrera 57 que conecta con la Carrera 54 que va directo hacia San Miguel y la Calle 25C, que viene siendo la principal del barrio Los Alpes. Por otro lado, se encuentra al oeste la conexión que viene desde la Calle 25 que va a morir al barrio San Miguel, pero también enlaza con la Calle 26 que va a tener al barrio Los Alpes. Ver Figura 72.

**Figura 72**

Vías de comunicación existentes en San Miguel y Los Alpes - Año 2020.



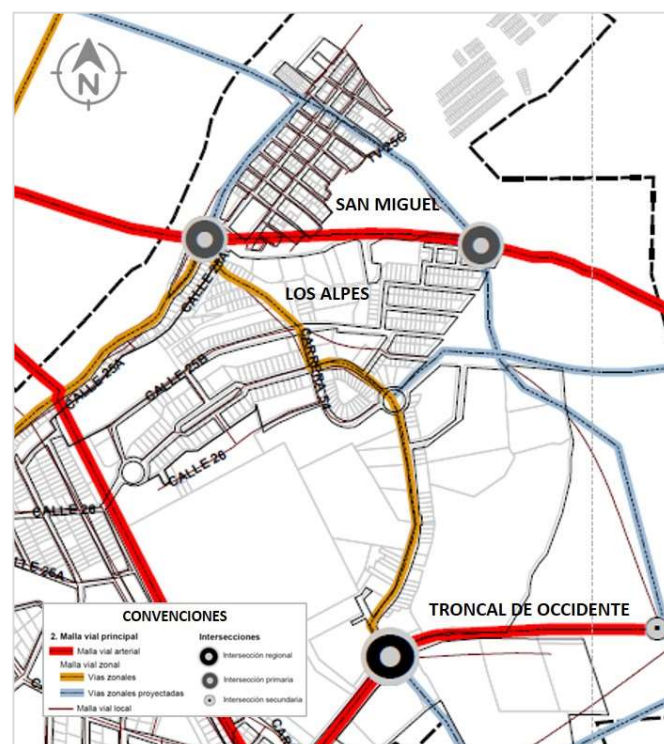
Fuente: Elaboración propia.

Una vez analizadas las principales conexiones que existen dentro del sector hasta el día de hoy, se despliegan las nuevas conexiones que están programadas dentro de la red vial para cada uno de los barrios, ya que su incidencia es fundamental para los nexos viales que darán como resultado una buena proyección infraestructural para la ciudad, que permitirá el desarrollo a nivel regional, ecológico y urbano.

Para ello, se pretende llevar a cabo la vía V1, que cruza por la zona del arroyo Colomuto del barrio San Miguel y que también conecta con el barrio Los Alpes, hasta salir a la Carretera Troncal de Occidente. Además de esta, se encuentra programada la vía V3b, que intersecta los dos barrios y da salida también a la vía nacional Troncal de Occidente, como se muestra en la Figura 73. Es preciso decir, que llevando a cabo estas proyecciones se establecen puntos de intersecciones a nivel regional, primarias y secundarias, las cuales darán paso de manera rápida hacia cualquier sector de la ciudad.

**Figura 73**

Vías de comunicación proyectadas en el barrio Los Alpes y San Miguel.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

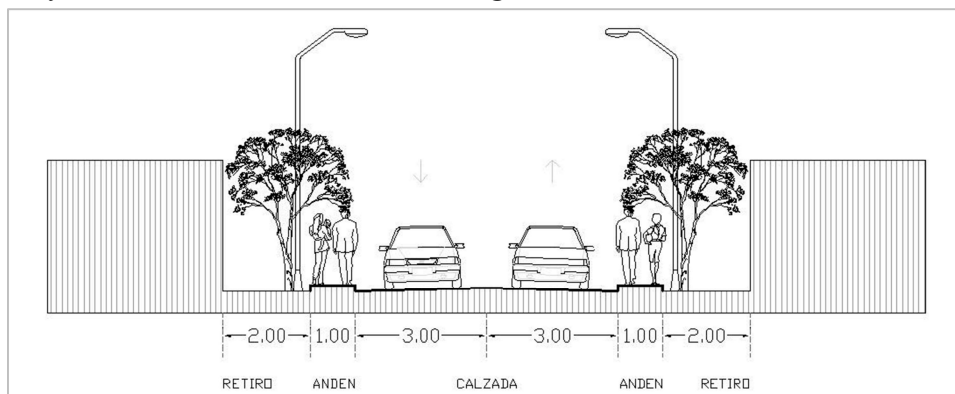
#### 6.4.2 Perfiles viales

El sistema de movilidad en las ciudades, es un componente que involucra de una buena aplicación de los perfiles viales, pues estos deben estar capacitados para propiciar una correcta

circulación vehicular y peatonal. De acuerdo a esto, se parte examinando el sector de estudio seleccionado, con la intención de establecer todos los caracteres que componen la red vial de la zona. A continuación, se establecen los perfiles viales existentes de cada uno de los barrios (San Miguel y Los Alpes), en busca de conocer el espacio público que existe en el área. Ver Figura 74, Figura 75, Figura 76 y Figura 77.

**Figura 74**

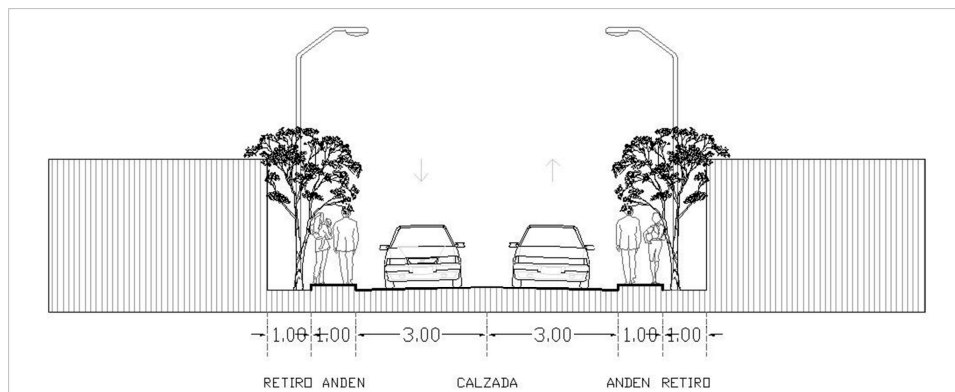
*Perfil vial de Calle 25 - Barrio San Miguel*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 75**

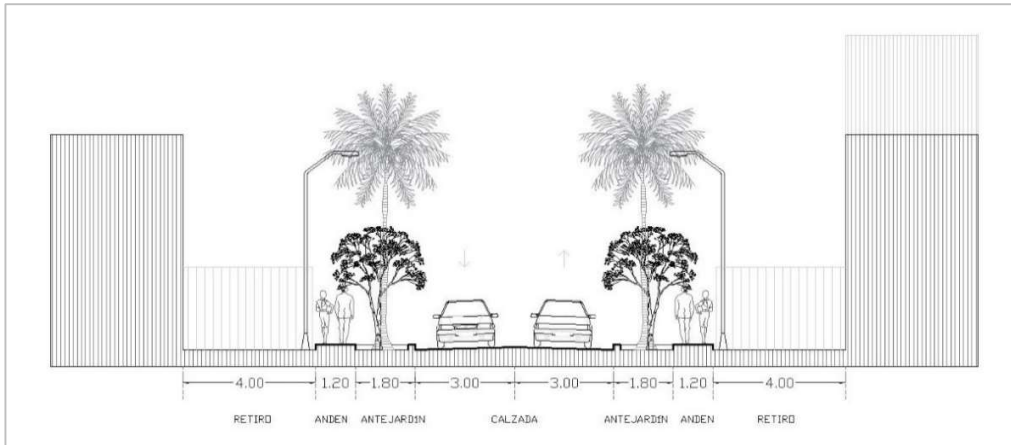
*Perfil vial Carrera 54 – Barrio San Miguel.*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 76**

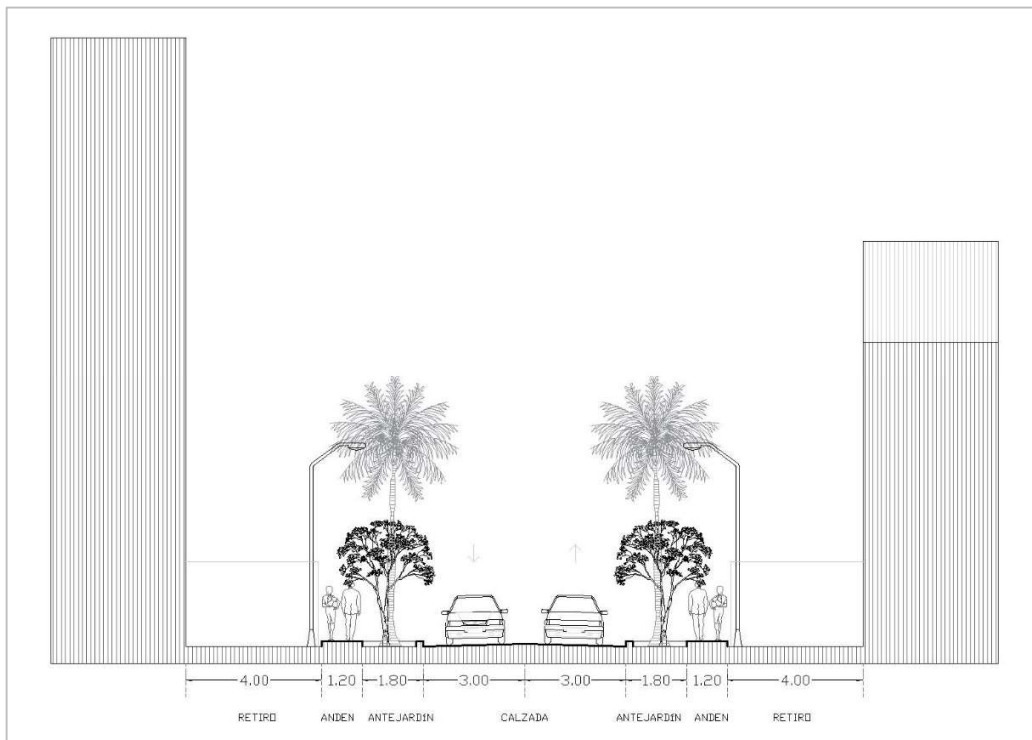
*Perfil vial Calle 25B - Los Alpes.*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 77**

*Perfil vial Calle 25C - Los Alpes.*



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, se exponen a continuación los perfiles viales establecidos por el “plan de ordenamiento territorial”, con el propósito de mejorar la infraestructura vial de la ciudad de Sincelejo, en búsqueda de nuevas conexiones. Ver Figura 78, Figura 79 y Figura 80.

### Figura 78

#### *Perfil vial de transporte público - Barrio San Miguel*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

### Figura 79

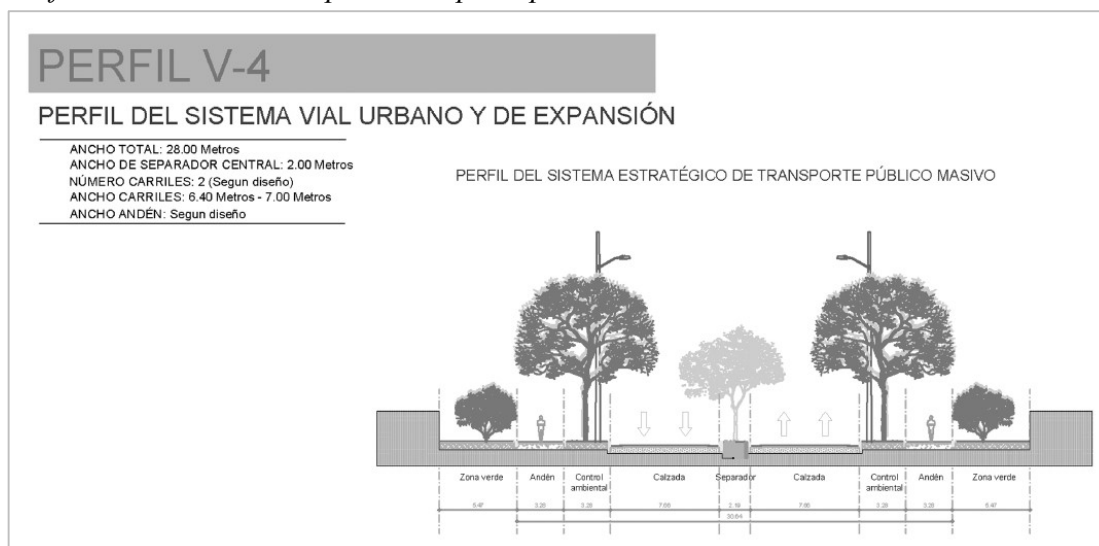
#### *Perfil vial de transporte público - Barrio Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 80**

*Perfil vial de vía arterial para transporte público masivo.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

### 6.4.3 Estado de vías

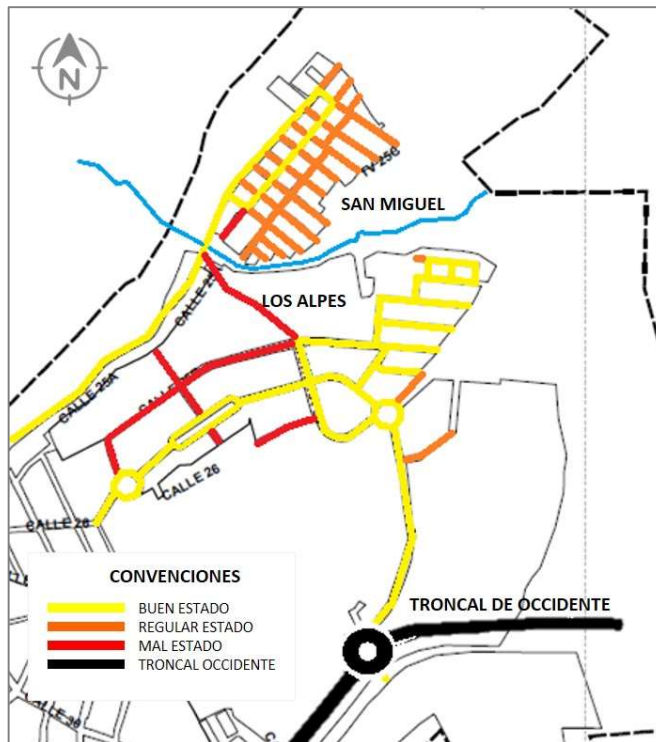
En el barrio San Miguel, las vías que se encuentran en buen estado, son la vía principal Calle 25 y la Calle 25B, pues estas están dotadas de todos los servicios públicos y al día de hoy ya cuentan con pavimento. El resto del barrio, específicamente las carreras, desde la 54 hasta la 61, se encuentra con vías de regular estado, ya que solo cuenta con los servicios públicos, pero no poseen pavimento, pues hasta ahora estas son caminos destapados.

En el barrio Los Alpes, la mayoría de las vías se encuentran en buen estado, desde la carrera 54 hasta la 57, a excepción de la carrera 56, que se encuentra en regular estado, a pesar que tiene los servicios no cuenta con pavimento, pues solo es un camino destapado.

En cuanto a sus calles, la vía principal de los Alpes Calle 25C y Calle 24 C, se encuentran en buen estado, en lo que respecta a las calles 25A y 25B se encuentran en mal estado, pues no cuentan con ningún servicio actualmente y mucho menos con pavimentación, estas solo están proyectadas como caminos destapados. Ver Figura 81.

**Figura 81**

*Estado de vías del barrio Los Alpes y San Miguel en el sector de la comuna 7.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

#### 6.4.4 Configuración del trazado urbano / tejido urbano

El crecimiento urbano en las ciudades está dado potencialmente por las caracterizaciones físicas del suelo, las cuales son influenciadas principalmente por los aspectos económicos y sociales.

Ferretti Ramos y Arreola Calleros (2012) dicen:

Hablar del concepto de tejido es, en sí mismo, una toma de posición en el abordaje de los problemas que aquejan a muchas ciudades latinoamericanas. Es la escala necesaria a tener en cuenta cuando se pretende realizar un análisis sobre aspectos más generales como el de segregación espacial, fragmentación física, expansión urbana o dispersión. (p. 99)



De acuerdo a lo anterior, se hace necesario determinar las tipologías de manzanas presentes en ambos barrios y de dicha manera evaluar el entramado urbano que los identifica. En ese sentido, a continuación, se presenta un plano comparativo sobre el desarrollo urbano de cada uno de los barrios, con el cual se busca entender sus diferencias morfológicas.

En el barrio Los Alpes, se presenta un tejido semi compacto, el cual representa en la actualidad muchos lotes vacíos, es decir, espacios libres (no edificados), además, posee un tipo de tejido que resulta ser más equilibrado con relación al tejido libre.

En él, se presentan variantes que pueden semejar centros de manzana, relacionando la expresión de la trama urbana con la textura de grano fino, en lo que respecta a los primeros crecimientos urbanos.

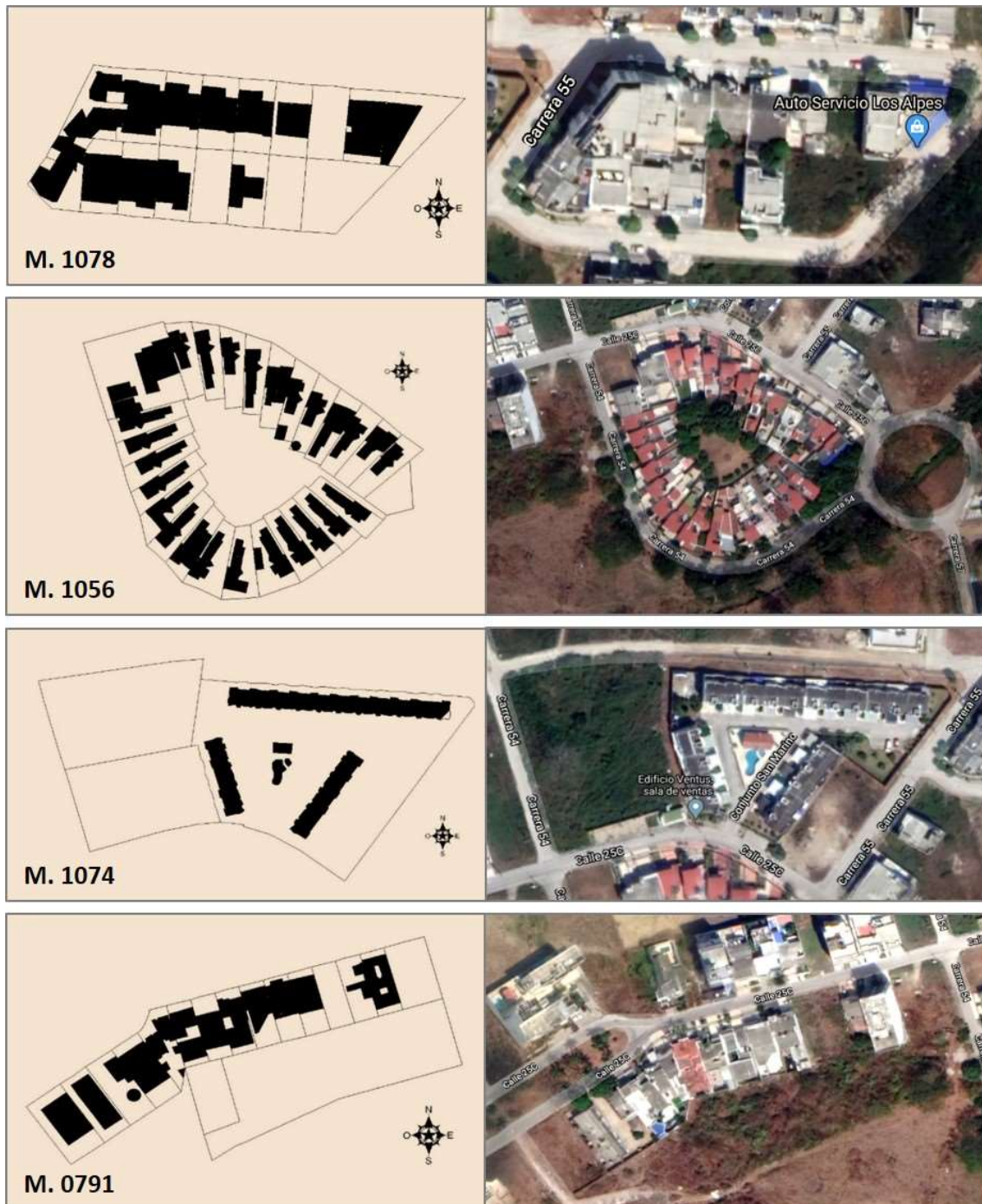
Sin embargo, este tejido está prolongado hacia una textura semi cerrada, debido a que remite gradualmente hacia una continuidad a lo largo del tiempo. Si bien, posee retiros frontales en sus líneas de construcción, también estará definido con manzanas casi compactas, con una textura de grano grueso, donde los retiros medianeros no harán casi presencia o más bien no existirán. Ver Figura 82

Por el contrario, en el barrio San Miguel se presenta un tejido compacto, el cual representa un modelo de manzana con un alto porcentaje de índice de ocupación, el cual se abre desde lo poco que le queda de patio trasero y por las redes de calles que tienen al frente.

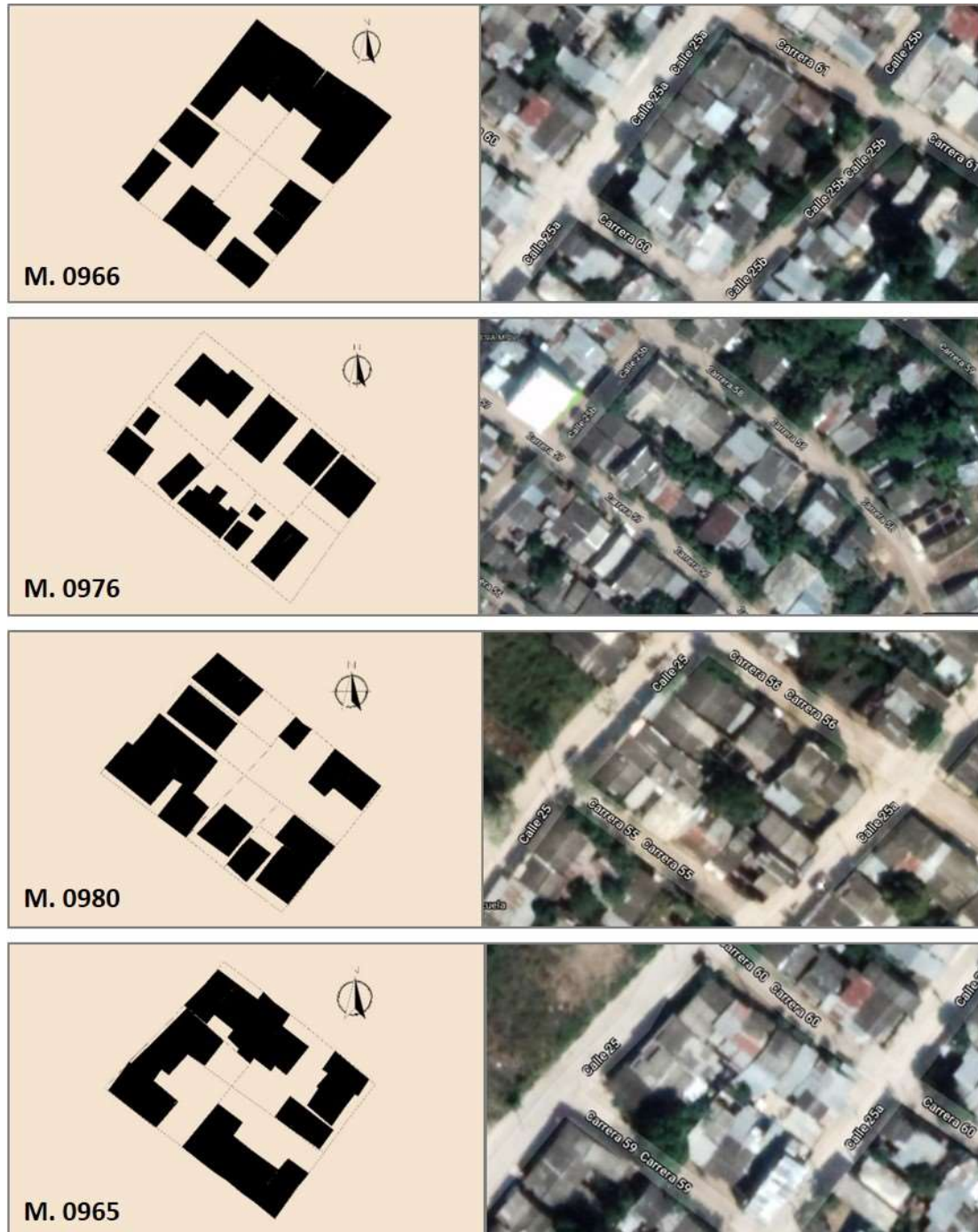
Particularmente, en este tipo de tejido coincide su línea de construcción con la línea del municipio, pues no hay presencia de retiros frontales y medianeros. Ver Figura 83

**Figura 82**

*Tipología de manzanas del barrio Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Carta Catastral de la zona y Google Maps.

**Figura 83***Tipología de manzanas del barrio San Miguel.*

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Carta Catastral de la zona y Google Maps.

Es preciso decir que, las interacciones que se muestran en este modelo de crecimiento, son capaces de anular o saltarse el proceso constitutivo que se da a través de las escalas de crecimiento, ya que su proceso de consolidación es inverso, debido a que, a diferencia de otros casos, este presenta el tejido urbano a corto tiempo.

- Comparación entre Los Alpes y San Miguel

El tejido urbano entre los barrios Los Alpes y San Miguel, presentan características totalmente particulares, en primer lugar, San Miguel caracterizado por un crecimiento netamente espontáneo en el sistema estructural, urbano espacial desorganizado, lo que ha generado un déficit social y urbano, que se ven reflejados en distintos aspectos como la densidad poblacional, demografía, explotación de los recursos (capacidades del suelo), todo esto ha conducido a la generación de problemáticas que se ven reflejadas en la cotidianidad del lugar.

En otro punto los Alpes por su parte presenta características inversas al barrio San Miguel, acogiéndose a las normas y lineamientos urbanísticos del “plan de ordenamiento territorial”, presentándose una evidente evolución en cuanto a crecimiento y desarrollo, acorde a las pautas designadas para Sincelejo como ciudad.

En conclusión, desde un enfoque energético, las tipologías edificatorias y la forma de la trama urbana intervienen sustancialmente en el comportamiento de la ciudad. Es preciso decir que, “las ciudades están creciendo en tamaño y población, sin una planificación adecuada. En muchos casos la dinámica espacial, tejidos urbanos, distribución del territorio, entre otros, no son considerados al momento de desarrollar los planes, sobre todo en las ciudades latinoamericanas” (Cobo Torres y Neira Orellana, 2018, p. 4).



### 6.4.5 Densidad

Sincelejo se caracteriza por presentar variables en cuanto a la densidad urbana, podría decirse que, se puede clasificar en modelos de ciudad compacta de alta densidad y extensa de baja densidad. Los Alpes y San Miguel son el claro ejemplo del contraste de desequilibrio que Sincelejo presenta. Ver Figura 84.

Ha tenido un crecimiento de 0,5 % anual, por lo que el eje potencial ha decrecido en construcción de viviendas nuevas a una tasa anual del promedio de -14,4 %.

#### Figura 84

*Análisis de Densidad del barrio San Miguel y Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Carta Catastral del I. G. Agustín Codazzi.

La intensidad edificatoria está relacionada con desarrollos de baja densidad y baja altura con menor edificabilidad, es decir, desarrollos de mayor altura y desarrollos compactos que pueden conducir a una mayor edificabilidad. Del mismo modo, la densidad considera la compacidad y la alta densidad de la ciudad como un requisito para la urbanización sostenible.

En los Alpes se observa poca homogeneidad, siendo bastante similares y representado principalmente por viviendas unifamiliares con una morfología diferente. Por un lado, el barrio San Miguel esta direccionado a un modelo de ciudad compacta compuesta por varios conjuntos urbanos residenciales de tipo unifamiliar de baja densidad, mientras que el barrio los Alpes se caracteriza por el modelo compacto de alta densidad donde a simple vista se observan las variables en cuanto a las notables alturas que poseen algunos edificios, todo esto ha conllevado a una notable prelación entre una población y otra, lo que reafirma desde este punto el objetivo de esta investigación.

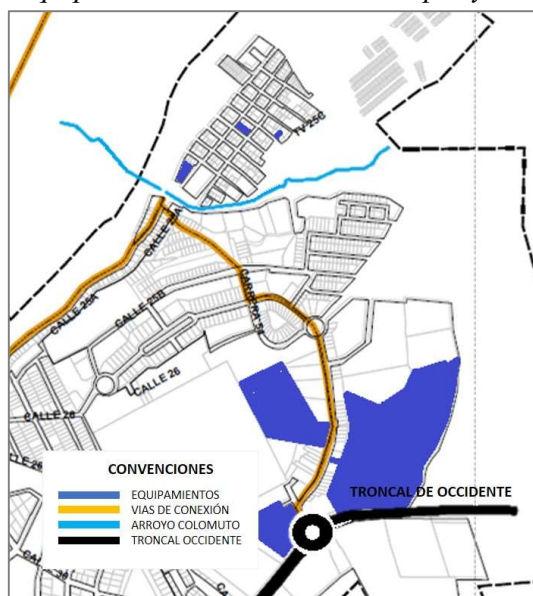
En este orden de ideas, expresar opiniones sobre qué modelo de ciudad es mejor que el otro también es complicado. Es difícil lograr un equilibrio entre los dos en una ciudad con contrastes tan evidentes y tanta prioridad en la asignación de recursos. Sin embargo, es necesario reducir la carga de una generación de personas en términos de calidad de vida en un entorno más desfavorable, considerando la prestación de servicios públicos de alta calidad, la provisión de infraestructura y el uso de la tierra, creará el potencial para el desarrollo urbano en una ciudad que debe seguir.

En términos de densidad, la expansión de la urbanización de Sincelejo va acompañada de un aumento gradual. Por un lado, este crecimiento es resultado del aumento de los estándares habitacionales, aumento del volumen de las viviendas, disminución del tamaño de los hogares, así como una mayor presencia de equipamientos y dotaciones asociadas (centros educativos, área verde). Por otro lado, durante este período, la ciudad acogió nuevas infraestructuras e instalaciones industriales, aumentando el área total de la ciudad sin cambiar el entorno de vida de los residentes.

#### **6.4.6 Equipamientos urbanos**

Al hacer una revisión detallada sobre los equipamientos presentes en la zona de estudio seleccionada, se logró identificar cada uno, y el tipo de carácter que poseen. Como se muestra en la Figura 85 y Tabla 10

**Figura 85**  
*Equipamientos del barrio Los Alpes y San Miguel.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Cartografía del P.O.T de Sincelejo.

#### 6.4.6.1 Tipología de equipamientos.

En la zona de estudio, se encuentran presentes 6 equipamientos, de los cuales pertenecen 3 a cada barrio. En el caso de San Miguel, se tratan de equipamientos sencillos, que brindan sus servicios a la comunidad misma de este barrio. Por otra parte, los equipamientos pertenecientes al barrio Los Alpes, pueden considerarse de gran impacto, ya que prestan sus servicios, tanto de forma local, como también a municipios aledaños. Ver Tabla 10

**Tabla 10**

*Equipamientos del sector de la comuna 7 – Año 2020.*

EQUIPAMIENTO	BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO 2020	
	SAN MIGUEL	LOS ALPES
<b>Institucional Educativo</b>	Escuela San Miguel	Gimnasio Altaír, Cecar
<b>Institucional Religioso</b>	Iglesia M. QV. Iglesia de Niños San Miguel	No posee
<b>Institucional Salud</b>	No posee	Clínica La Concepción

Fuente: Elaboración propia.



	DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO DE EJE PAISAJÍSTICO DE BORDE	FCBIA FO-TG 001
---	--	--------------------

## 6.4.7 Norma urbanística

### 6.4.7.1 Acuerdo No. 177 de Mayo 16 de 2017.

"Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Acuerdo 147 de 2015 - Plan de Ordenamiento Territorial"

El Concejo Municipal Sincelejo (2020) considera:

Que el artículo 15 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 10 de la Ley 902 de 2004, describe y clasifica las normas urbanísticas contenidas en los diferentes componentes del (Plan de Ordenamiento Territorial), asignando para cada una de ellas un proceso de modificación, en los siguientes términos: Las normas urbanísticas regulan el uso, la ocupación y el aprovechamiento del suelo y definen la naturaleza y las consecuencias de las actuaciones urbanísticas indispensables para la administración de estos procesos. Estas normas estarán jerarquizadas de acuerdo con los criterios de prevalencia aquí especificados. (p. 2)

1. Normas urbanísticas estructurales. Son las que aseguran la consecución de los objetivos y estrategias adoptadas en el componente general del plan y en las políticas y estrategias de mediano plazo del componente urbano. (Concejo Municipal Sincelejo, 2020, p. 2)

2. Normas urbanísticas generales. permiten establecer usos e intensidad de usos del suelo, así como actuaciones, tratamientos y procedimientos de parcelación, urbanización, construcción e incorporación al desarrollo de las diferentes zonas comprendidas dentro del perímetro urbano y suelo de expansión. (Concejo Municipal Sincelejo, 2020, p. 3)

3. Normas complementarias Se trata de aquellas relacionadas con las actuaciones, programas y proyectos adoptados en desarrollo de las previsiones contempladas en los componentes general y urbano del plan de ordenamiento, y que deben incorporarse al Programa de ejecución que se establece en el artículo 18 de la ley 388 de 1997. (Concejo Municipal Sincelejo, 2020, p. 4)

 <b>CECAR</b> <small>Corporación Universitaria del Caribe</small>	DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO DE EJE PAISAJÍSTICO DE BORDE	FCBIA FO-TG 001
---	--	--------------------

#### 6.4.8 Usos actuales

En el Barrio Los Alpes del municipio de Sincelejo se localizaron 3 usos de suelo. De acuerdo a los resultados obtenidos a través del levantamiento realizado en la zona, en primer lugar, se encuentra el uso residencial, con 95 predios y un porcentaje equivalente al 96%, lo cual permite inferir que al pasar de los años el crecimiento es eminente, además, la tendencia del desarrollo de viviendas a través de edificios en alturas se está aprovechando al máximo este uso de suelo; lo que refleja la dinámica inmobiliaria que se está generando en la zona gracias al número de construcciones privadas. Ver Figura 86

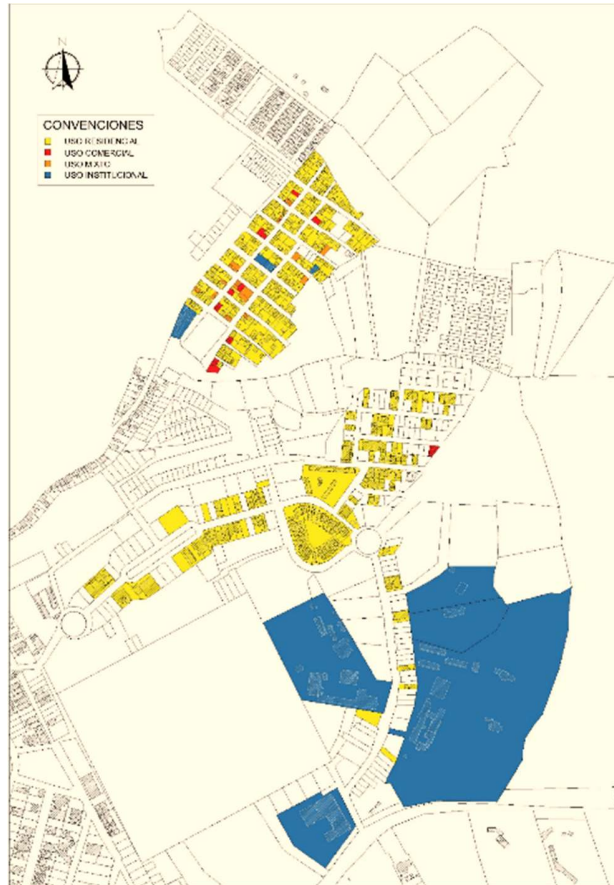
Seguido de este, se encuentra el uso institucional con 3 predios y un porcentaje del 3%, del cual hacen parte dos equipamientos de carácter institucional educativo correspondiente a la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR y al Colegio Gimnasio Altaír de la Sabana y equipamiento de carácter institucional salud equivalente a la Clínica especializada La Concepción. El uso comercial, casi que inexistente, con un (1) predio y con un porcentaje del 1% respectivamente, corresponde al supermercado Auto Servicio Los Alpes. Ver Figura 87

Por otra parte, en el Barrio San Miguel del municipio de Sincelejo se localizan cuatro usos de suelo de los cuales, el uso residencial tiene mayor predominancia. Conforme a los datos adquiridos por medio del levantamiento ejecutado en la zona, el uso residencial con 286 predios, equivalente al 92%. En segundo lugar, se encuentra el uso mixto, con 14 predios y un porcentaje equivalente al 4%, debido a que algunas viviendas poseen tiendas de reventa de víveres con las cuales regulan sus ingresos económicos. En tercer lugar, se encuentra el uso comercial, con 8 predios y un porcentaje del 3%, generalmente obedece a locales, tiendas de reventa de víveres y talleres de reparación de motos o electrodomésticos.

Finalmente, en cuarto lugar, el uso institucional, con 3 predios equivalente al 1%, representado con la Escuela primaria San Miguel, un equipamiento de carácter institucional educativo y dos de equipamientos institucional religioso correspondiente a la Iglesia M. QV y la Iglesia de niños San Miguel. Ver Figura 88

**Figura 86.**

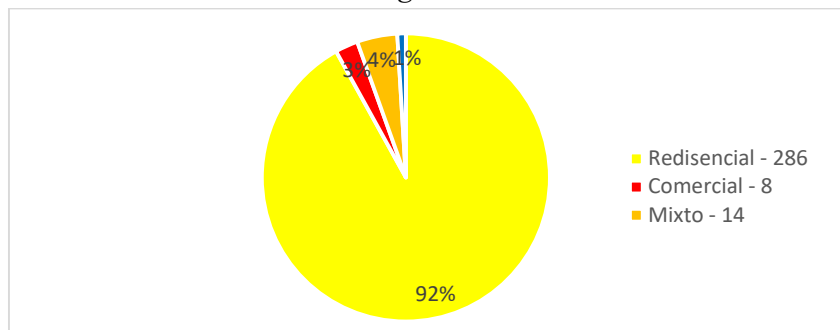
*Análisis del Uso del suelo del barrio San Miguel y Los Alpes.*



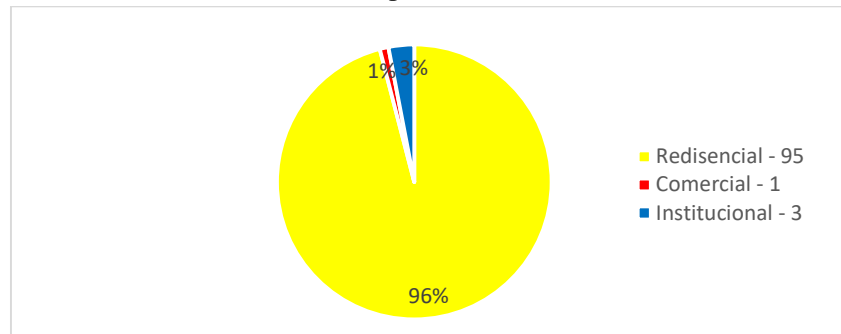
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Carta Catastral del I. G. Agustín Codazzi.

**Figura 87**

*Uso de suelo del barrio San Miguel*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 88.***Uso de suelo del barrio Los Alpes*

Fuente: Elaboración propia.

#### 6.4.9 Altura de edificaciones.

A la hora de examinar las alturas de edificaciones de cada uno de los barrios, se busca analizar los impactos que se producen en este mismo y que tanto repercuten sobre la integridad de esta zona de la ciudad, debido a que las acciones urbanas llevadas a cabo han afectado el sector en cierta manera. Aunque estas se identifican como parte del desarrollo territorial de la ciudad, también pueden resultar una amenaza para la misma.

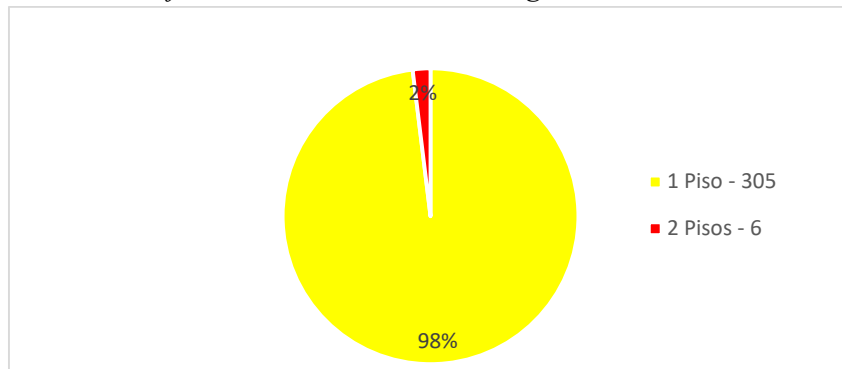
En el barrio San Miguel, la mayoría de las viviendas, casi que todas, son de 1 piso, pues es un barrio de la ciudad de Sincelejo que apenas está comenzando a mostrar un crecimiento y desarrollo urbanístico. En este mismo, se localizaron viviendas de 1 piso con un total de 305 predios, con un porcentaje equivalente al 98% del barrio, mientras que en las viviendas de 2 pisos solo se evidenciaron 6, con un porcentaje equivalente al 2%. Ver Figura 89

El barrio los Alpes, cuenta con edificaciones superiores a 3 pisos aprovechando el uso del suelo de la zona y las alturas edificatorias permitidas por el “Plan de Ordenamiento Territorial”. Dentro del sector, el nivel predominante es el de 2 pisos con un total de 64 predios y con un porcentaje equivalente al 65%. En segunda instancia, las edificaciones de 3 pisos con 11 predios, con un porcentaje equivalente al 11%, en tercer lugar, las edificaciones de 1 piso con 10 predios y

con un equivalente de 10%, el porcentaje restante del 14%, lo constituyen 14 predios de 4 a 7 o más pisos de altura. Ver Figura 90

**Figura 89**

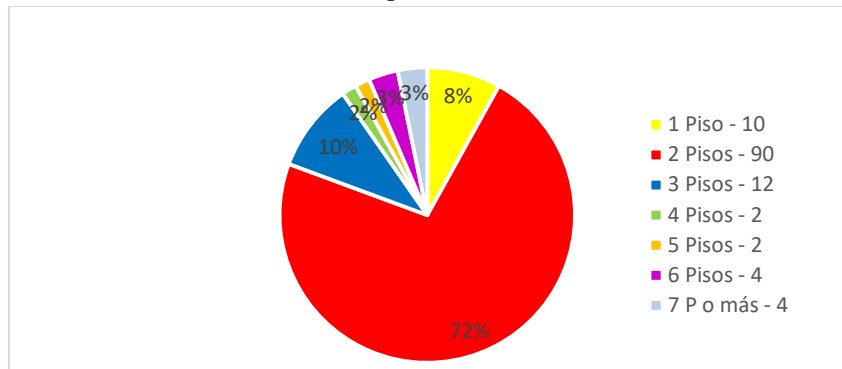
*Altura de edificaciones del barrio San Miguel*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 90**

*Uso de suelo del barrio Los Alpes.*

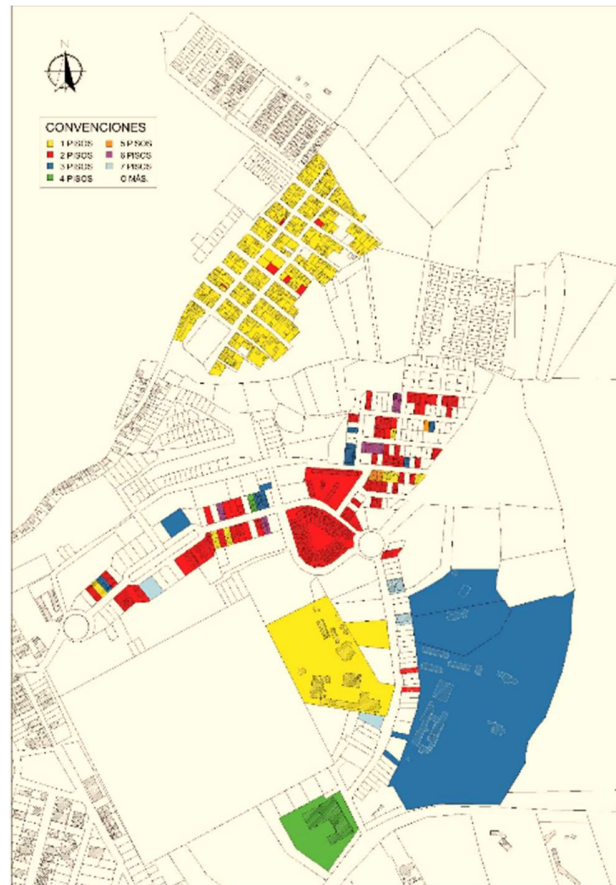


Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

Al contrastar la altura de edificaciones en estos dos barrios se hacen notorias las diferencias económicas y de estratificación social. Mientras en los Alpes se construyen edificaciones modernas de gran impacto, con acabados y frentes exuberantes, llegando a tener un máximo edificable de 11 pisos en la zona; sucede que, en San Miguel, por el contrario, el nivel de altura más común es el de 1 piso, con un máximo edificable de tan solo 2 pisos, el cual se presenta escasamente. Ver Figura 91.

**Figura 91**

*Análisis de Altura de edificaciones del barrio San Miguel y Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Carta Catastral del I. G. Agustín Codazzi.

Esta configuración se ha generado desde los últimos 8 años, donde el sector del barrio Los Alpes empezó a cambiar considerablemente a nivel urbanístico. En efecto, este se ha convertido en un atractivo para los constructores privados, debido al buen precio del metro cuadrado comparado con diferentes ciudades capitales, lo cual ha traído consigo que se edifiquen obras de gran impacto.

Además de esto, personas adineradas de la misma ciudad de Sincelejo que buscan vivir en un buen sector, en ciertos casos construyen por si solos o se asocian con otras personas para llevar a cabo este tipo de edificaciones, pues la ubicación en la que se encuentra esta zona de la ciudad también ha jugado un papel importante al momento de atraer estos inversionistas.

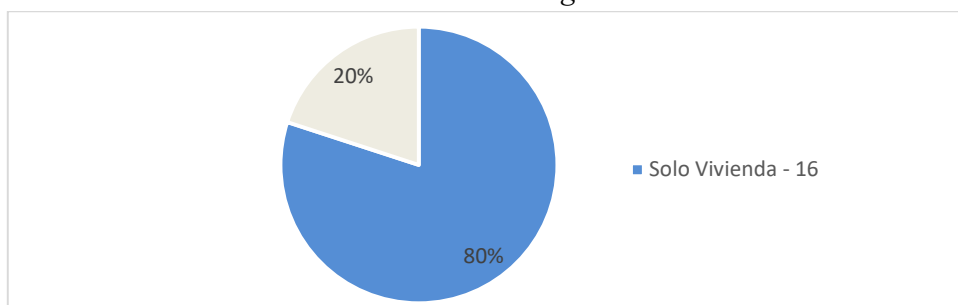
## 6.5 Variables Arquitectónicas

### 6.5.1 Vivienda

Al realizar un análisis sobre el carácter que se le da a la vivienda en cada uno de los barrios (San Miguel y Los Alpes) de la comuna 7 de Sincelejo, se logró obtener que: En San Miguel alrededor del 20% de las viviendas que allí se asientan, poseen otra actividad adicional a la de solo residencia. En este mismo, existen viviendas en las que tienen negocios como tiendas para la reventa de víveres, talleres de reparación de motos, de electrodomésticos, de dispositivos electrónicos y pequeños puestos de comida. El 80% restante del barrio es netamente residencial. Ver Figura 92 y Figura 93.

**Figura 92.**

*Carácter de las viviendas del barrio San Miguel.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 93.**

*Comercio Informal, Puestos de venta de comida y Talleres en San Miguel.*



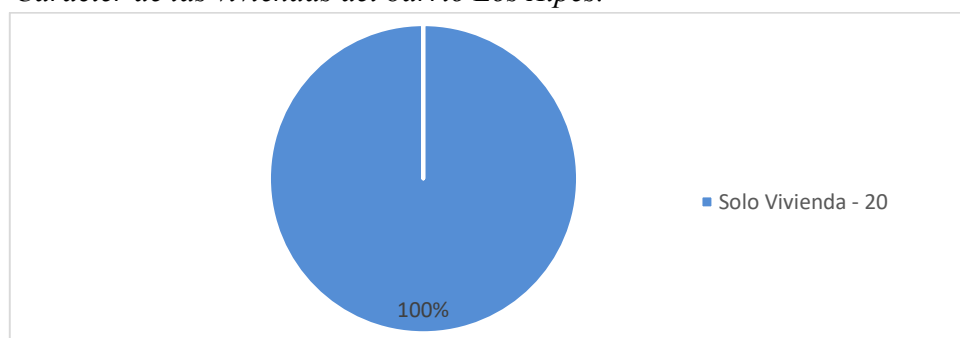
Fuente: Imagen tomada por el grupo de trabajo.



En el barrio Los Alpes el panorama es totalmente diferente, las viviendas solo ejercen ese solo funcionamiento, de ser habitadas. Ver Figura 94. De acuerdo a esto, ocupa el 100% de este mismo con solo residencias. Ver Figura 95

**Figura 94.**

*Carácter de las viviendas del barrio Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 95.**

*Carácter de las viviendas del barrio Los Alpes.*



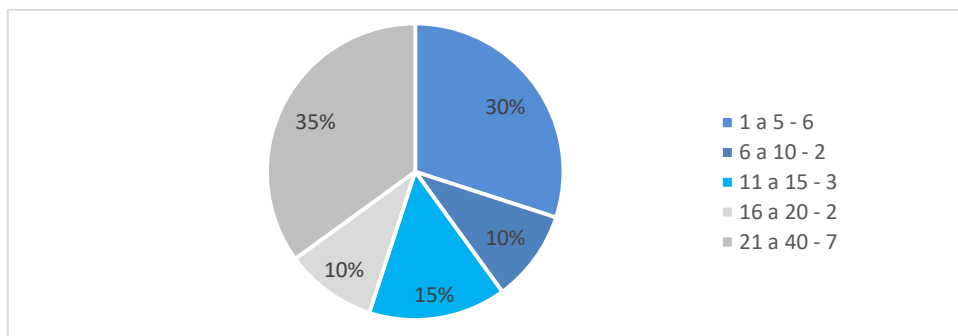
Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

Por otra parte, el 35% de las viviendas encuestadas se encuentran en la escala de 21 a 40 años de residir en el barrio San Miguel, después de haber invadido hace muchos años atrás (37 a 40 años aproximadamente). Sin embargo, su situación económica actual no ha hecho la gran diferencia, algunos se encuentran en las mismas condiciones que hace varios años y son pocas las viviendas que denotan un cambio.

El 30% de las viviendas de la muestra están en la escala de 1 a 5 años en la vivienda, lo cual registra un crecimiento en el barrio, tanto en el desarrollo de nuevas edificaciones, como de la residencia de nuevas personas dentro del mismo. Ver Figura 96. En los Alpes, el 50% tiene de 11 a 20 años. Un 25% de 1 a 5 años y el otro 25% de 6 a 10. Ver Figura 97.

**Figura 96**

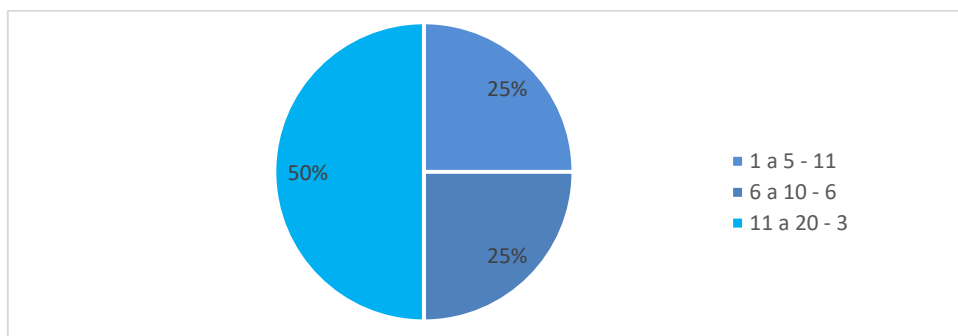
*Tiempo en que viven en la vivienda los habitantes del Barrio San Miguel.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 97**

*Tiempo en que viven en la vivienda los habitantes del Barrio Los Alpes.*

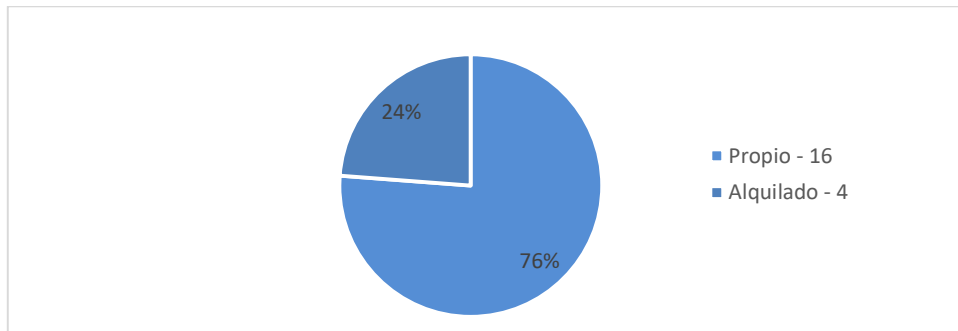


Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

En cuanto al tipo de propiedad de los barrios, en San Miguel el 76% de las viviendas son propias y el 24% de ellas son alquiladas. Ver Figura 98. En el caso de los Alpes, el 100% de las viviendas son propias. Como se muestra en la Figura 99

**Figura 98**

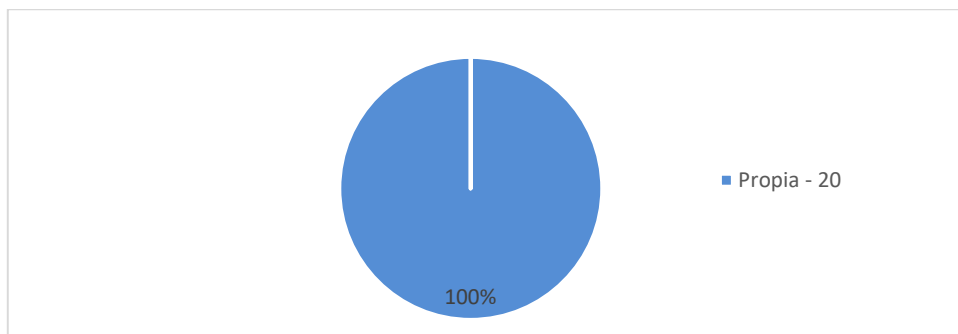
*Tipo de propiedad de los habitantes del Barrio San Miguel.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 99**

*Tipo de propiedad de los habitantes del Barrio Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

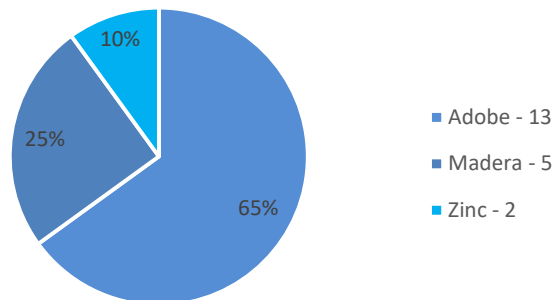
### **6.5.1.1 Tipologías de Viviendas.**

La tipología de viviendas del lugar es bastante variable. Va desde algunas construidas con mampostería de bloques de hormigón y cubiertas de teja de asbesto cemento, hasta viviendas de bahareque con cubierta de paja. Otras son construidas con materiales reciclados, similares a las encontradas en chabolas en otros lugares del mundo. (Hernández Porras, 2018, p. 62)

Por otra parte, al enfocarnos en la materialidad de las viviendas y el estado en el que se encuentran estas mismas, se pudieron identificar una serie de situaciones. En San Miguel, hoy en día son pocas las viviendas que se encuentran en malas condiciones. La mayoría de estas, están levantadas en adobe y cuentan con un buen techo, lo que hace que se encuentren en una mejor situación. Tan solo el 10% son en zinc, el 25% en madera, y el 65% restante en adobe. Ver Figura 100, Figura 102, Figura 103, Figura 104.

**Figura 100**

*Material de las viviendas del Barrio San Miguel.*

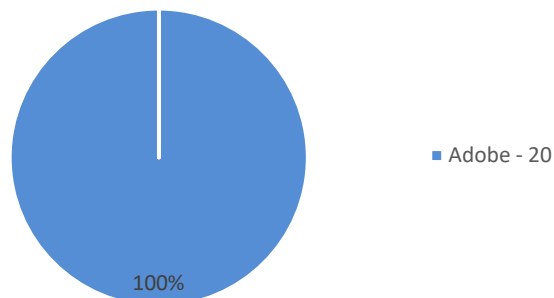


Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Muestra tomada.

Por otro lado, Los Alpes desde sus inicios, ha contado con viviendas en buen estado, de materiales exuberantes y de diseños lujosos. Estas se encuentran edificadas con muy buenos acabados y con una excelente condición, que hace de estas viviendas bien habitables. Por ello, este barrio cuenta con el 100% de las viviendas en adobe. Ver Figura 101, Figura 105, Figura 106, Figura 107.

**Figura 101**

*Material de las viviendas del Barrio Los Alpes.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Muestra tomada.

**Figura 102**

*Viviendas en adobe mampuesto en el B. San Miguel.*



Fuente: Imagen tomada por el grupo de trabajo.

**Figura 103**

*Viviendas en madera en el B. San Miguel.*



Fuente: Imagen tomada por el grupo de trabajo.

**Figura 104**

*Viviendas en zinc en el B. San Miguel.*



Fuente: Imagen tomada por el grupo de trabajo.



**Figura 105**

*Viviendas en adobe mampuesto en el B. Los Alpes.*



Fuente: Imagen tomada por el grupo de trabajo.

**Figura 106**

*Viviendas en adobe mampuesto en el B. Los Alpes.*



Fuente: Imagen tomada por el grupo de trabajo.

**Figura 107**

*Viviendas en adobe mampuesto en el B. Los Alpes.*



Fuente: Imagen tomada por el grupo de trabajo.

## 6.6 Variables Ambientales

El área de Sincelejo representa un paisaje de colinas y lomeríos, que corresponde a la sub región de los Montes de María, cuyo clima dominante es el referido al de “bosque seco Tropical” (bs-T), en donde casi no existen relictos de la flora (vegetación) autóctona, ya que esta fue desplazada por la intervención humana que introdujo extensas áreas de pastizales y rastrojos.

Ubicada en piso térmico cálido, las temperaturas de la región oscilan entre 25,5°C y 28,7°C promedio anual. Las variaciones entre las temperaturas máximas y mínimas no son superiores a 3°C, debido a que no existe un sistema montañoso alto que marque diferencias notorias de temperaturas. Por tanto, esta región se ve sometida a prolongadas estaciones secas lo que conduce a la práctica de la trashumancia de ganado vacuno y equinos hacia las sub regiones de La Mojana y San Jorge.

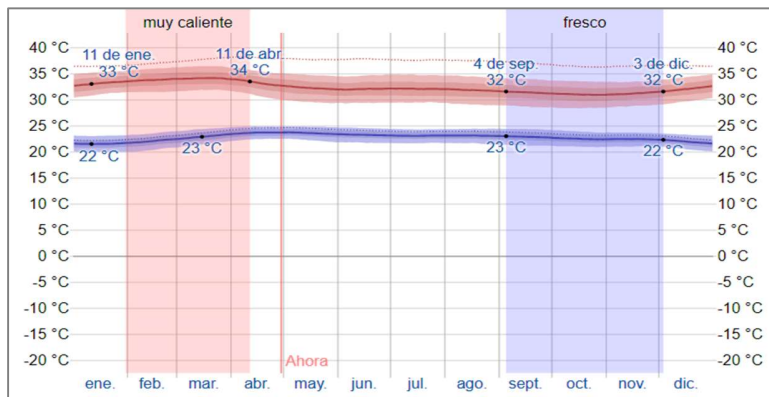
En Sincelejo, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 36 °C. (Weather Spark, 2016)

### 6.6.1 Temperatura

La temporada calurosa dura 2-4 meses, del 30 de enero al 11 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El día más caluroso del año es el 15 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 34 °C y una temperatura mínima promedio de 23 °C. La *temporada fresca* dura 3,0 meses, del 4 de septiembre al 3 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 32 °C. El día más frío del año es el 11 de enero, con una temperatura mínima promedio de 22 °C y máxima promedio de 33 °C. (Weather Spark, 2016) Ver Figura 108.



**Figura 108**  
*Temperatura máxima y mínima promedio.*

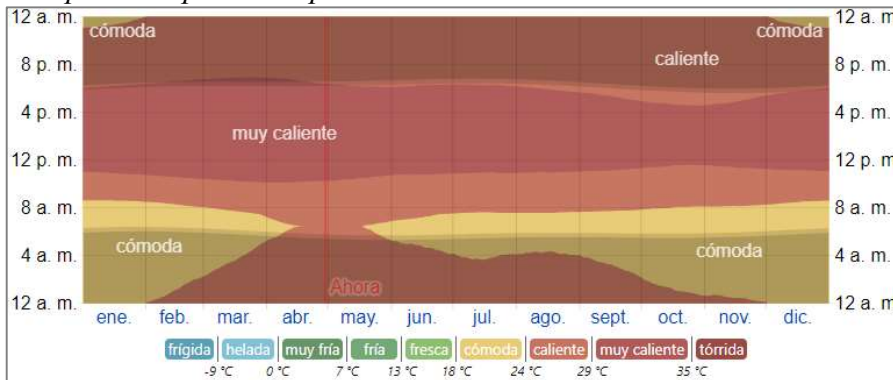


Fuente: Tomado de (Weather Spark, 2016)

“La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25° a 75°, y 10° a 90°. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes” (Weather Spark, 2016).

En la siguiente figura, se ilustra una compactación del promedio por hora de temperaturas en Sincelajo durante todo el año. Para ello, en la trayectoria vertical se establecen las horas en un lapso de tiempo de cada 4 horas y en la trayectoria horizontal se establecen los días de cada mes. Además, a través de la escala de colores se visualiza el tipo de temperatura promedio existente en ese día y hora. Ver Figura 109

**Figura 109**  
*Temperatura promedio por hora.*



Fuente: Tomado de (Weather Spark, 2016)

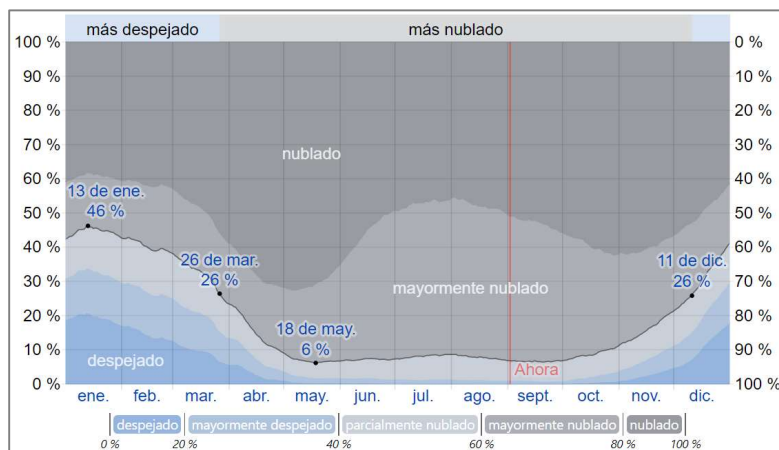
## 6.6.2 Nubes

En Sincelejo, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año. La parte más despejada del año en Sincelejo comienza aproximadamente el 11 de diciembre; dura 3,5 meses y se termina aproximadamente el 26 de marzo. El 13 de enero, el día más despejado del año, está despejado el 46 % del tiempo y nublado el 54 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 26 de marzo; dura 8,5 meses y se termina aproximadamente el 11 de diciembre. El 18 de mayo, el día más nublado del año, el cielo está nublado el 94 % del tiempo y despejado el 6 % del tiempo. (Weather Spark, 2016) Ver Figura 110

**Figura 110**

*Categorías de Nubosidad.*



Fuente: Tomado de (Weather Spark, 2016)

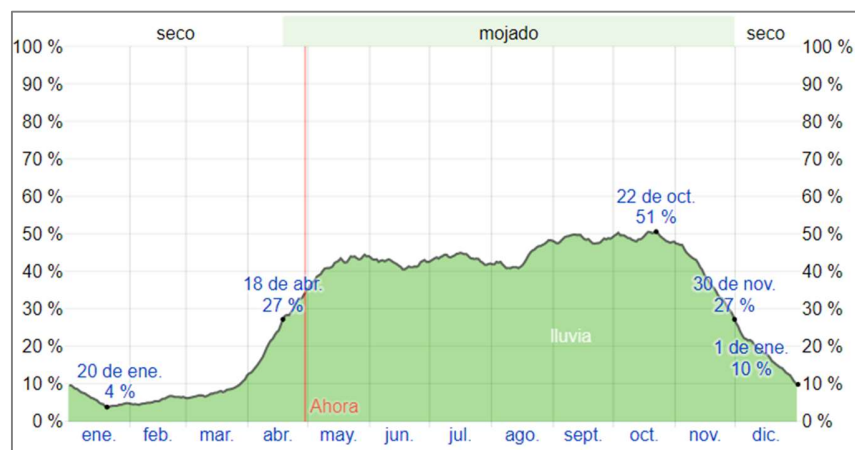
## 6.6.3 Precipitaciones

Un día precipitado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Sincelejo varía considerablemente durante el año. La temporada más precipitada dura 7,4

meses, de 18 de abril a 30 de noviembre, con una probabilidad de más del 27 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 51 % el 22 de octubre. La temporada más seca dura 4,6 meses, del 30 de noviembre al 18 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 4 % el 20 de enero. (Weather Spark, 2016) Ver Figura 111

### Figura 111

*Probabilidad diaria de precipitación.*



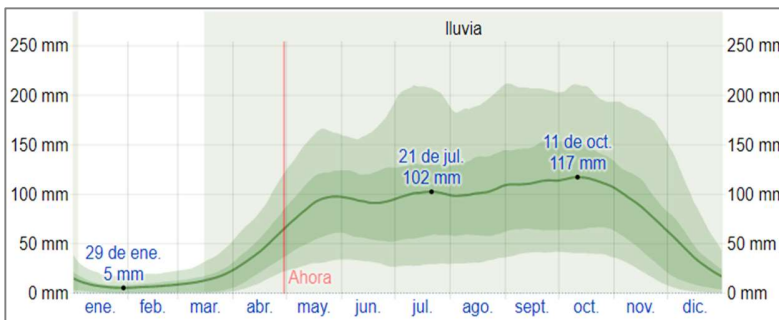
Fuente: Tomado de (Weather Spark, 2016)

La temporada de lluvia dura 9,6 meses, del 15 de marzo al 4 de enero, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 11 de octubre, con una acumulación total promedio de 117 milímetros. (Weather Spark, 2016)

“El periodo del año sin lluvia dura 2,4 meses, del 4 de enero al 15 de marzo. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 29 de enero, con una acumulación total promedio de 5 milímetros” (Weather Spark, 2016). Ver Figura 112

**Figura 112**

*Promedio mensual de Precipitación de lluvia.*



Fuente: Tomado de (Weather Spark, 2016)

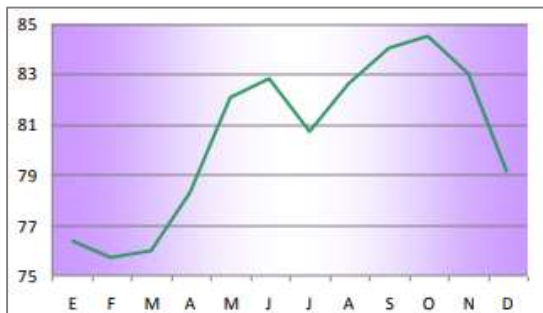
“La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo móvil de 31 días centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°” (Weather Spark, 2016).

**6.6.4 Humedad Relativa**

La humedad relativa del aire oscila durante el año entre 76 y 84 %, siendo mayor en los meses de octubre y noviembre. Desde el amanecer (5:54) hasta las 11:00am, la temperatura oscila entre los 23 y 24 grados centígrados con una humedad de 84%. Desde las 11:00am hasta las 3:00pm la temperatura sube un punto de 29 a 30 grados, con humedades de 96% y 90% respectivamente. Al llegar a las 6:00pm la temperatura baja a 26grados con una humedad de 88%.

**Figura 113**

*Humedad Relativa*



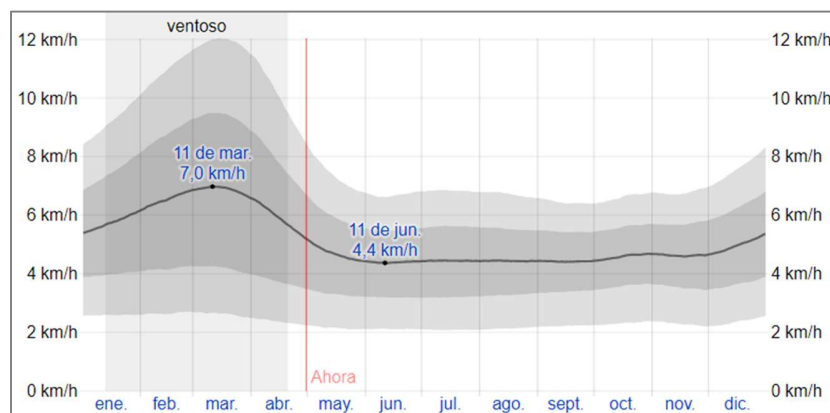
Fuente: Tomado de (IDEAM)

### 6.6.5 Vientos

La velocidad promedio del viento por hora en Sincelejo tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año. La parte más ventosa del año dura 3,2 meses, del 13 de enero al 20 de abril, con velocidades promedio del viento de más de 5,7 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 11 de marzo, con una velocidad promedio del viento de 7,0 kilómetros por hora. El tiempo más calmado del año dura 8,8 meses, del 20 de abril al 13 de enero. El día más calmado del año es el 11 de junio, con una velocidad promedio del viento de 4,4 kilómetros por hora. (Weather Spark, 2016) Ver Figura 114

**Figura 114**

*Velocidad promedio del viento.*



Fuente: Tomado de (Weather Spark, 2016)

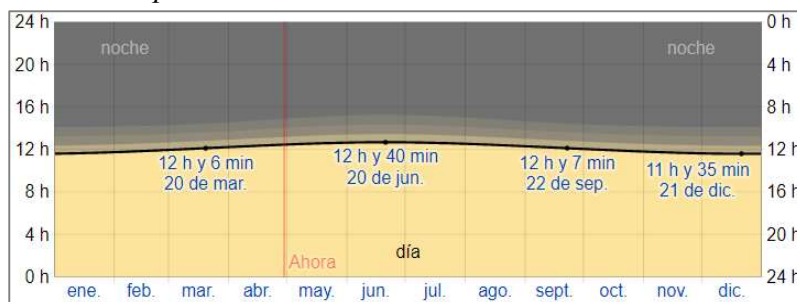
Los vientos y brisas inciden de manera cruzada. Esta ventilación cruzada genera un refrescamiento pasivo en el área. Los vientos (marinos noroeste, alisios sureste, alisios noreste) y brisas (suroeste) al llegar a la mitad del lote, se vuelven homogéneos, disminuyendo la humedad relativa concentrada. Un clima cálido húmedo como el de Sincelejo, es una estrategia excelente para llegar el confort climático.

### 6.6.6 Asoleamiento

La duración del día en Sincelejo no varía considerablemente durante el año, solamente varía 40 minutos de las 12 horas en todo el año. En 2021, el día más corto es el 21 de diciembre, con 11 horas y 35 minutos de luz natural; el día más largo es el 20 de junio, con 12 horas y 40 minutos de luz natural. (Weather Spark, 2016) Como se muestra en la Figura 115

**Figura 115**

*Luz natural por horas.*



Fuente: Tomado de (Weather Spark, 2016)

En consecuencia, es necesario implantar la composición de tal forma que el sol refleje sus ondas en zonas del objeto arquitectónico con un uso específico como un jardín y evitar a toda costa los lugares que vayan a contener gran cantidad de personas. Ver Figura 116

En lo que respecta a la energía solar, se tiene que:

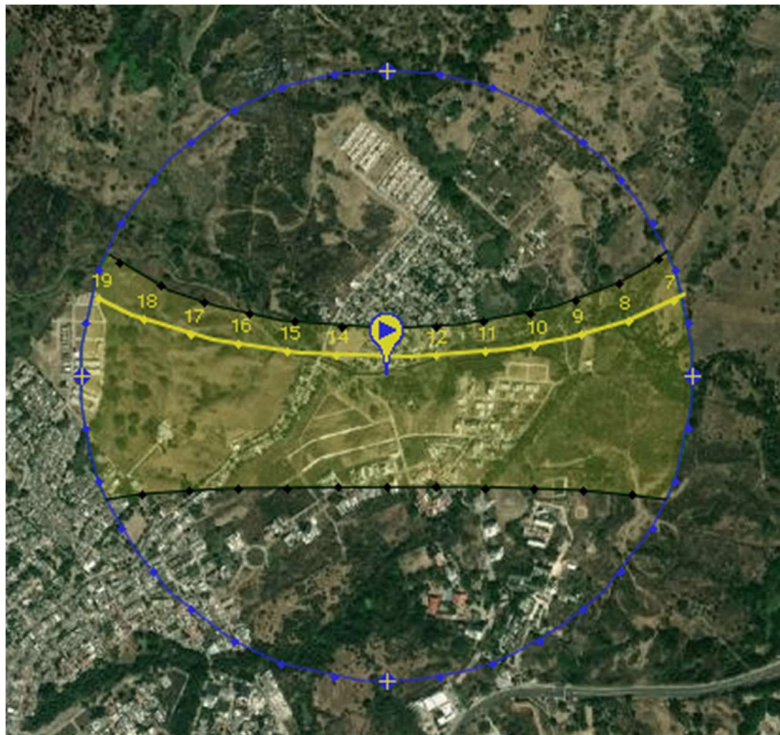
El período más resplandeciente del año dura 2,9 meses, del 8 de enero al 4 de abril, con una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado superior a 5,6 kWh. El día más resplandeciente del año es el 1 de marzo, con un promedio de 6,1 kWh. El periodo más obscuro del año dura 3,3 meses, del 10 de agosto al 19 de noviembre, con una energía de onda corta incidente diario promedio



por metro cuadrado de menos de 4,0 kWh. El día más obscuro del año es el 29 de septiembre, con un promedio de 3,5 kWh. (Weather Spark, 2016) Ver Figura 117

**Figura 116**

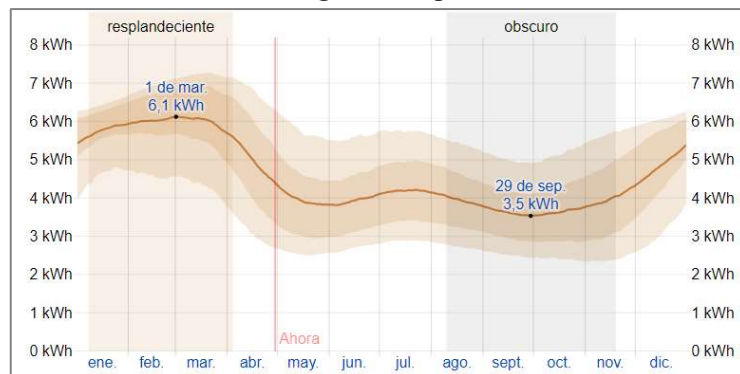
*Enfoque solar específico en la zona seleccionada.*



Fuente: Tomado de (SunEarthTools.com)

**Figura 117**

*Promedio diario de energía solar por onda de incidencia corta.*



Fuente: Tomado de (Weather Spark, 2016)



La tabla de energía solar nos provee la incidencia del sol y la irradiación del mismo en la tierra, esto nos permite transformar la variación térmica. Mayor será el sentimiento térmico por parte de las personas y, por lo tanto, la comodidad será Menos, a diferencia de los meses más oscuros en los que la temperatura debería ser menor.

Teniendo en cuenta el tiempo inconstante presentado en la ciudad, los tiempos con mayor comodidad o sensación térmica están entre las 6:00 am a 8 am y en las horas de la tarde - 18: 00.

### **6.6.7 Flora**

A continuación, se discriminan las distintas especies arbóreas presentes en el sector seleccionados, con el propósito de dar a conocer la flora que se encuentra allí presente; pues será de suma importancia a la hora de plantear la propuesta arbórea que integrará el diseño del Eje Paisajístico de Borde.

Con esto, se busca establecer una reforestación de la zona intervenida y de tal modo contribuir con la estructura ecológica principal de la zona.

De acuerdo al estudio realizado en el sector por Janne De la Ossa (2016), menciona que:

En el bosque urbano se encontraron 86 especies arbóreas, con altura máxima de 25 metros y con un diámetro a la altura del pecho (DAP) máximo de 1.5 metros. De estas especies el 57 % han sido reportadas para los bosques secos locales y 43 % son especies introducidas. Ver Tabla 11

**Tabla 11**

*Flora identificada y recomendada para la zona de la comuna 7 de Sincelejo.*

<b>FLORA DEL SECTOR 51 DE LA COMUNA 7 DE SINCELEJO</b>		
<b>FAMILIA</b>	<b>NOMBRE COMÚN</b>	<b>ESPECIE</b>
Malvaceae	Ceiba	Ceiba pentandra
Anacardiaceae	Mango	Mangifera indica L
Anacardiaceae	Jobo	Spondias mombin L
Anacardiaceae	Santa cruz	Astronium graveolens Jacq.
Anacardiaceae	Caracolí	Anacardium excelsum
Arecaceae	Corozo de lata	Bactris guineensis L.
Arecaceae	Coco	Cocos nucifera L
Arecaceae	Palma de vino	Attalea butyracea
Arecaceae	Palmera	Butia sp.
Arecaceae	Palma amarga	Sabal mauritiiformis (H.Karst.)
Bignoniaceae	Totumo	Crescentia cujete L
Bignoniaceae	Polvillo	Handroanthus chrysanthus
Bignoniaceae	Roble	Tabebuia rosea (Bertol.)
Boraginaceae	Uvita	Cordia alba (Jacq.)
Meliaceae	Neem	Azadirachta indica A.Juss
Meliaceae	Cedro	Trichilia hirta L.
Fabaceae	Acacia	Acacia mangium Willd.
Fabaceae	Guacamayo	Albizia niopoides (Benth.)
Fabaceae	Campano	Albizia saman (Jacq.)
Fabaceae	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
Lamiaceae	Teca	Tectona grandis L.f
Moraceae	Laurel	Ficus benjamina L.
Malpighiaceae	Cereza	Malpighia glabra L.
Malvaceae	Guácimo	Guazuma ulmifolia Lam.
Malvaceae	Camajón	Sterculia apetala (Jacq.)
Moraceae	Caucho	Ficus eliadis Standl.
Moraceae	Higo	Ficus sp.
Moraceae	Laurel	Ficus benjamina L.
Poligonaceae	Maíz tostado	Coccoloba acuminata Kun th
Poligonaceae	Uvero	Coccoloba sp.
Rutaceae	Limoncillo	Swinglea glutinosa
Zygophyllaceae	Guayacán	Bulnesia arborea (Jacq.)

Fuente: Elaboración propia basada en estudio de (Janne-De la Ossa, Evaluación integral del estado actual del espacio público para la coherencia de la estructura urbana: red de parques en los barrios Venecia y los Alpes de la ciudad de Sincelejo., 2016).

En los últimos 10 años la arborización en el sector Los Alpes y San Miguel ha presentado un crecimiento acelerado. A pesar de haber avanzado ambos barrios urbanísticamente, la “estructura ecológica principal” del sector no se ha visto tan afectada, lo que ha respondido a necesidades relacionadas con el paisajismo, la movilidad y mejora de la calidad del espacio público, principalmente en el sector Los Alpes.

Sin embargo, existen ciertas áreas del sector con falencias ambientales, en el espacial el arroyo Colomuto, que requieren de tratamientos paisajísticos que restauren por completo la estructura ecológica y brinden soluciones inmediatas.

Contar con la cantidad de áreas verdes, favorece el aumento de la calidad de vida, apoya la “conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos”, además de beneficiar la purificación del aire. Es necesario alcanzar un desarrollo sostenible en el sector de San Miguel y los Alpes, para fortalecer el espacio público a través de una productiva arborización, con la que se pueda buscar una armonía ambiental como elemento concluyente dentro de las actuaciones rurales y urbanas.

La arborización del sector se ha visto afectada por factores asociados a la mano del hombre con acciones como: arrojamiento de basuras, mascotas, falta de conciencia ambiental entre otros.

- ❖ “Para optimizar el proceso de protección ambiental, la educación ambiental con participación, concertación y divulgación, como la base de una cultura de prevención inherente a la solución de los problemas”.
- ❖ “Para liderar el proceso de desarrollo sostenible: las instituciones públicas como forjadoras de un modelo de gestión ambiental municipal y evaluadoras de las medidas adoptadas”.

Como resultado, la arborización en el ambiente urbano resulta beneficioso en el control de la contaminación, y disminución de ruidos, además de proteger el agua, la fauna y disipar los malos olores que puedan afectar el entorno natural. Así mismo, la arborización existente protege los cuerpos de agua y al mismo tiempo ofrece paisaje armónico con la arquitectura.

Los árboles existentes deberán conservarse, de acuerdo con las características de buena siembra y correcto crecimiento; teniendo en cuenta el proyecto urbano, deberá cumplir con requisitos tales como: raíces que no obstruyan con redes de acueducto o alcantarillado, pavimentos, entre otros. Predominan de la vegetación natural, tipos de especies tales como el roble, el macondo, el samán, la cortadera, el chaparro y la palma de vino.

## **6.6.8 Fauna**

### ***6.6.8.1 Áreas de protección***

Definida como “aquella porción del territorio destinada a la protección de zonas o franjas que se constituyen en hábitat de especies de flora y fauna nativas de la región”.

Esta franja debe ser recuperada para ser incorporada la estructura pública ambiental mediante la reforestación con especies vegetales autóctonas, de rápido crecimiento y amplia cobertura vegetal y un programa de conservación y mantenimiento liderado por el municipio mediante alianzas con el sector privado y la comunidad vecina de estas áreas; el ancho de dicha área de protección está totalmente de acuerdo con lo especificado por el Decreto 2811 de 1974 en su artículo 83 literal d, y lo ratificado por el Decreto 1541 de 1978, en su artículo 14. (Plan de Ordenamiento Territorial de Sincelejo, 2020)

Nota: Remitirse al Marco Legal, al punto 3.5 Componente urbano.

A continuación, se muestra la fauna presente dentro del sector de estudio. Ver Tabla 12

**Tabla 12**

*Fauna identificada y recomendada para la zona de la comuna 7 de Sincelejo.*

EQUIPAMIENTO	FAUNA DEL SECTOR 51 DE LA COMUNA 7 DE SINCELEJO	
	NOMBRE COMÚN	ESPECIE
REPTILES	Iguana	Iguana iguana
	Pasa arroyos	Basiliscus basiliscus
AVES	Carpintero	Melanerpes rubricapillus
	Azulejo	Thraupis episcopus
	Saltarín	Saltator maximus
	Tortolita	Colombina minuta
	Guarumera	Columba cayennensis
	Oropéndola	Psarocolius decumanus
	Charan	Cyanacorax affinis
ANFIBIOS	Sapo	Bufo marinus
MAMÍFEROS	Ardilla	Sciurus granatensis
	Zorra chucha	Didelphis marsupialis

Fuente: Elaboración propia basada en estudio de (Janne-De la Ossa, Evaluación integral del estado actual del espacio público para la coherencia de la estructura urbana: red de parques en los barrios Venecia y los Alpes de la ciudad de Sincelejo., 2016)

### 6.6.9 Contaminación y Zona de amenaza por inundación

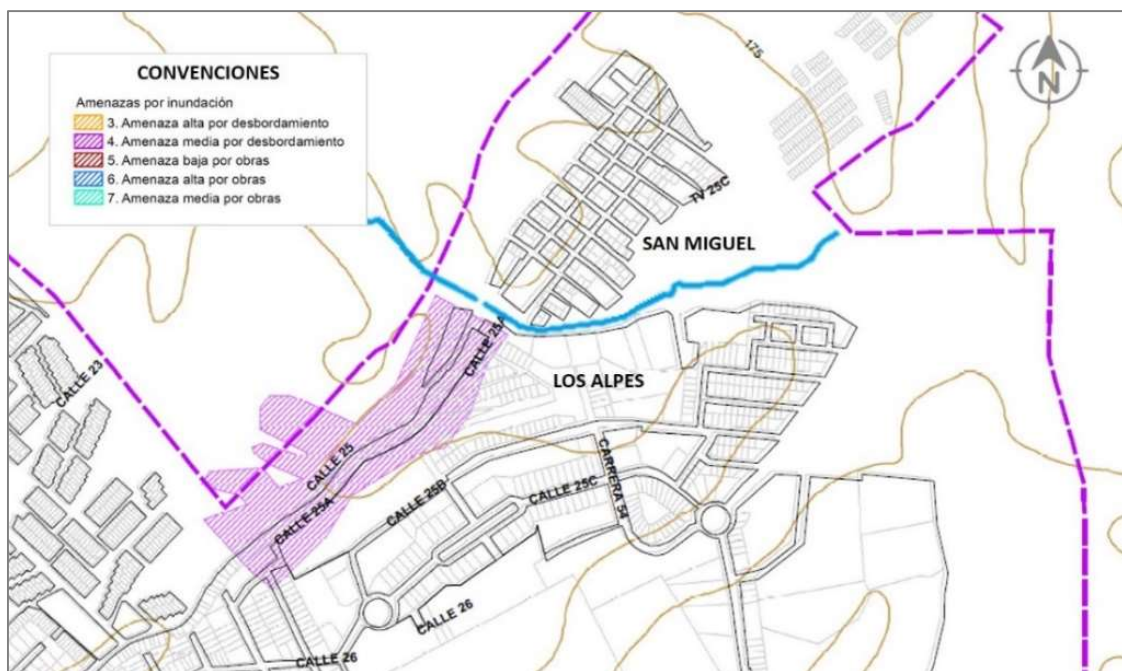
El sector seleccionado, para el desarrollo de la propuesta de Eje Paisajístico de Borde, de acuerdo a la cartografía estipulada por el “plan de ordenamiento territorial” (P.O.T), sobre Amenazas en el Suelo urbano y de expansión, determina que la zona próxima al arroyo Colomuto, se encuentra en Zona de Amenaza media, como lo cita el acuerdo N° 147 de diciembre para el municipio de Sincelejo.

El artículo 25, que consiste en “áreas en las cuales se presentan inundaciones debido a la ubicación de asentamientos humanos en cercanías a los cauces. Sin embargo, por condiciones

específicas de cada sector, los eventos de inundaciones son menos frecuentes que en las zonas de amenaza alta” (Alcaldía Municipal de Sincelejo, 2015). Ver Figura 118.

### Figura 118

*Plano de amenazas en suelo urbano y de expansión de Los Alpes y San Miguel.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo a partir de Cartografía del P.O.T de Sincelejo.

Respecto a esto, es importante llevar a cabo una serie de parámetros que permitan intervenir de la mejor manera con esta situación, precisamente en el caso de San Miguel, ya que hoy en día (al cabo de 7 años) se han construido nuevas edificaciones cerca del afluente, lo cual ha conllevado a que la dinámica de construcción de condiciones de riesgo por inundación se acreciente cada vez más.

Por su parte, las edificaciones que se visualizan dentro del barrio Los Alpes, se encuentran externas a este problema. Hasta la presente, no existen viviendas cercanas al arroyo por parte de este barrio, además de que su crecimiento aún no se encuentra tan próximo con este mismo.

Hernández Porras (2018) define que:

Las cotas bajas de terreno aledañas al arroyo Colomuto, han presentado constantes inundaciones anuales, cuando se dan lluvias torrenciales en la ciudad. La mala canalización de los arroyos, así como falta de vegetación y una falta de planeación, hacen que 66 viviendas se encuentren en riesgo, que es mayor para las que están ubicadas a menos de 30 metros del eje del arroyo. (p. 64)

Asimismo, por la incorrecta planificación, las técnicas de autoconstrucción y el desconocimiento de las normas de construcción, incrementan el índice de vulnerabilidad a las que se exponen muchas de las edificaciones. La última actualización de la carta catastral en 2013 sobre el sector registra algunos lotes nuevos, pero cabe resaltar que, hasta el día de hoy se encuentran presentes diversas viviendas nuevas en el sector en comparación con los registros.

Además de la falta de planes de canalización adecuados y la falta de limpieza continua, el arroyo Colomuto está sujeto a la descargas domésticas, residuales y contaminantes diariamente, lo que acrecienta los problemas ambientales y provoca la propagación de enfermedades y la producción de olores.



## **7. Resultado: Diseño de Eje Paisajístico de Borde en los Barrios San Miguel y los Alpes de la ciudad de Sincelejo**

### **7.1 Estrategias de diseño**

La propuesta está estructurada en tres estrategias:

1. Reconocer los factores naturales para el Eje Paisajístico de Borde, articulado con el Arroyo Colomuto, aprovechando el paisaje e integrándolo con la Estructura Ecológica Principal proyectada por el POT.
2. Integrar el espacio público de uso colectivo, asegurando la movilidad peatonal por medio de la inserción de alamedas, corredores, andenes, puentes peatonales, plazoletas y conexión regional por Ciclorutas, aumentando el m<sup>2</sup> de área verde por habitante y así promover a Sincelejo, estructuralmente, más ecológico.
3. Borde articulador que relaciona la comunidad a escala barrial creando huertas comunitarias y puntos de producción, planteando usos de diferentes escalas, desde la perspectiva de la educación y el medio ambiente, basada en un nuevo paradigma de las actividades del espacio público, reconociendo que las actividades estructurales y complementarias se pueden transformar en el tiempo de acuerdo con la estrategia de participación ciudadana.

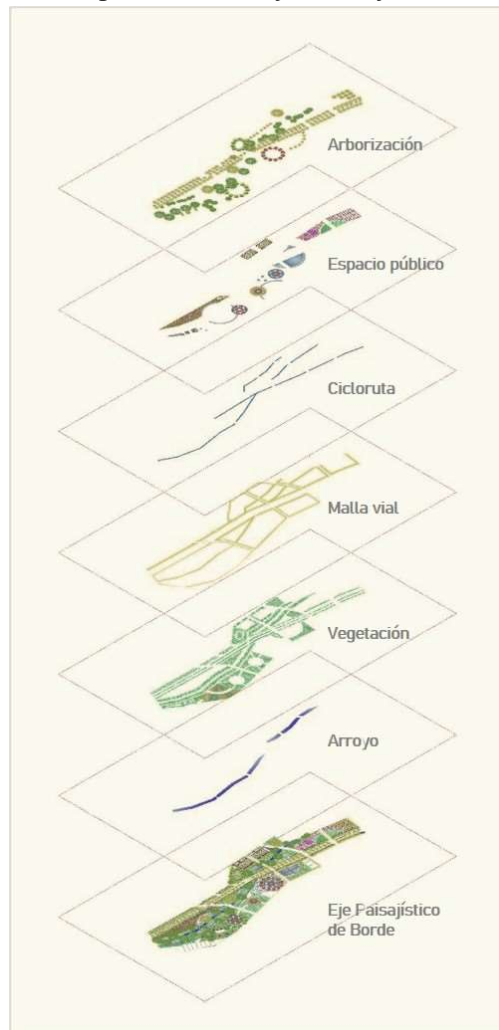
### **7.2 Marco funcional y formal del proyecto**

Consolidar y enfatizar su papel como valor paisajístico y ambiental a través de un eje que incluye mostrarse de acuerdo en aportar un progreso medioambiental indudable y una oportunidad para la ampliación del tejido verde. De modo que, se incorporan arboles de nuevas especies, dando lugar a distintos escenarios a través de diferentes paisajes con los que se aportan nuevas sensaciones en lo extendido del corredor ambiental.

Efectuar una función articuladora de la población segregada con el lugar de interacción en el que se congregan aspectos sociales, culturales y económicos, generando actividades urbanas de carácter sostenible y social. Además de promover espacios sanos para la movilidad de todos los ciudadanos, incluida la “movilidad reducida”, concibiendo el espacio público como parte fundamental en la que se desarrollan gran parte de nuestros derechos ciudadanos. Por esto, el eje articulador debe ser libre, accesible y sin obstáculos. Ver Figura 119

**Figura 119**

*Descomposición del Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración propia.

### **7.3 Determinantes de escogencia del lote**

El tamaño y configuración del lote es proporcional a la extensión del tipo de cometido a construir. El terreno, es perceptiblemente plano lo que reduce costos de movimientos de tierra. Es cómodo para acceso del terreno, y no hay desniveles excesivos entre las vías de comunicación.

El lote está directamente relacionado con el usuario, y pueden trasladarse en el menor tiempo posible, debido a que las vías son directas, además está bien comunicado lo que facilitará los trabajos de construcción y reducirá los costos asociados al transporte de materiales y otras provisiones. Cuenta de antemano, con las redes de suministro para abastecer el proyecto, como el suministro de agua electricidad, alumbrado público, recolección de basuras y la posibilidad de conectarse a la red de alcantarillado.

### **7.4 Análisis compositivo**

La propuesta está dada desde la “articulación de la estructura ecológica principal y complementaria”, por medio de la “integración de preexistencias del sitio”. Su organización lineal compuesta por espacios repetidos conformes en tamaño, forma y función, marcando una dirección provocando la sensación de movimiento, extensión y crecimiento.

Compositivamente será intrínsecamente flexible y equilibrada dando solución a las diferentes condiciones de emplazamiento, buscando la orientación óptima para que los espacios disfruten de sombras y vistas.

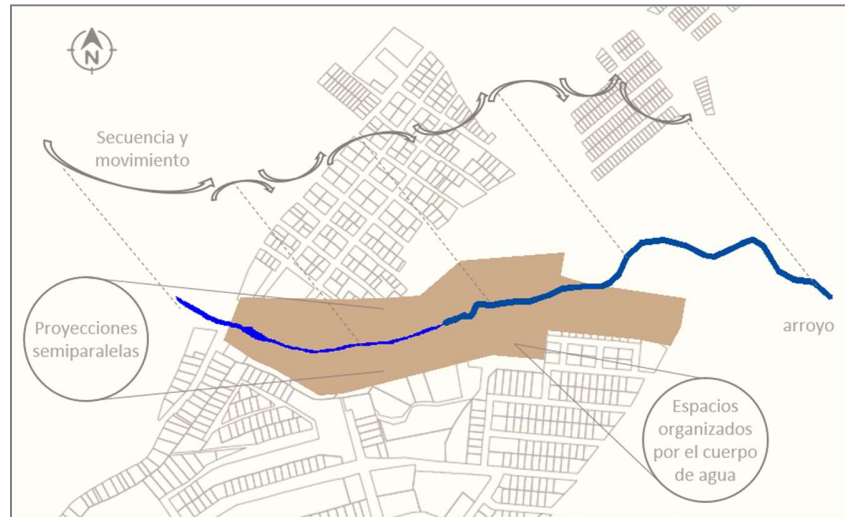
#### *7.4.1 Concepto*

- Sinuosidad Urbana

Caracterizada a través de un cuerpo o elemento que posee ondulaciones, el cual interviene como eje principal y organizador de espacios que obedecen a su superficie curva, permitiendo la fluidez y el dinamismo del diseño al adaptarse a la materia que toca. Ver Figura 120

**Figura 120**

*Concepto de Sinuosidad urbana en el lote de estudio*



Fuente: Elaboración propia.

Es preciso decir, que el diseño del Eje Paisajístico de Borde está pensado para la articulación urbana de dos barrios del municipio de Sincelejo, pues el proyecto nace de la necesidad de combatir el fenómeno de segregación y de cierta manera fomentar una relación entre los barrios (San Miguel y Los Alpes) con el arroyo Colomuto. Además de proporcionar el desarrollo económico, social y cultural de la zona.

## 7.5 Análisis funcional

### Programa arquitectónico

- Cultural- social: Las dinámicas que se llevarán a cabo en este espacio serán de expresión social, cultural y política, por lo que en la estimulación del encuentro y en la comunicación directa entre los habitantes, pasarán a jugar un papel sumamente importante dentro de la parte interactiva.
- Estética: Este espacio abierto pasará a formar parte de la configuración del paisaje urbano y determinará el nivel de confort. Se pretende diseñar un espacio agradable que brinde puntos de observación desde diferentes perspectivas urbanas.

- **Circulación:** Consideradas como las arterias de la estructura urbana serán espacios abiertos, tienen la función de trasladar a los vecinos y turistas, convirtiéndose en la red de conexión.

Determinadas las necesidades se establece el programa arquitectónico para el diseño:

#### Zona cultural y educativa

- Parque de las Iguanas
- Vivero La Floresta
- Centro de las huertas
- Plazoleta del mango

#### Zona Recreativa pasiva

- Mirador del arroyo
- Parque de las fuentes
- Jardines del agua

#### Zona Recreativa Activa

- Hipódromo y Polideportivo
- Cancha de la ribera
- Parque de las barras
- Plazoleta las palmeras

Como resultado, se establecen las áreas del diseño urbano arquitectónico. Ver Tabla 13

**Tabla 13**

*Área de etapas del Diseño de Eje Paisajístico de Borde*

<b>ÁREAS DEL EJE PAISAJÍSTICO DE BORDE</b>	
Etapa	Área
Etapa 1	2 Hectáreas
Etapa 2	1 H + 4000 m <sup>2</sup>
Etapa 3	2 Hs + 3500 m <sup>2</sup>
<b>Total</b>	<b>5 Hs + 7500 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Elaboración propia basada en estudio de (Janne-De la Ossa, 2016)

### 7.6 Zonificación

Por consiguiente, se expresa a través de una unidad conductora, una narrativa paisajística y ambiental, compuesta entre tres grandes tramos que constituyen una secuencia interactiva y pedagógica de este espacio. Ver Figura 121

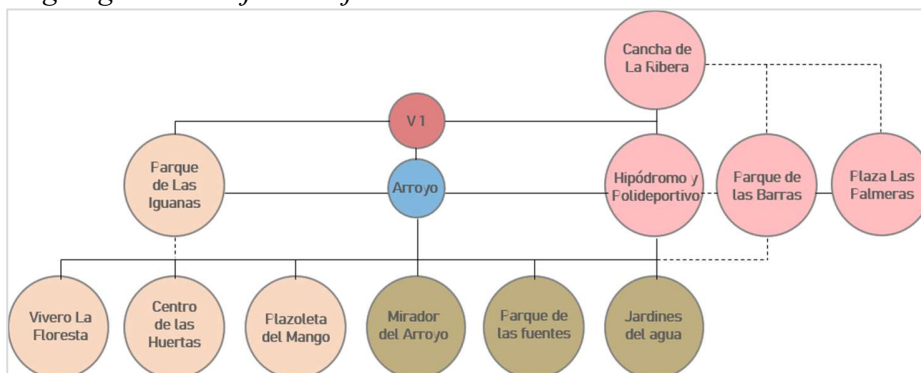
**Figura 121**  
*Etapas – Zonificación de la propuesta de Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración propia.

### 7.7 Organigrama

**Figura 122**  
*Organigrama de Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración propia.

## 7.8 Diseño arquitectónico

### 7.8.1 Planta de contexto

**Figura 123**

*Emplazamiento del Eje Paisajístico de Borde en el sector.*



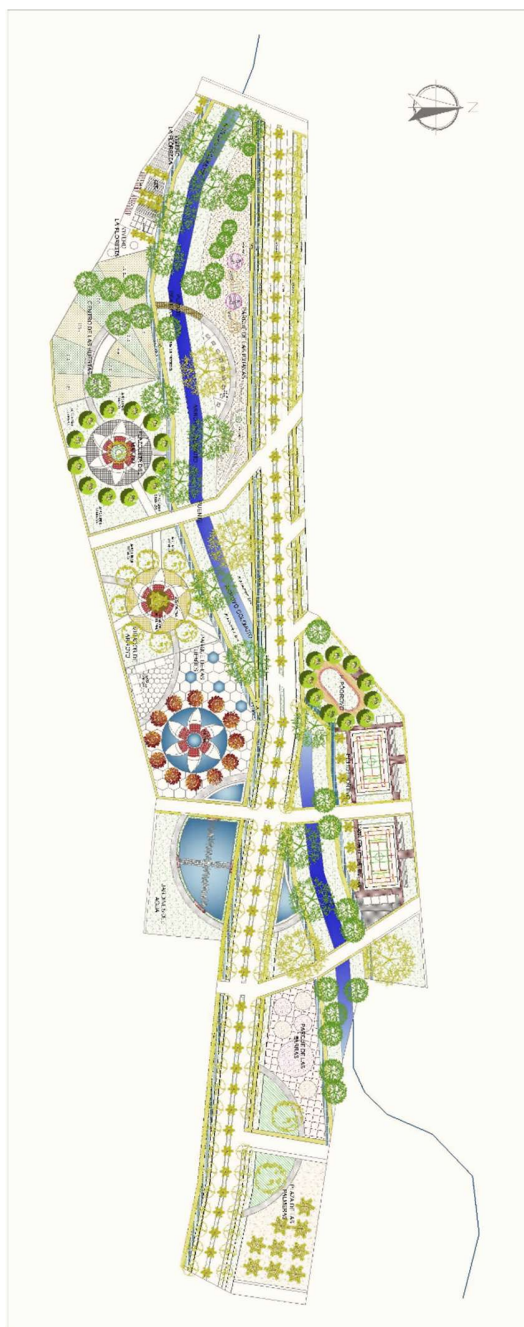
Fuente: Elaboración propia.



### 7.8.2 Planta arquitectónica

**Figura 124**

*Diseño del Eje Paisajístico de Borde con el Arroyo Colomuto.*



Fuente: Elaboración propia.

## 7.9 Etapa 1

### AGROFORESTAL (Cultural y educativa)

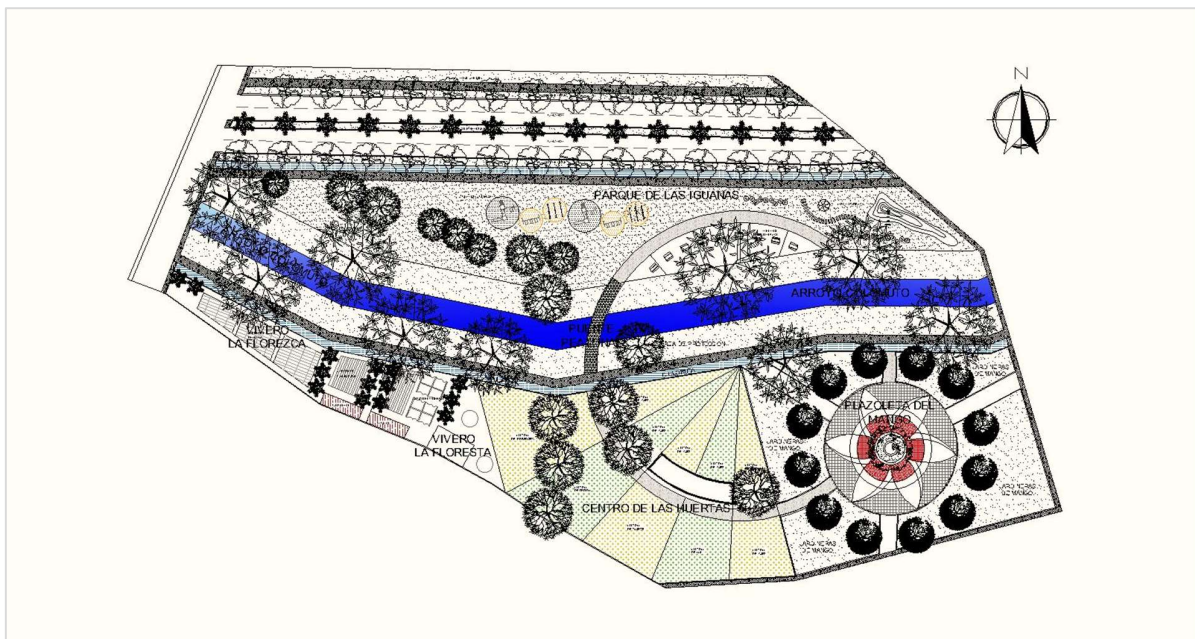
Ubicada en el extremo izquierdo del proyecto de Eje Paisajístico de Borde, la cual se encuentra conformada por el Parque de las Iguanas, el vivero La Floresta, el Centro de las Huertas y La Plazoleta del Mango. Ver Figura 125

Los espacios planteados en esta área, constituyen la zona Agroforestal del proyecto, la cual está enfocada en proporcionar espacios de carácter cultural y educativo, en lo que concierne al aprendizaje y la adquisición de conocimientos sobre los recursos naturales para el ecosistema.

El rol principal incluye la formación didáctica con alta connotación cultural, la principal herramienta para el aprendizaje es a través de fichas informativas sobre las características naturales del lugar (vegetación, flora, historia y cultura), con jardines compartidos y sociales.

### Figura 125

*Planimetría Etapa 1 del diseño del Eje paisajístico de borde.*



Fuente: Elaboración propia.

### 7.9.1 Parque de las Iguanas

**Figura 126**

*Etapa 1 – Parque de las Iguanas*



Fuente: Elaboración propia.

El parque de las iguanas es uno de los más importantes del proyecto de Eje Paisajístico de Borde, pues sin lugar a dudas al estar planteado para acoger a la especie de Iguana, hace de este un parque público caracterizado por la fauna. Es preciso decir que, este tipo de reptil se convierte un atractivo para el lugar, ya que se está conservándose esta especie de la naturaleza presente en esta zona. El parque está compuesto por zonas lúdicas y ambientes ideales para la tranquilidad y educación ambiental, las personas obtengan conocimientos teóricos para promover el desarrollo sostenible, de modo que los visitantes puedan disfrutar de un lugar frondoso y proporcionado para la interacción de esta especie. Ver Figura 127 y Figura 128

**Figura 127**

*Panorámica del Parque de las Iguanas*



Fuente: Elaboración propia.



**Figura 128**

*Entorno del Parque de las Iguanas.*

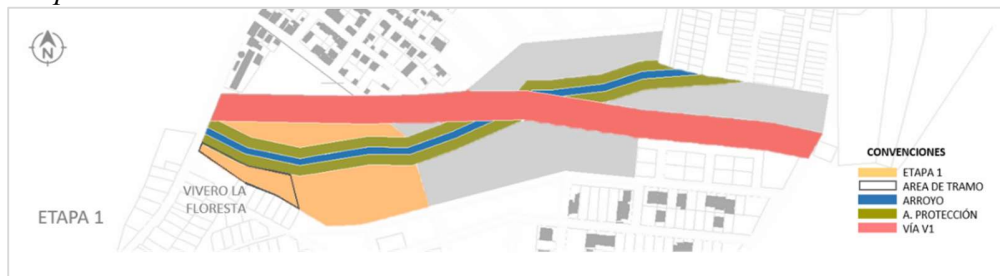


Fuente: Elaboración propia.

### 7.9.2 Vivero La Floresta

**Figura 129**

*Etapa 1 – Vivero La Floresta.*



Fuente: Elaboración propia.

Creado para la producción de plantas de la zona, a través de instalaciones agronómicas, con las cuales se busca de manera considerable la productividad de materias vegetativas de distintas especies que sean útiles a los ciudadanos de Sincelejo. Es preciso decir que, a partir de esta iniciativa, la distribución o venta realizada tiene fines de asegurar las especies arbóreas del sector, y de tal modo hacer una contribución con la estructura ecológica de la zona. Como se muestra en la Figura 130

Por otra parte, al ser un espacio expuesto al público, pero de carácter cerrado, permite que los ciudadanos pueden interactuar dentro de este mismo y aprendan temas sobre agricultura.

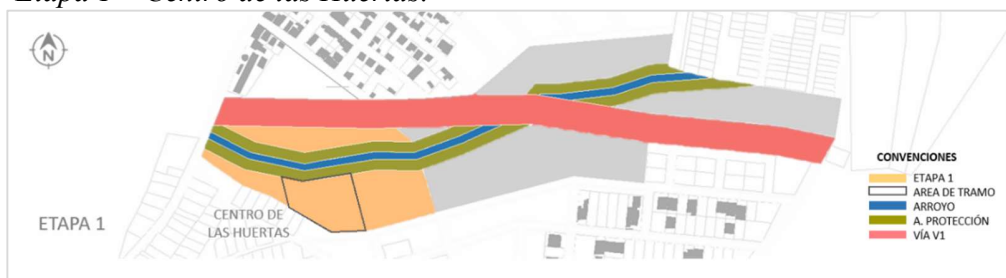
**Figura 130**  
*Área de exhibición de Vivero La Floresta.*



Fuente: Elaboración propia.

### 7.9.3 Centro de las Huertas

**Figura 131**  
*Etapa 1 – Centro de las Huertas.*



Fuente: Elaboración propia.

El Centro de las Huertas, se trata de un tipo de espacio que favorece con la “recuperación de la zona” a través de la siembra de diferentes cultivos. Este es un tipo de recinto cerrado, que ofrece oportunidades para cultivar diferentes vegetales de gran forma ecológica. De esta manera, este espacio se convierte en un centro de actividad en el que se crean diferentes cuadrantes verdes

a partir de la tonalidad de los cultivos de (Ajíes, tomates, berenjenas, col, pepinos, entre otros) los cuales se conectan a través de un camino principal de 3 metros que conecta a cada una de las parcelas y permite el paso a aquellos que quieran admirarlo. Con el proyecto de huertas, se busca duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos, asegurando la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, y fortaleciendo las dinámicas de adaptación al cambio climático que están contempladas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Ver Figura 132.

Así, el ODS 11 de los, Objetivos de Desarrollo Sostenible, busca “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Además, en su Meta 11.7, deja explícito que: “los espacios verdes pueden contribuir al logro del ODS 7 (garantizar el acceso a la energía para todos) al reducir las temperaturas en las ciudades” y que “los espacios verdes ayudan a equilibrar ese efecto al refrescar el aire, ofrecer sombra y absorber los contaminantes atmosféricos. Por último, las zonas verdes y los espacios públicos proporcionan el terreno necesario para que las personas pobres puedan ganarse la vida vendiendo productos y servicios, lo que contribuye al ODS 8 (crecimiento económico). (Kristie Daniel, 2015)

**Figura 132**

*Área de cultivos del Centro de las Huertas.*



Fuente: Elaboración propia.



### 7.9.4 Plazoleta del Mango

**Figura 133**

*Etapa 1 – Plazoleta del Mango*



Fuente: Elaboración propia.

La plazoleta del mango se dispone como un espacio abierto, de forma circular y de gran dimensión, en el que conectan una serie de senderos, los cuales se interceptan o se encuentran hacia una jardinera central.

En ella se ofrecen varios árboles de mango alrededor de la plazoleta, los cuales hacen de este espacio un lugar con buena dotación frutal y un sitio de encuentro próximo al arroyo Colomuto. Es preciso decir que, al poseer este tipo de flora de la zona, se convierte en un espacio con valor autóctono. Ver Figura 134

**Figura 134**

*Panorámica de la Plazoleta del Mango.*



Fuente: Elaboración propia.



## 7.10 Etapa 2

### CONTEMPLACIÓN (Recreativa pasiva)

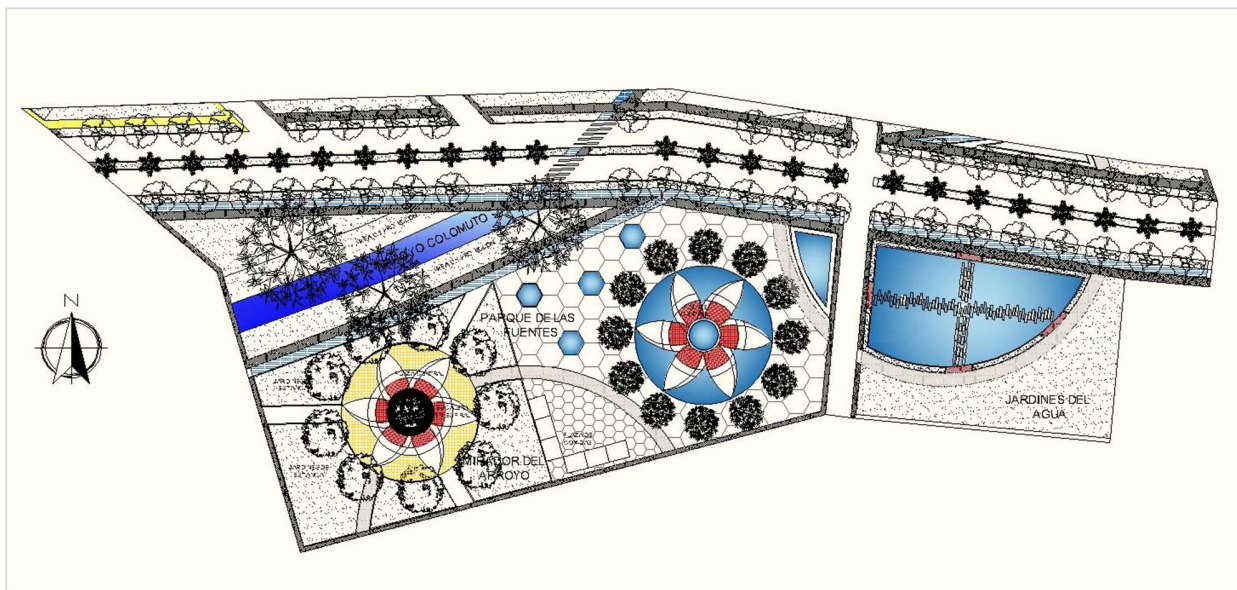
La zona recreativa pasiva, es un área de lectura y descanso individual o social, donde se puede contemplar y meditar, cuenta con espacios idóneos que invitan a la relajación, la conversación y a la tranquilidad.

Esta etapa, se encuentra conformada por el Mirador del arroyo, El parque de las fuentes y Los jardines del agua, espacios que enriquecen la zona y le dan vida, haciendo un juego contemplativo que permite establecer una relación directa con el medio natural, principalmente con el agua, haciendo de este un tramo con espacios de calma. Como se muestra en la Figura 135

Todos los espacios están conectados por área verde, proporciona un acceso adecuado por medio de senderos, incluye áreas de descanso con bancas y contempla grandes cuerpos de agua, como lo es el arroyo Colomuto, las grandes fuentes introducidas y los jardines de agua.

### Figura 135

*Planimetría Etapa 2 del diseño del Eje paisajístico de borde.*



Fuente: Elaboración propia.

### 7.10. 1 Mirador del Arroyo

**Figura 136**

*Etapa 2 – Mirador del Arroyo.*



Fuente: Elaboración propia.

El Mirador del Arroyo es destinado a la contemplación respetuosa del paisaje natural, implicando una integración del observador con el arroyo Colomuto y con toda la forestación dispuesta a su alrededor. Cabe resaltar, que este se encuentra rodeado de árboles de cañaguato o “Polvillo”, como comúnmente se le conoce a nivel local y en municipios aledaños, además cuenta también con una escalera en espiral, que permite un mejor ocio del espacio. Como se muestra en la Figura 137. Este proporciona que a través del mismo no solo se disfrute del paisaje, sino que también se estimule a la conservación, el sentido de pertenencia y la conciencia ambiental del entorno que nos rodea, ya que uno de los fines es proteger la estructural ecológica principal.

**Figura 137**

*Plaza del Mirador del Arroyo.*



Fuente: Elaboración propia.

### 7.10.2 Parque de las Fuentes

**Figura 138**

*Etapa 2 – Parque de las Fuentes.*



Fuente: Elaboración propia.

El parque de las fuentes es un espacio que posee un elemento fundamental, y ese es el agua, a través de esta y por medio de fuentes que propician un juego de la misma, se logra la constitución de un espacio enriquecedor y embellecido por cuerpos de agua que sin lugar a dudas producen sonidos relajantes que cautivan la atención e incitan a disfrutar del encuentro, beneficiando así su comunicación. Ver Figura 139

En este, se encuentran una serie de árboles de Lechero Rojo alrededor de la gran fuente principal, los cuales son un tipo de árbol muy peculiar en zonas tropicales, ya que sus hojas son de color rojo. Por otra parte, interviene también una plazoleta de comidas que se abre a la misma y le da vida tanto de día y como de noche al espacio.

**Figura 139**

*Panorámica del Parque de las Fuentes*



Fuente: Elaboración propia.

### 7.10.3 Jardines del Agua

**Figura 140**

*Etapa 2 – Jardines del Agua.*



Fuente: Elaboración propia.

En los Jardines del agua, puede decirse que es un espacio que tiene un valor sensorial, ya que se concibe el agua como símbolo de vida, luz y movimiento. En este interviene una pasarela que cruza de “norte a sur y de este a oeste” por la gran jardinera de agua, la cual está planteada para la relajación y el disfrute. Ver Figura 141

Asimismo, este se convierte en un lugar cálido bastante agradable, donde se disponen una serie de bancas como mobiliario urbano, instaladas una serie de palmeras que sin duda brindan un atractivo excepcional y otorgan al jardín mayor confort y emociones.

**Figura 141**

*Panorámica de los Jardines del Agua.*



Fuente: Elaboración propia.



### 7.11 Etapa 3

#### INTERACCIÓN (Recreación activa)

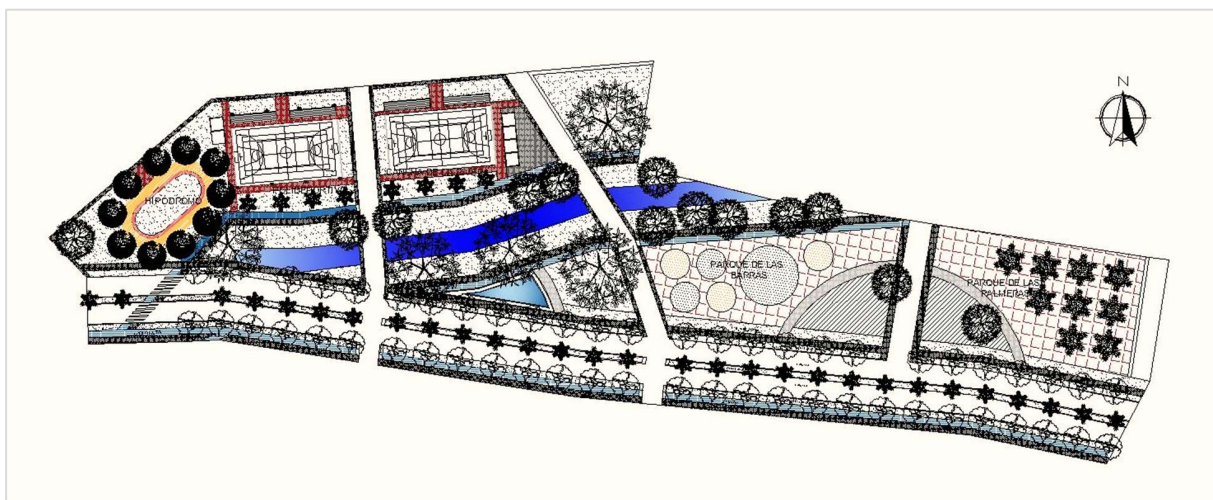
La zona recreativa activa consiste en espacios de incorporación e integración para niños y adultos mayores, el cual tiene como objeto estimular el movimiento y la igualdad social.

En ella intervienen espacios como El polideportivo Los Robles, La cancha de la Ribera, El parque de las Barras y El parque las Palmeras. Es preciso decir que, cada uno de estos espacios, cumple un rol esencial dentro de esta etapa, ya que posibilita el desarrollo de habilidades o destrezas físicas como motrices, las cuales efectúan en el ciudadano una mentalidad sana y activa. Ver Figura 142

De acuerdo a lo anterior, se considera esencial proporcionar juegos e instalaciones de deportes recreativos, que permitan llevar a cabo la vinculación de las personas con este espacio, pues desde este punto se pretende llegar a las relaciones sociales diferenciadas con gran carácter en la zona.

#### Figura 142

*Planimetría de Etapa 3 del Diseño de Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración propia.

### 7.11.1 Hipódromo y Polideportivo

**Figura 143**

*Etapa 3 – Hipódromo y Polideportivo.*



Fuente: Elaboración propia.

El Polideportivo cuenta con una instalación deportiva que permite garantizar diversas actividades físicas, se podrá practicar baloncesto, voleibol, fútbol, gimnasia, etc. Esto con el fin de promover la integración de la comunidad por medio de dichas actividades físico- atléticas, deportivas y recreativas. Ver Figura 144

**Figura 144**

*Panorámica del Polideportivo.*



Fuente: Elaboración propia.

Además, cuenta con un hipódromo en el que se ofrece una pista de patinaje, creada para fomentar el deporte, específicamente en este caso, el “deporte aeróbico y anaeróbico”, dentro de un área recreativa en la que los ciudadanos sincelejanos puedan desarrollarse, enfatizada precisamente en esta zona de la comuna 7 del municipio. Ver Figura 145

**Figura 145**

*Panorámica del Hipódromo.*



Fuente: Elaboración propia.

### 7.11.2 Cancha de la Ribera

**Figura 146**

*Etapa 3 – Cancha de la Ribera.*



Fuente: Elaboración propia.

Se Ofrece una cancha a cielo abierto, dispuesta para el deporte y el entretenimiento. En las que las personas de ambos barrios puedan vincularse. Ver Figura 147



**Figura 147**

*Panorámica de Cancha de la Ribera, seguida del Arroyo.*

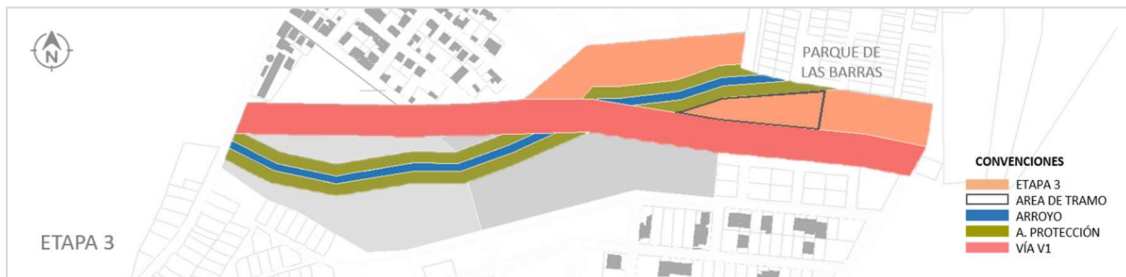


Fuente: Elaboración propia.

### 7.11.3 Parque de las Barras

**Figura 148**

*Etapa 3 – Parque de las Barras.*



Fuente: Elaboración propia.

El Parque de las barras contiene áreas de juegos donde los niños podrán ser libres, transitar, brincar y escalar distintos lugares. Cuentan con una serie de elementos que harán que sean mucho más divertidos, simultáneamente los ayudan a educarse y desarrollarse de manera adecuada. Ver Figura 149

**Figura 149**

*Panorámica del Parque de las Barras, seguida del Arroyo.*



Fuente: Elaboración propia.

#### 7.11.4 Plaza Las Palmeras

**Figura 150**

*Etapa 3 – Parque Las Palmeras.*



Fuente: Elaboración propia.

La plaza las palmeras funciona como fracción de completamiento y revalorización del espacio público consolida e induce las prácticas de intercambio social y su entorno paisajístico se concibe como unidad. Ver Figura 151

**Figura 151**

*Panorámica de la Plaza Las Palmeras.*



Fuente: Elaboración propia.

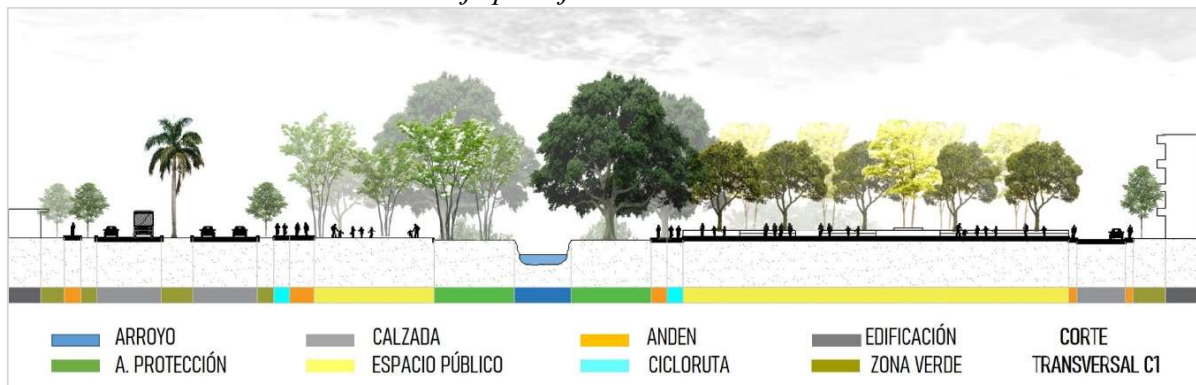
## 7.12 Cortes

Se presentan cortes transversales del Eje paisajístico de borde con el arroyo Colomuto:

En el primero, parte desde las edificaciones del barrio San Miguel, se muestra la doble calzada que acompaña al borde ambiental, en este caso apoyado con el Parque de las Iguana, que actúa junto con el arroyo Colomuto y que del otro lado conecta hacia la Plazoleta del Mango, hasta llegar a la calle 24 del barrio Los Alpes con sus edificios. Ver Figura 152

**Figura 152**

*Corte Transversal 1 del Diseño de eje paisajístico de borde.*



Fuente: Elaboración propia.

En el segundo, parte desde las edificaciones del barrio San Miguel, se muestra una calle proyectada que acompaña a la Cancha de la Rivera, que actúa junto con el arroyo Colomuto y al otro lado la doble calzada apoyada con los jardines del agua, que luego dan paso a la calle 24 del barrio Los Alpes con sus edificios. Ver Figura 153

**Figura 153.**

*Corte Transversal 2 del Diseño de Eje Paisajístico de borde.*



Fuente: Elaboración propia.

**7.13 Fachadas**

El proyecto del eje paisajístico de borde, a través de su configuración como elemento lineal o de trayectoria, busca dar privilegio de sus vistas hacia el arroyo Colomuto y hacia el contexto que lo rodea, apropiándose de su forma como una unidad infinita o extensible. Este borde urbano, se introduce dentro de un juego de edificaciones que se encuentran aledañas con el arroyo, y que también se organizan respecto al mismo.

Del este al oeste, se visualiza una trayectoria horizontal del borde, con algunos elementos verticales al fondo (edificios) un poco predominantes, acompañadas en todo el recorrido por la horizontalidad ondulante del borde. Ver Figura 154.

Del oeste al este, la perspectiva es más baja, pues se dibuja un contexto un poco más parejo, pero a la vez más abierto. El borde, dispuesto entre el, como un objeto ondulado y amarrado con el arroyo, que brinda la conexión necesaria sobre los distintos puntos del sector. Ver Figura 155.

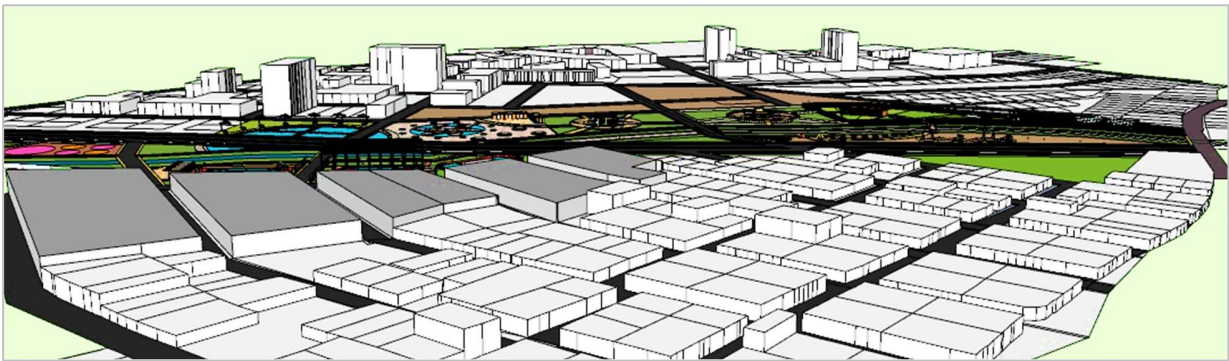


Del norte al sur, se vislumbra una escala ascendente de las edificaciones, en lo correspondiente al perfil urbano, conectado a través de un elemento lineal extenso que refleja una continuidad sinuosa. Ver Figura 156.

Del sur al norte, se muestra una escala descendente de edificaciones, articulada por medio de este componente curvado con el arroyo, que permite la interacción de estos dos barrios del sector, tanto por espacio público como por malla vial. Ver Figura 157

### Figura 154.

*Fachada frontal del proyecto de Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

### Figura 155.

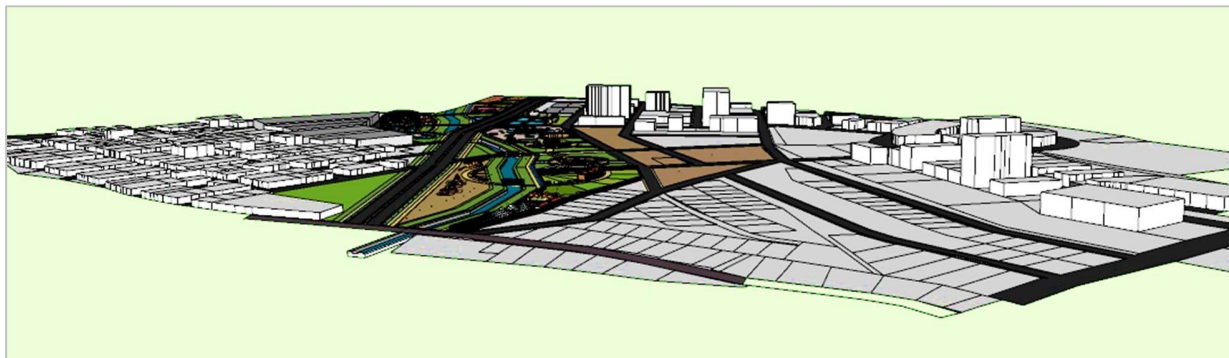
*Fachada posterior del proyecto de Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 156.**

*Fachada lateral izquierda del proyecto de Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 157.**

*Fachada lateral derecha del proyecto de Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

## 8. Conclusión

El proyecto denominado “BioParque las Ceibas - Eje Paisajístico de Borde Urbano”, el cual nace de la necesidad de articular dos sectores de la comuna 7 (San Miguel y Los Alpes), debe favorecer no solo a los habitantes de Los Alpes y San Miguel, sino a Sincelejo en general, un proyecto que beneficie y promueva la transformación de la ciudad y su perspectiva urbana.

Se plantea la continuidad del parque con el sector la Margaritas – Bello Horizonte como área de protección del arroyo, el cual se convierte en un eje ambiental importante para el sector aledaño, donde se involucra el arroyo Colomuto como elemento articulador, en el que no se afecte su condición natural y fragilidad en el resto del trayecto, lo que, al mismo tiempo, evita afecciones en el Bio-Parque las Ceibas.

El interrogante planteado era cómo diseñar un eje paisajístico de borde, que permitiera generar articulación urbana e integración entre la comunidad de ambos barrios y así reducir la segregación urbana. En efecto, es conveniente buscar la equidad, la interacción entre colectividades, y se debe contemplar la posibilidad de transponer barreras, creando así una mezcla. Una vía pública es ejemplo de un buen borde, mientras que un muro divisor aporta poco, excluye y fragmenta.

Así mismo, se debe planificar el desarrollo coordinado y armónico de la ciudad. Los ecosistemas deben hacer que tenga potencial, captada a través de la imagen urbana al recorrer el eje, que cause sensaciones y experiencias que logren quedar plasmadas en la mente su cobertura vegetal y biodiversidad, otorgando rasgos de identidad a través de sendas, bordes, huertas y parques.

En este orden de ideas, la segregación urbana está intrínsecamente sujeta al tipo de sociedad en que habitamos y al espacio más favorecido que el lugar ha interiorizado en el concepto de las identidades sociales. No obstante, no se puede seguir normalizando este fenómeno; la escasez y



precariedad en los barrios populares va más allá de las necesidades básicas, involucra recursos para reconocer las pautas que constituye la sociedad para integrarse a ella.

Usualmente, el manejo de la política pública que busque un mayor nivel de integración espacial será resistido por las clases altas, por lo que requerirá un discurso elocuente, bien argumentado, así como un claro llamado a la solidaridad mutua, al igual que los prejuicios de clase o el progreso social.

La segregación está relacionada con las ideas compartidas por los miembros de la sociedad, que constituyen las ideas concebidas en general actualmente. Es por esto, que la contrariedad empieza con cómo vemos el mundo y las soluciones deben llegar al mismo lugar de partida.

## Referencias Bibliográficas

- Aguilar , A. y Escamilla H., I. (2015, Agosto). *Segregación urbana y espacios de exclusión: Ejemplos de México y América Latina* (1a. ed.). U. Universidad Nacional Autónoma de México Porrúa. Laboratorio de Desarrollo Urbano y Pobreza - Instituto de Geografía, UNAM. <http://ladupo.igg.unam.mx/portal/index.php/9-publicaciones/40-libros-2015-1>
- Aguilera-Martínez, F. A. y Sarmiento-Valdés, F. A. (2019). Concepto de borde, límite y frontera desde el espacio geográfico. En F. A. Aguilera-Martínez, F. A. Sarmiento-Valdés y F. A.-M. Sarmiento-Valdés (Ed.), *El borde urbano como territorio complejo - Reflexiones para su ocupación* (pp. 31-56). Universidad Católica de Colombia. doi:10.14718/9789585456921.2019
- Alcaldía Municipal de Sincelejo. (2015, 17 de Diciembre). *Acuerdo N° 147 - diciembre 17 de 2015*.  
<http://www.alcaldiadesincelejo.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Acuerdos/2015/20151217/20151217147.pdf>
- Alcaldía Municipal de Sincelejo. (2019). *Estudio socioeconómico realizado en el municipio de Sincelejo*. Sincelejo.
- ArchDaily. (2019, 15 de Abril). *Conoce el proyecto ganador para el corredor ambiental urbano del Río Cali, Colombia*. ArchDaily. <https://www.archdaily.co/co/914438/conoce-el-proyecto-ganador-para-el-corredor-ambiental-urbano-del-rio-cali-colombia#:~:text=ALCUADRADO%20Arquitectos%20%2B%20Habitar%20Colectivo%20obtuvieron,urbano%20del%20R%C3%ADo%20Cali%2C%20Colombia>.
- Ballut-Dajud, G. y Garza, N. (2015, Julio-Diciembre). Segmentación inmobiliaria en una ciudad intermedia del caribe colombiano: el caso de Sincelejo. *Revista de Economía del Caribe*(16), 99-128. doi: <http://dx.doi.org/10.14482/ecoca.16.7860>
- Briceño-Ávila, M. (2018, Julio-Diciembre). Paisaje urbano y espacio público como expresión de la vida cotidiana. *Revista de Arquitectura*, 20(2), 10-19. doi:10.14718/RevArq.2018.20.2.1562
- Burgos y Garrido, Porras y La Casta y Rubio y Álvarez-Sala. (2013). *Parque del río Manzanares, Madrid*. Urban-e, Territorio, Urbanismo, Paisaje, Sostenibilidad y Diseño urbano. <http://urban-e.aq.upm.es/miscelanea/view/parque-del-r-o-manzanares-madrid/full>

- Carman, M., Vieira, N. y Segura, R. (2013). Antropología, diferencia y segregación urbana. En N. V. María Carman, *Segregación y diferencia en la ciudad* (págs. 11-34). FLACSO, Sede Ecuador - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140707123234/segregaciony diferencia.pdf>
- Castellanos-Escobar, M. C., Medina-Ruiz, M., Perilla-Agudelo, K. J. y Aguilera-Martínez, F. A. (2016). Procesos sociales y culturales en la significación del borde urbano. J. O. Bermeo, (Ed.) *La Sostenibilidad vista*, 311-332. doi:10.21158/9789587564389
- Cobo-Torres, A. y Neira-Orellana, A. (2018, Julio). *Identificación de tejidos urbanos en la ciudad de Cuenca, dentro del límite del área de influencia, según el plan de ordenamiento territorial del Cantón Cuenca (2015)*. [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30738>
- Concejo Municipal de Sincelejo. (2020, 17 de Junio). *Consulta aquí el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023*. Concejo Municipal de Sincelejo. <http://www.concejosincelejo.gov.co/noticias/consulta-aqui-el-plan-de-desarrollo-municipal-2020-2023>
- Concejo Municipal Sincelejo. (2020, Noviembre). *Concejo Municipal Sincelejo, Sucre - Asocapitales*. [https://www.asocapitales.co/nueva/wp-content/uploads/2020/11/Sincelejo\\_Acuerdo177\\_POT\\_2017.pdf](https://www.asocapitales.co/nueva/wp-content/uploads/2020/11/Sincelejo_Acuerdo177_POT_2017.pdf)
- Congreso de Colombia. (2021, 23 de Julio). *Ley 388 de 1997*. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0388\\_1997.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html)
- Di Virgilio, M. y Perelman, M. (2014). La producción social de las desigualdades urbanas. En M. M. Perelman, *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia* (pp. 1-282). CLACSO. [https://www.researchgate.net/publication/280037628\\_Ciudades\\_latinoamericanas\\_desigualdad\\_segrecacion\\_y\\_tolerancia](https://www.researchgate.net/publication/280037628_Ciudades_latinoamericanas_desigualdad_segrecacion_y_tolerancia)
- Distrito Castellana Norte. (2018, 13 de Julio). *Los bordes urbanos: brechas que dividen la ciudad*. Distrito Castellana Norte. <https://distritocastellananorte.com/los-bordes-urbanos-brechas-que-dividen-la-ciudad/>
- Espino-Méndez, N. A. (2008). La segregación urbana: Una breve revisión teórica para urbanistas. *Revista de Arquitectura*, 10, 34-48. <https://www.redalyc.org/pdf/1251/125112541006.pdf>

- Ferretti-Ramos, M. y Arreola-Calleros, M. (2012). Del tejido urbano al tejido social: análisis de las propiedades morfológicas y funcionales. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 5(1), 98-126. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v5n9/v5n9a8.pdf>
- Gutiérrez-Rocha, R. F. (2014, Enero-Junio). Segregación urbana en Bogotá. Crítica al ordenamiento y control urbanístico en materia de construcción. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 7(13), 68-83. doi:10.11144/Javeriana.CVU7-13.sueb
- Guzman-Ramirez, A. y Hernandez Sainsz, K. M. (2013). La fragmentación urbana y La segregación social una aproximación. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*(14), 41-55. <https://www.redalyc.org/pdf/4779/477947373004.pdf>
- Hernández-Porras, R. (2018, 05 de Diciembre). Segregación urbana en la ciudad de Sincelejo, Colombia: Caso del barrio San Miguel. *Procesos Urbanos*, 5, 58-66. doi:10.21892/2422085X.410
- Janne-De la Ossa, Á. A. (2016, 03 de Diciembre). *Evaluación integral del estado actual del espacio público para la coherencia de la estructura urbana: red de parques en los barrios Venecia y los Alpes de la ciudad de Sincelejo*. Evaluación integral del estado actual del espacio público para la coherencia de la estructura urbana: red de parques en los barrios Venecia y los Alpes de la ciudad de Sincelejo. <http://hdl.handle.net/10584/8213>
- Kristie-Daniel. (2015). *Naciones Unidas*. Objetivo 11—Las ciudades desempeñarán un papel importante en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-11-las-ciudades-desempenaran-un-papel-importante-en-la-consecucion-de-los-objetivos-de#:~:text=De%20ah%C3%AD%20que%20el%20Objetivo,metas%20de%20muchos%20otros%20ODS>.
- Maderuelo, J. (2010, Julio-diciembre). El paisaje urbano - The urban landscape. *Estudios Geográficos*, LXXI(269), 575-600. doi:10.3989/estgeogr.201019
- Márquez-Flórez, E. (2014). *Reseña Etno-Histórica del cabildo menor indígena Zenú de la vereda San Miguel – Sincelejo*. Sincelejo.
- Ministerio de Ambiente. (2020, 27 de Junio). *Decreto 1449 de 1977*. [https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Legislati%C3%B3n\\_del\\_agua/Decreto\\_1449\\_de\\_1977.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Legislati%C3%B3n_del_agua/Decreto_1449_de_1977.pdf)

- Muñoz-Pedrerros, A. (2017, Enero-Marzo). El Paisaje Visual: Un recurso importante y pobremente conservado. *Ambiente y Sociedad*, XX(1), 167-186. doi:10.1590/1809-4422ASOC20150088R1V2012017
- Pérez, E. (2000). Paisaje Urbano en Nuestras Ciudades. *Bitacora*, 4(1), 33-37. [https://eco.mdpc.edu.ar/cendocu/repositorio/fabiani/ambros/paisaje\\_ciudades.pdf](https://eco.mdpc.edu.ar/cendocu/repositorio/fabiani/ambros/paisaje_ciudades.pdf)
- Pérez-Campuzano, E. (2011, Mayo). Segregación socioespacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones. *Estudios demográficos y urbanos*, 26(2), 403-432. doi:10.24201/edu.v26i2.1388
- Perren, J. (2013). El concepto de segregación bajo la lupa. Algunas reflexiones a partir del estudio de una ciudad intermedia argentina (Neuquén, 1960-1991). *Fundamentos en Humanidades*, XIV(28), 51-76. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18446054003.pdf>
- Plan de Ordenamiento Territorial de Sincelejo. (2020). *Componente Urbano*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Sucre. Alcaldía de Sincelejo.
- Rodríguez, R. (2007, Julio-Noviembre). Un acercamiento al paisaje urbano. *Arquitectura y Urbanismo*, XXVIII(3), 28-31. <https://www.redalyc.org/pdf/3768/376839853006.pdf>
- Roitman, S. (2003). Barrios cerrados y segregacion urbana. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 7(146), 1-12. [https://www.researchgate.net/publication/28063762\\_Barrios\\_cerrados\\_y\\_segregacion\\_social\\_urbana](https://www.researchgate.net/publication/28063762_Barrios_cerrados_y_segregacion_social_urbana)
- Sabatini, F. (2003). La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. *Banco Interamericano de Desarrollo - Departamento de Desarrollo Sostenible*, 1-41. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-segregaci%C3%B3n-social-del-espacio-en-las-ciudades-de-Am%C3%A9rica-Latina.pdf?download=true>
- Salazar-Hernández, C. A. (2012). *El paisaje de borde urbano: Trayectorias semióticas de los discursos de construcción de la ciudad de Medellín*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Arquitectura y Urbanismo. El paisaje de borde urbano: Trayectorias semióticas de los discursos de construcción de la ciudad de Medellín. <http://bdzalba.fau.unlp.edu.ar/greenstone/collect/postgrad/index/assoc/TE13.dir/doc.pdf>
- Santos, L. y Ganges. (2002, Enero). Las nociones de paisaje y sus implicaciones en la ordenación. *Ciudades*, 7(7), 41-68. doi:10.24197/ciudades.07.2002.41-68

- Saravi, G. (2008, Diciembre). Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de Mexico. *Revista Eure*, XXXIV(103), 93-110. doi:10.4067/S0250-71612008000300005
- Toro-Vasco, C., Velasco-Bernal, V. y Niño-Soto, A. (2005, Diciembre). El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 4(7), 55-65. <https://www.redalyc.org/pdf/750/75004705.pdf>
- Velasco-Bernal, V., Díaz, F. y López, M. (2010, Febrero). Gestión de suelo en la configuración de bordes de ciudad. El caso del borde occidental de Bogotá. *Territorios*, 22, 65-85. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1383>
- Villamizar , N. (2014, Diciembre). *Bitacora 24*. <http://bdigital.unal.edu.co/60625/1/49821-243495-1-PB.pdf>
- Waterman , T. y Wall , E. (2013). Un diálogo con el paisaje: proyecto, representación y proceso. *URBAN NS05*, 37-48. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4974964.pdf>
- Weather Spark. (2016, 31 de Diciembre). *Sincelejo Climate, Weather By Month, Average Temperature*. Weather Spark. <https://es.weatherspark.com/y/22581/Clima-promedio-en-Sincelejo-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o>
- Zubelzu-Mínguez, S. y Allende-Álvarez, F. (2015, Enero). El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España. *Revista Colombiana de Geografía*, 24(1), 29-42. [https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/41369/pdf\\_23](https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/41369/pdf_23)



## Anexos

### Figura 158

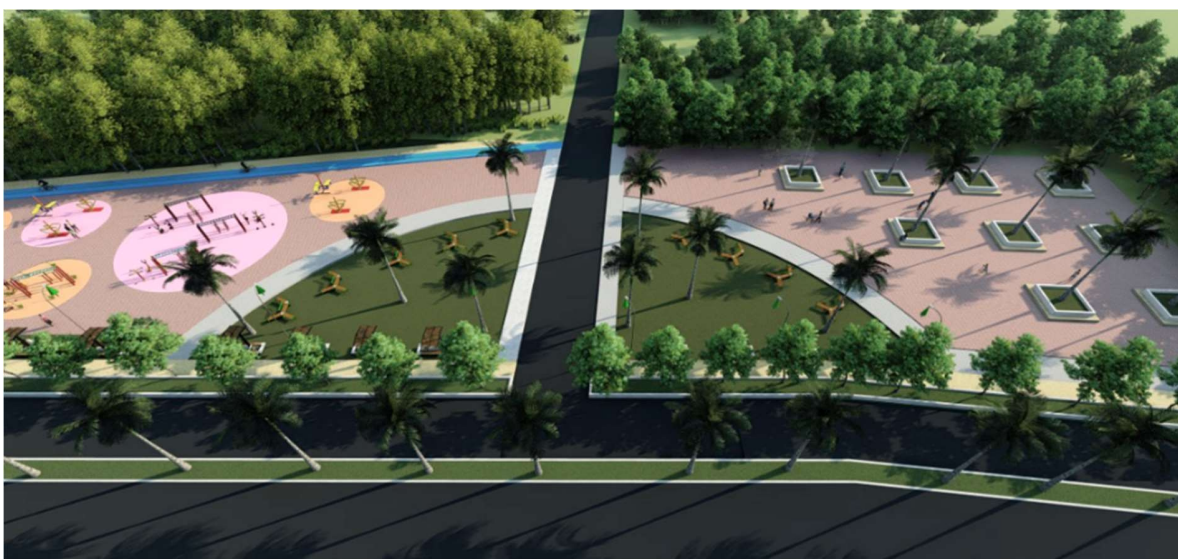
*Panorámica del Bio-Parque Las Ceibas - Proyecto de Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

### Figura 159

*Panorámica de Etapa 3 del Bio-Parque Las Ceibas, Eje Paisajístico de Borde.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 160**

*Puente peatonal sobre el arroyo Colomuto.*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 161**

*Panorámica 1 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de borde*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.



**Figura 162**

*Panorámica 2 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 163**

*Panorámica 3 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 164**

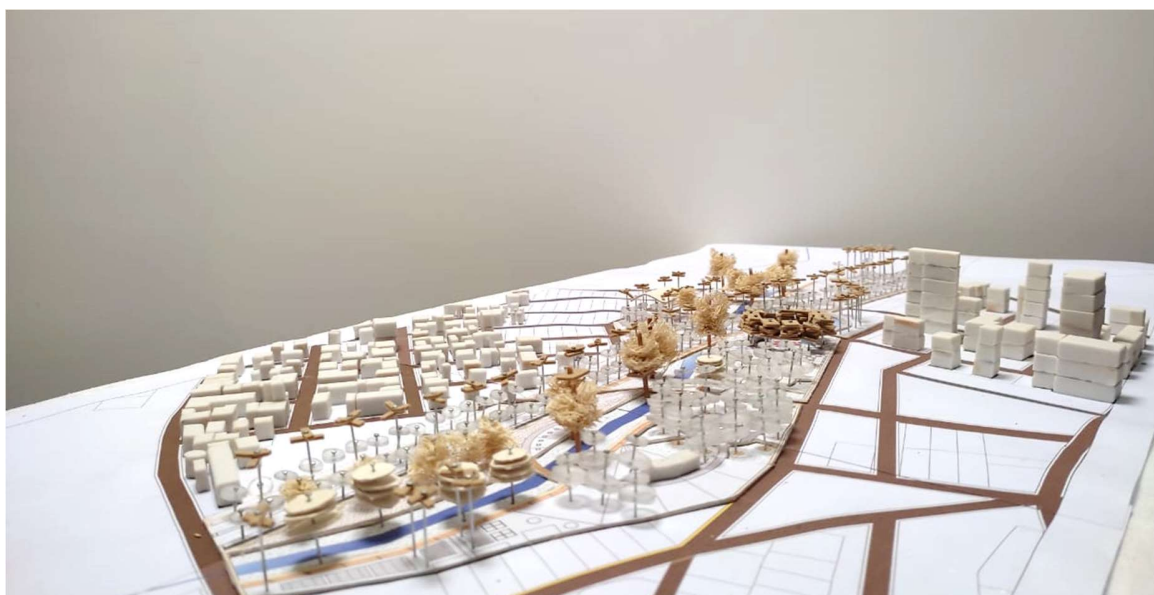
*Panorámica 4 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 165**

*Panorámica 5 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 166**

*Panorámica 6 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 167**

*Panorámica 7 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde*

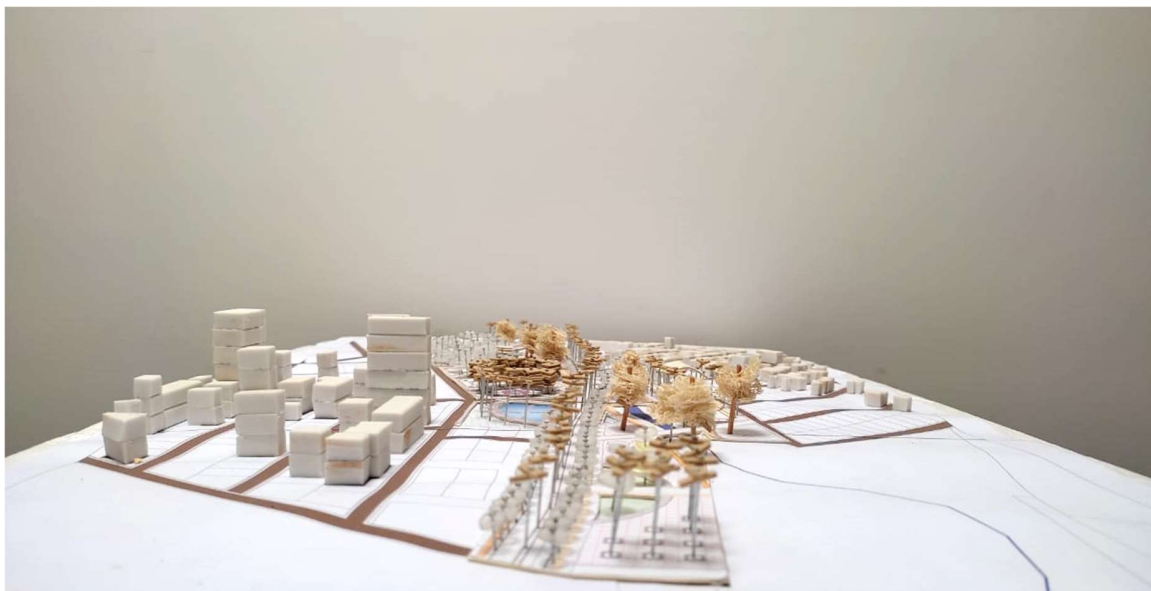


Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.



**Figura 168**

*Panorámica 8 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.

**Figura 169**

*Panorámica 9 de Maqueta de Diseño de Eje Paisajístico de Borde*



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo.